



ALICIA IBARRA TAMEZ
Titular del Juzgado Décimo de lo Familiar en el
Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León
Monterrey

Nació en Monterrey, Nuevo León, el 13 de agosto de 1959. Su madre es María del Roble Tamez Aguirre y su padre Francisco Ibarra Ávila, fallecido. Es la segunda hija en una familia de seis hermanos. Está casada con Isidro Sáenz Belmonte y tiene cuatro hijas: Alicia, Carolina, Bárbara y Lucero.

Estudió la licenciatura en Ciencias Jurídicas en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), ahí mismo realizó las maestrías en Derecho Laboral y en Derecho Público. Tiene estudios de doctorado en Derecho por la UANL. Su desarrollo profesional lo inicia en el Despacho Jurídico de la UANL. Ingresó como Secretaria Fedataria al Poder Judicial, donde fue titular del Juzgado Duodécimo de lo Civil y actualmente es titular del Juzgado Décimo de lo Familiar en el Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León.

Es catedrática en la Universidad Autónoma de Nuevo León, formó parte del Consejo Consultivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y del Colegio de Criminología de la UANL, entre otros. Fue reconocida por el CONACYT como mejor alumna de licenciatura.

Yo nací en Monterrey, Nuevo León. Mi padre fue el licenciado Francisco Ibarra, ya fallecido, una persona muy importante en mi vida porque, aparte de ser mi padre, es a quien más he admirado en cuanto a la función de abogado. Mi madre es la señora María del Roble Tamez de Ibarra. Vengo de una familia de

seis hermanos, soy la segunda hija. De mis hermanos, tres son abogados, tengo una hermana doctora y otra que es contadora.

El modelo familiar, de personas dedicadas a la justicia es muy fuerte, ¿no es así?

Así es, desde muy chica yo ayudaba a mi padre en su oficina, anteriormente se trabajaba los sábados, el Poder Judicial trabajaba los sábados, a los 12 años yo era como la secretaria de mi papá, en las vacaciones, tanto largas como las de periodos cortos, me la pasaba ahí. Así es que desde muy chica me gustó el Derecho, trataba siempre de andar haciendo justicia, según yo siempre quería ser muy justa y defender al más débil.

Más o menos a la mitad de mi carrera empecé a hacer mi servicio social, seguí litigando en el despacho de mi papá. En el servicio social pasó que la gente a la que le arreglaba negocios me fue recomendando y empecé a adquirir mi clientela. Una vez titulada, empecé también a dar clases en la Universidad de Monterrey y en la Universidad Regiomontana. Empecé a tener mucha actividad.

Posteriormente ingresé al Tribunal Superior de Justicia como Secretaria del Juzgado Quinto Penal. Tuve a mi primera hija, renuncié a ese trabajo y a dar clases y empecé nada más a litigar y a dedicarme a mi familia, ya con cuatro hijas. Cuando sentí que ya no dependían de mí, que llegaban a hacer la tarea y se olvidaban de su mamá, regresé a terminar mi maestría, se presentó la oportunidad de ser Jueza, la aproveché en buena hora y aquí seguimos hace siete años.

Empecé primero como titular del Juzgado Duodécimo de lo Civil, ahí estuve alrededor de cinco años y medio. Luego pasé a la materia Familiar y haber iniciado tanto un Juzgado Civil como un Juzgado Familiar es de las cosas muy bonitas que me han pasado.

Es un espléndido resumen, licenciada Ibarra, ¿le parece si vamos conociendo por partes esta historia?, ¿dónde estudió usted?

En la Universidad Autónoma de Nuevo León, el *alma mater* de la mayoría de nosotros. Lo que más recuerdo de esa época fue mi primer semestre, la materia de Introducción al Estudio del Derecho, que nos dio el licenciado Guillermo Juárez. Tuve la dicha de que él fuera mi maestro, era una materia a la que en lo personal le tengo un gran respeto, muy difícil por ser el primer semestre, pero es una materia que le deja a uno realmente el precedente, la raíz, la base para seguir adelante en la Facultad. Hubo la oportunidad de tener un buen maestro, quedé exenta con 100 y es de las cosas más bonitas.

Yo voy a hacer un agregado aquí: mi esposo y yo fuimos novios toda la carrera, siempre nos dedicamos a estudiar. Terminamos la carrera siendo los dos primeros lugares de la generación. Tuvimos la oportunidad de que CONACYT nos mandara a México para saludar al Presidente de la República en aquel entonces, el licenciado José López Portillo, son cosas muy padres de la Facultad.

¿Cómo han sido sus experiencias dentro del Poder Judicial?

Desde que regresé al Poder Judicial, porque la primera vez que participé prácticamente nada más duré un año, ha sido de las experiencias más bonitas que se me han presentado, porque me da la oportunidad de estudiar día con día. Al estar dentro del Poder Judicial, definitivamente, no te puedes estancar porque cada expediente te presenta un problema diferente, tienes que prepararte; es muy bonito cuando empiezas a sentir que aplicas eso que estudias y puedes ayudar a mucha gente.

Es un trabajo que te da la oportunidad de servir, que es una de las cosas que más admiraba de mi padre, ayudaba a mucha gente y a mucha otra no le cobraba. Le pagó sus estudios a muchos muchachos para que fueran abogados y ahora lo son, algunos de ellos reconocidos. Si estamos en el Poder Judicial debemos prepararnos, porque nuestro trabajo así lo requiere, considero que ninguna persona puede estar estancada ahí.

¿Ha enfrentado algún reto especialmente difícil a lo largo de su carrera que le haya dado mucha satisfacción resolverlo?

Pues hay muchos asuntos. Cuando era Jueza de lo Civil tuve algún asunto muy importante, que me hizo batallar bastante. Gracias a las experiencias en ese asunto tomé el curso de la Especialización Judicial Federal, prácticamente puro amparo en todas las materias. Ese expediente me motivó mucho a superarme, sobre todo en materia de amparo, porque los abogados actualmente hacen sus propios códigos.

Como jueces tenemos que enfrentar esa lucha, decir: “Tengo que hacer una interpretación, pero una interpretación correcta, la mejor”. Ese asunto me obligó prácticamente a no parar y, además del estudio diario, a tomar diplomados, llevar cursos, terminé mi maestría y actualmente estoy terminando el doctorado. Es satisfactorio decir: “el abogado o la abogada que tengo enfrente es una persona muy preparada”. No nos podemos quedar atrás.

¿En qué especialidad está haciendo su doctorado?

En la materia Civil. Mi tema realmente es la personalidad jurídica del transexual y entonces ahí sí me estoy enfrentando con problemas, porque algunos de mis maestros no están de acuerdo con mi tema, dicen que nada tiene que ver conmigo y hasta me han llegado a decir que esas personas ni deberían de existir.

Esto es un asunto muy interesante porque son los nuevos retos que plantea la convivencia en la sociedad contemporánea, implica cuestiones éticas, jurídicas que son inéditas.

Los valores aquí en México son muy fuertes, todavía tenemos muchas raíces religiosas, pero la realidad es que los homosexuales, el transexual, el travesti ahí están. Están haciendo protestas, están haciendo manifestaciones reclamando derechos y nosotros no podemos ignorarlos como se les ha estado ignorando, o les decimos que sí o les decimos que no, pero tenemos que darles una razón y esa razón tiene que estar fundamentada.

Sí, sobre todo a la luz de los Derechos Humanos, que son inalienables, en ese sentido, ¿hay algo que le permita abordar el tema desde el punto de vista jurídico?

Ahorita lo que existe es la rectificación de actas para las personas que llegan a cambiar su sexo, porque definitivamente quien lo necesita es el transexual, aquella persona que ya hasta se operó, que ya se sometió a tratamientos y a cirugías que aparte de ser muy costosas, son muy dolorosas. Cuando ellos quieren cambiar sus nombres, no se les permite y ahí existe ya el primer obstáculo que enfrentan. A lo mejor van a preferir seguir manteniendo ese nombre, porque saben muy bien que no se les va a cambiar. Empieza a haber legislaciones donde se habla hasta de que si una persona cambia de sexo eso sería una causal de divorcio, o cosas así.

Nosotros en México todavía realmente no estamos contemplando nada, pero es importante estar al tanto, porque lo común es que un hombre puede engañar a su mujer con una persona de diferente sexo, no del mismo, entonces ahí ya hablamos de que se requiere una reforma. Hay tantas cosas por hacer, es importante observar todo esto.

Ahora se presentarán cuestiones como que si voy a cambiar un acta, si voy a cambiar un nombre, si voy a cambiar el sexo o si puedo hablar únicamente de un sexo jurídico, al momento que una persona cambie. Sexo jurídico sería, por ejemplo, que si soy hombre y me opero, ahora mi sexo jurídico sería de mujer, pero no puedo cambiar lo de género porque internamente se sigue siendo hombre. Todavía hay muchos obstáculos que vencer; pero, por lo pronto, hay que escucharlos.

Como titular de un Juzgado de lo Familiar, seguramente enfrenta muchos temas emergentes, como el de las sociedades de convivencia y el hecho de que ahora tenemos muchos modelos de familia, eso abre un campo mucho muy interesante, ¿qué opina al respecto?

Así es, lo que mencionaba de la convivencia, estamos viendo que incluso batallamos bastante para hacer posible una convivencia de personas “normales”, de que la mamá no le permite al papá que conviva con sus hijos porque él la dejó por otra mujer.

En cierta forma ella está justificada pero, a la vez, no, porque nada tienen que ver sus hijos con el problema personal que ella trae. Definitivamente cuando nosotros traemos un problema con nuestra pareja, el 50 por ciento es suyo y el otro 50 por ciento es mío, porque si él me engañó es porque yo se lo permití, algo hice o no hice por retener a mi pareja.

¿Cree que el hecho de ser mujer le dote de una visión diferente en la interpretación de algunos de los casos que llega a conocer?

Al principio yo decía: “es que para lo Familiar tienes que ser casada y tener hijos para que estés sintiendo lo que siente una madre cuando el esposo se lleva al hijo, o lo que siente un padre cuando la esposa no le permite la convivencia”. Yo sí siento que es muy necesario que la persona se case; sin embargo, tengo compañeros jueces, hombres y solteros, que son excelentes. No hay un impedimento en ese sentido, porque la ley es estrictamente eso, aquí no podemos apasionarnos.

¿Qué reconocimientos ha obtenido a lo largo de su carrera?

Muchos, pues desde que salí de la carrera me dieron el reconocimiento de CONACYT como una entre los mejores estudiantes; uno del Colegio de Abogadas se me hizo muy bonito, porque no me lo esperaba; los que he tenido por participar en diversos diplomados. También he participado en la creación de leyes, para la normatividad de la Facultad de Derecho y en cada una de las conferencias donde he tenido de oportunidad de participar. Te quedas satisfecha en el sentido de haber aportado algo. Eso es muy necesario porque, aparte de ser un gran estímulo, sientes la necesidad de prepararte, porque no puedes llegar a presentar en una conferencia lo mismo que diste en otra, o lo mismo que dijo otro expositor.

¿Hay algún abogado o abogada que usted admire particularmente?

No me gusta decir nombres porque, si omito uno, me sentiría mortificada. Pero me encantan todas las mujeres que han sido Magistradas en el Poder Judicial: Libertad Leal, Leonor Zavala, Chelito Huerta, cuando yo empezaba ellas ya estaban como Juezas y después fueron Magistradas, personas y abogadas excelentes.

En cuanto a los hombres, hay muchos muy admirados, no solamente por mí sino por tantas personas. Me gusta ver a la gente que no se queda estancada y que, pese a saber bastante, se sigue preparando. Eso me dice que es gente muy culta.

¿Cómo se ve de aquí a unos años, cuáles son sus proyectos?

Ahora que entré al doctorado, me dije: “Bueno, ¿lucho por escalar o lucho por mi doctorado?”. Entonces fue muy difícil decidir por mi doctorado, ha sido tan absorbente, pero tan absorbente que ahorita no me veo más que preocupada por mi investigación y mi deseo de terminarlo para poder escalar.

En el momento en que lo concluya y haga mi tesis, cuando me titule, entonces sí voy a trazarme otro objetivo, pero no lo puedo hacer ahorita. A lo mejor como investigadora, me gustaría hacer mejores interpretaciones del Derecho para poder hacer mejor mi trabajo, realmente me gustaría ser una buena investigadora.

¿Cómo ve el papel de las mujeres en México como Juezas o Magistradas del Poder Judicial?, ¿cómo debe ser la participación de quienes están al frente de esa responsabilidad?

Yo siento que cada vez hay más mujeres que participan, estamos abarcando más campos y una de las cosas es que se toma en cuenta a la mujer, es de que ya se dan cuenta de que la mujer trabaja y se entrega, quizá porque tenemos a nuestros hijos y los queremos sacar adelante, pero otra cosa muy importante, es cuando trabajamos en lo que nos gusta.

Si nos gusta, nos apasionamos y nos entregamos, la mayoría de las mujeres somos organizadas. No digo que los hombres no lo hagan, no les quito mérito; sin embargo, por estadística vemos que tenemos más organización, somos muy preocupadas hacia muchas cosas, sacamos bien el trabajo, pero también lo somos porque queremos estar bien con nuestra familia.

En eso he sentido el apoyo inmenso de cada uno de los presidentes del Tribunal; por ejemplo, si pido permiso para asistir a los eventos de mis hijas, ya sea a una asamblea o una clase pública, porque para mí eso es muy importante. Precisamente, para que no me nieguen un permiso, saco mi trabajo muy bien, porque sé que cuando ocupe ese tiempo o mi niña se me enferma, sé que me van a apoyar. Hasta ahorita ha sido gente con muchísima calidad humana cada uno de los presidentes.

¿Cómo ha sido para usted compaginar su vida personal con su vida profesional?

Es un poquito complicado llevarlo a cabo pero queriendo, se puede, eso que ni qué. Eso es básico, yo he sentido que a la mejor en el campo que estoy pisando ya lucharon otras personas. Pero he sentido igualdad, se me han dado muchas oportunidades. Intercalo mis estudios con mi trabajo, con mi familia.

Donde yo realmente siento más obstáculos es cuando empiezas a prepararte y ahí es donde los compañeros o los maestros dicen: “¡cuidado!”. Claro que una a lo mejor no alcanza la misma dedicación porque ellos nada más se dedican a estudiar o a su trabajo y no están a cargo de la otra responsabilidad, la responsabilidad muy grande de ser mamás, de llevar una casa, de un marido y de nuestro trabajo.

En general, me encanta estar en mi casa y me gusta mucho ir a correr. Si estoy en mi casa soy la mujer más feliz del mundo y más si estoy con mi familia, con mis cuatro hijas: Alicia, Carolina, Bárbara y Lucero. La mayor tiene 20 años y está estudiando Comercio Internacional; una quiere estudiar Arquitectura y Diseño de Modas, otra estudia Relaciones Internacionales y la más chiquita quiere ser bailarina.

¿Qué le aconseja a las nuevas generaciones de abogadas?

¿Qué les aconsejaría?, pues primero les admiro que no se asusten con que les digan que ya hay muchos abogados, o que: “¿para qué estudias esa carrera?, hay mujeres feas, horribles y las de Leyes”. Eso es mentira, eso es mentira. Yo les digo que sigan adelante, que le echen muchísimas ganas, nosotros no podemos pararnos porque estas nuevas generaciones vienen arrasando y quieren demostrar que son mejores que los que ya están. La ventaja que traemos quienes ya estamos en esto, es un poco de experiencia.

Pero que sigan adelante, que sepan que se pueden casar, tener hijos y que eso no impide que se desarrollen. Cuando tengan oportunidad de tener una colaboradora que está embarazada se acuerden que eso no es un obstáculo; o sea, que demos el permiso como nos lo dan a nosotras, para que apoyen a sus hijos, porque para éstos es muy importante ver a su mamá en la asamblea.

Realmente espero que sigan luchando las mujeres, me asusta ver que ahorita haya todavía mujeres que se asusten con la mirada de un hombre, me llama mucho la atención. La semana pasada, en un caso, un señor de muchísimo dinero se alteró tantito y la señora cedió en todo, entonces no es posible que se siga viendo eso. No estamos hablando de gente necesitada, de la que dices: “le aguanta todo, porque ella no trabaja”, ¿pero cómo te vas a aguantar todo? Que alguien te humille enfrente de tus hijos, enfrente de la gente, de una autoridad. Gracias a Dios está una ahí, para respaldarlas.

A las mujeres, en general, que no se queden en la casa, hay mucho fuera de la casa que nosotras podemos combinar, o sea, no hay por qué tener miedo. Si los hombres pueden, nosotras también. Pero yo creo que a veces nos asustamos de ver todo lo que podemos hacer fuera y dentro de la casa.

Admiro mucho esta labor que hacen en el Instituto la licenciada María Elena Chapa y ustedes, sentimos que se nos está escuchando, sentimos que se nos está respaldando. Nos están dando la palmadita para que sigamos adelante.



LIBERTAD LEAL ZAPATA (+)
 Ex Magistrada de la Quinta Sala de lo Familiar
 del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León

(Testimonio del Lic. Dante Jesús Leal Zapata, Juez y hermano de la ex Magistrada, fallecida en 1993)

Para mí es un orgullo y motivo de satisfacción estar aquí con ustedes. Seguí la carrera de mi hermana por una vocación que ella despertó en mí, precisamente al colaborar con ella en el año de 1977-78, en el trabajo que iba a desarrollar como jueza. Fui testigo de toda la trayectoria de Libertad. Al hablar de ella, lo hago con un profundo cariño y respeto.

Háblenos de sus orígenes ¿quiénes son sus padres, cuántos hermanos fueron?

Libertad es hija del matrimonio formado por la profesora Juanita Zapata Carrizales de Leal y el profesor Esteban Leal Villarreal. Nació aquí en Monterrey, Nuevo León, el 22 de marzo de 1940. Fue la primogénita de lo que después sería una familia de 11 hermanos, así que desde muy temprana edad tuvo responsabilidades, podríamos decir, que de segunda madre para los más chiquitos, los últimos de la familia; tuvo la responsabilidad de las labores del hogar, junto con mamá.

¿Era buena estudiante?

Decía mi madre que Libertad tuvo una inteligencia precoz, muy brillante, así lo hacen ver sus calificaciones en la escuela. Cursó su primaria en la escuela "Abelardo L. Rodríguez", de Monterrey, después estudió la secundaria e incluso hizo una carrera técnica de secretaria. Sabía taquimecanografía y las conferencias

o las clases las transcribía íntegramente, con una rapidez que le envidaban las condiscípulas. Siendo Magistrada eso le valió mucho, el tener esa habilidad, mejor que una grabadora, porque rapidísimo y fielmente copiaba lo que se decía.

¿De dónde le surgió la vocación por el Derecho?

Bueno, yo pienso que tenía hasta cierto punto una vocación innata, pero en el desarrollo de sus estudios en secundaria tomó conciencia de quién era su padre, el profesor Esteban Leal Villarreal, quien tenía un cierto prestigio como maestro y como luchador social a favor de las clases desprotegidas. Ella de ahí tomó noción de la inequidad que había en la sociedad y de la falta de democracia en ciertos aspectos. Pienso que ella tomó la carrera de Derecho como instrumento, como herramienta para evitar o corregir esas injusticias o inequidades que había.

¿Dónde estudió su carrera de Derecho?

Recuerdo hasta su credencial de estudiante, con aquel tigre que estaba en el anverso de la credencial, hizo bachilleres en la Preparatoria No.1 de la Universidad y cursó Derecho en la Autónoma de Nuevo León.

Antes de eso, por aquellos tiempos los padres sugerían a los hijos que estudiaran tal o cual carrera. Papá le había despertado el interés porque estudiara Ciencias Químicas, porque veía una inteligencia que podía desarrollar su profesión sin mayor contratiempo y porque en Química, Libertad también sacaba buenas calificaciones.

Pero en una práctica que hizo en el primer semestre, tuvo un accidente con unos reactivos que por poco le lastiman fuertemente su vista, entonces ella ya no quiso saber nada de eso. Y de ahí mamá la aconsejó a que estudiara la carrera de Derecho, porque también traía esa vocación innata por la equidad. Desarrolló un sentido de la justicia desde muy temprana edad con una firmeza de carácter y con conocimientos teóricos muy bien fundados. Fue la primera de la familia Leal Zapata que se recibió de una carrera profesional en la Universidad.

¿Y al egresar de su licenciatura se incorporó al Poder Judicial?

Inició de meritoria en el año de 1962, en el Juzgado Primero de lo Penal, dando inicio a una de las primeras carreras hechas por una mujer dentro del Poder Judicial, que la llevará con el tiempo y un excelente desempeño con los más altos grados de conocimiento, probidad, honradez y ética profesional a ser nombrada Jueza en 1977, y después, en 1983, a alcanzar el más alto nivel dentro del Tribunal Superior de Justicia como Magistrada.

¿En esa época de sus inicios, sabe usted si había más mujeres en el Poder Judicial?

No, incluso en la escuela eran contadas las mujeres y la mayoría era de hombres. Era 5 ó 10 por ciento del total de estudiantes, a lo mucho, lo que representaba el sexo femenino.

En el Poder Judicial estaba igual, o sea, era raro verlas. Incluso, por eso, papá no quería que ella estudiara Derecho, porque era un ambiente tenso donde se hacían valer verdades a medias, mentiras, litigios que llevaban hasta el apasionamiento de las partes y podían llegar incluso a la violencia. Libertad, no me está mal decirlo, era muy guapa, muy frágil y verla metida en ese medio, pues sí le daba cierto temor a papá, pero a ella le gustó mucho y aguantó todas esas dificultades.

Pero esa fragilidad de ella era sólo aparente, entonces.

Era aparente, porque por dentro era de hierro, sí.

¿Recuerda algún reto u obstáculo que se le haya presentado en su carrera?

Pues, precisamente, eso. Ella fue la que, al ver la inequidad de géneros que había en ese entonces, a través de su lucha, siempre procuró buscar el equilibrio que debe haber entre hombres y mujeres. Quería lograr la igualdad que en teoría ya estaba en las leyes, pero que en la práctica era muy frecuente y común ver la discriminación para las mujeres. Ella estaba conciente de que tarde o temprano iba a lograrse ese equilibrio. Luchó y logró ver algunos resultados, después de 25 años.

¿Cómo llegó a ser Magistrada?

Fue meritoria, trabajó como escribiente y Secretaria. Terminó sus estudios en el '66 y le ofrecieron la oportunidad de una acturía proyectista en un Juzgado Federal, en un Tribunal Colegiado y es donde desarrolló su actividad profesional, notificando las resoluciones que ahí se decretaban y haciendo proyectos de amparo.

Le gustó mucho la materia de amparo porque la veía como aquella última esperanza para hacer justicia, como aquella garantía de resarcir todas las violaciones que se habían cometido, de tal suerte que ella veía esa herramienta como fundamental para el sistema jurídico mexicano. Incluso su tesis para obtener el título de licenciada se basó, precisamente, en la materia de amparo, hizo un estudio sobre extender un poco más la suplencia de la deficiencia de la queja.

De ese tema ahorita ya en la actualidad se están viendo resultados, porque antes era una excepción y ahorita parece que la excepción es el estricto derecho y la suplencia de la queja ya es la regla general. Ella fue pionera en eso también.

Muchas de sus compañeras o de las personas que la conocieron hablan de toda la lucha que emprendió en materia de lo Familiar, ¿qué recuerda usted de eso?

Ella estuvo siempre muy interesada en establecer procedimientos ágiles, procedimientos rápidos, le preocupaba mucho la desintegración familiar, procuraba siempre despertar el interés y la conveniencia de mantener unida a la familia, pieza fundamental de la sociedad.

¿Qué era lo que más le molestaba?

La mentira. Para ella era la peor de las ofensas y sabía descubrirla dentro de un expediente. Ella procuraba siempre encontrar la verdad a través del procedimiento, con la admisión o el rechazo de pruebas que no llevaban al esclarecimiento de los hechos sometidos a su conocimiento. Dictaba frecuentemente medidas para mejor proveer, también fue otra de las pioneras en establecer esa ejecución o recepción de pruebas, que no fueran contra la moral y el Derecho.

Ella logró eso, porque lo que más le lastimaba era ver el aumento de divorcios, el aumento de juicios sumarios de alimentos contra aquellas personas desobligadas que dejaban en el desamparo a sus hijos y a su esposa.

Ella procuraba descubrir la verdad, era incorruptible en ese sentido. Pudo haber hecho fortunas, pero eso la ofendía mucho y procuraba siempre quedar bien consigo misma, con su conciencia tranquila, sabiendo que había cumplido con su deber.

Recuerdo una anécdota, de un juicio muy complicado en el cual una de las partes, que había sido o era amigo de mi padre, fue con ella a sabiendas de esa amistad y mi hermana le dijo: “Si usted tiene la razón, se la daré; si no, con todo respeto se la voy a negar”. Resolvió el asunto, le dio la razón al abogado y éste fue con ella al día siguiente, le comentó que su cliente estaba muy agradecido y sacó un fajo de billetes para entregárselo.

Mi hermana, profundamente indignada, lo rechazó, poniéndolo en su lugar y pidiéndole que inmediatamente abandonara el recinto. Fue muy apenado el abogado con papá a decirle: “Profesor, ¿sabe qué? Me equivoqué con su hija, estoy arrepentido de mi proceder”. Es una tarea difícil porque siempre hay dos partes, una de ellas queda contenta, pues para ella se aplicó el Derecho y para la que pierde, el Juez es un corrupto.

Otra anécdota que recuerdo es cuando, por el año '78, había un abogado muy hostigoso, muy prepotente con los Secretarios y con el personal. Al llegar el dictado de sentencia, el Secretario le presentó el proyecto a mi hermana y ella, al verlo, le dijo: “Pero ¿por qué dicta este proyecto?, yo he visto el expediente y sé que lo que me está diciendo aquí, no está bien”. El Secretario le contestó: “Licenciada, es que no le estamos dando la razón a ese abogado prepotente, horripilante que nos insultó y que nos hizo muchas majaderías”.

Mi hermana le reconvino: “¿Y cree que eso está bien?, ¿no comprende que por venganza o por rencor está resolviendo usted esto? Si esa persona tiene la razón, hay que dársela, porque si usted perjudica al abogado, realmente no lo está perjudicando a él, está perjudicando a la parte que representa que es completamente ajena a los problemas que usted pueda tener con el abogado”. Eso me ha servido mucho para no dejarme llevar por esas subjetividades que alguien pueda tener con algún abogado —que son algo especiales—, si tienen la razón hay que dársela, independientemente de su conducta.

¿Cómo combinaba Libertad su vida profesional tan intensa con su vida personal?

Su principal amor fue su familia: papá y mamá cuando era soltera y de casada, pues sus hijos y su marido. Ella después tuvo problemas con el marido, pero tuvo tres hijos: Raymundo, Brenda Libertad y Gabriela, los tres eran sus amores.

Procuró siempre darles una educación de excelencia, se quedaba prácticamente sin salario con tal de pagar esas colegiaturas porque en aquellos tiempos estudiar en colegios particulares, donde impartían español e inglés, pues era algo visionario, ahorita ya es común, pero mi hermana quería que lo aprendieran y ahorita mis sobrinas saben hablar hasta cuatro y cinco idiomas.

¿Qué fue lo que le dio más satisfacción durante su trayectoria a la licenciada Libertad?, ¿recuerda algo que le haya enorgullecido?

Bueno, siempre mostraba un gusto muy particular cuando las resoluciones que ella dictaba eran atacadas por la parte perdedora y quedaba prevaleciendo el criterio de mi hermana. Eso le daba mucha satisfacción, ver que su criterio prevalecía y que en la última palabra, que es en un juicio de amparo, le asistía la razón a ella en casos bastante difíciles, que colmaban incluso lagunas en la ley. Ella decía: “Un buen juzgador

es el que sabe navegar en las lagunas de la ley”. A veces hay casos particulares que no se encuentran previstos por la ley y es ahí donde el criterio, el sentido jurídico, tiene que ser muy especial para resolver en justicia y en equidad.

¿Puede sentar incluso jurisprudencia en algunos casos?

Sí, así es, hay casos. Le puedo decir que los hechos ahorita rebasan los supuestos jurídicos, hay hechos en la vida real que no están contemplados en las normas jurídicas. Entonces, al contemplarlos tienes que utilizar principios de Derecho, como la analogía o mayoría de razón que sí son aplicables en Derecho Civil, pero en materia Penal no. Entonces, al utilizar los principios de Derecho como la equidad o la analogía o la mayoría de razón, pues habría que tener un tino muy fino para saber ubicarlos.

¿Qué reconocimientos obtuvo durante su vida profesional la licenciada Libertad?

Fue la primera mujer en recibir el máximo galardón en las medallas al Mérito Cívico en materia de justicia, en el año de 1993. Y otro reconocimiento, *post mortem*, fue la develación de una placa hecha por el gobernador Benjamín Clariond Reyes y la licenciada María Teresa Herrera, que era la Presidenta del Tribunal en ese entonces, a instancias del Colegio de Jurisprudencia de Monterrey se develó esa placa conmemorativa a su memoria en las puertas del Palacio de Justicia, motivo que me llena de orgullo; cada vez que llego al Juzgado tengo que ver ese compromiso y seguir su ejemplo.

¿Cuántos años estuvo ella en el Poder Judicial?

De diciembre de 1977 y hasta el '83 fungió como Jueza de lo Familiar; el licenciado don Alfonso Martínez Domínguez la nombró Magistrada. Fue la primera mujer Juez en materia Familiar y fue la primera Magistrada. Incluso pudo haber llegado a ser Presidenta del Tribunal, pero ya estaba delicada de salud y al ver el entorno político, que estaba deteriorado, declinó esa oportunidad que se le brindaba.

Se jubiló por el tiempo que tenía dentro del Poder Judicial y también por su enfermedad. Estaba muy consciente de su enfermedad, un cáncer terminal agresivo que se diseminó terriblemente y la acabó. Ella sabía que tenía que luchar por su vida para salir adelante y no podía seguir trabajando. Murió el 12 de agosto de 1993, a la edad de 53 años, pero la llevamos en la memoria siempre. Me encomendó a sus hijos y he cumplido hasta ahorita con su mandato.

Me comentaba de una de sus hijas es muy talentosa y que también está siguiendo sus pasos en la abogacía.

Sí, Gabriela, quien está casada y se fue a Nueva York. Ella me escribió precisamente a raíz de que me cambiaron del Juzgado Primero de lo Civil, al Juzgado Cuarto, sin explicarme porqué. Me dieron una explicación que no me satisfizo. Entonces me sentí muy deprimido, con un temor a lo desconocido porque se imagina uno siempre lo peor. Gabriela me escribió una carta donde me dice que su mamá, Libertad, estaba fungiendo como Magistrada cuando en cierta ocasión oyó rumores de que había una lista negra y que ella la encabezaba.

Mi sobrina me cuenta que oyó llorar a su mamá toda la noche, que Libertad al otro día se puso su mejor traje, fue a visitar al Gobernador y éste le dijo que no había tal lista negra, que no se preocupara.

Eso lo recordó mi sobrina y me dijo en su carta: “Después de pensar en todo esto, pensé en que si se me concediera regresar el tiempo y pudiera decirle sólo un par de enunciados de mi mamá, le diría, como le dijo el gobernador a ella: No te apures, a ti nadie te correrá, tú brillarás como ninguna porque eres la mejor”. Esas y otras palabras de Libertad, dichas ahora por su hija para tranquilizarme, fueron maravillosas.

Libertad también tuvo una fe inquebrantable en Dios, era asidua lectora de la Biblia y la interpretaba muy bien. Me decía siempre: “No te salgas de tu casa sin haber leído el Salmo 90 y 91, pide siempre sabiduría y protección”, encargo que hasta la fecha he cumplido fielmente.

Resumiendo un poco toda esta historia, ¿cómo podría englobar lo que fue la vida de esta pionera dentro del Poder Judicial?

Tuvo una vocación innata, en su calidad de primogénita asumió responsabilidades desde muy temprano que le hicieron fortalecer su carácter, su firmeza y su voluntad. Después se da cuenta de quién es su padre y estudia la filosofía liberal juarista; uno de sus modelos a seguir fue don Benito Juárez, por su firmeza de carácter, por su honradez en su actuar, por su valentía y por sus estudios profundos del Derecho, de tal suerte que ese fue su modelo.

En su entorno vio injusticias e inequidades y con la base que ya tenía de la filosofía liberal juarista y las enseñanzas de papá, pudo elevar su espíritu a alturas muy grandes, incorruptibles y de sabiduría general mundana.

Las enseñanzas de mi padre, que también fue maestro y las de Libertad, fueron: “Ten tu frente limpia, que nadie te señale para que la puedan besar tus nietos, pues un corrupto no la puede ofrecer. No hay mejor tesoro que dormir tranquilo. Recibiendo dinero indebidamente y viendo en un juicio lo blanco negro o lo negro blanco, por dinero, no te va a dar tranquilidad, no vas a poder ofrecer tu frente a tus hijos ni a tus nietos”. Entonces, tratamos de seguir eso lo más fielmente posible.

Mi hermana fue pionera en abrir el campo a las mujeres. Siempre actuó con modestia y humildad, alejó de sí la soberbia y las ambiciones personales de su vida, vivía con modestia y en una honrosa pobreza. Pienso que es lo correcto y yo trato de seguir adelante, teniendo siempre como ejemplo a Libertad, esa luchadora por la equidad de género de la mujer.

Yo siento que incluso ya hasta los hombres se encuentran relegados, hasta cierto punto, dentro del Poder Judicial. Si usted hace un conteo pienso que ahorita hay mayoría de mujeres en los Juzgados Familiares, Penales, Civiles, Concurrentes. Estoy seguro que hay mayoría de mujeres, gracias a las pioneras de ese entonces.

¿Considera que hay algo más que no hayamos abordado en este testimonio?

El sentido de la justicia de mi hermana no se circunscribía nada más a lo jurídico. Por su vida dinámica no fue ajena a la identificación con una doctrina y con principios ideológicos. Militó en las filas del Partido Revolucionario Institucional y fue postulada por ese partido al Distrito Local 14 con sede en el Municipio de Guadalupe, en el periodo 1973-1976, siendo la tercera mujer diputada local en la 60 Legislatura. Asimismo fue postulada por el mismo partido como candidata a alcaldesa suplente por ese municipio.

Cuando fue legisladora procuró siempre estar cerca de su Distrito, con la gente; me consta, yo iba de chofer, se acercaba con la gente a ver las necesidades apremiantes: falta de agua, de redes pluviales, de pavimentación, de todo eso se preocupaba.

Una vez dio un discurso de bienvenida al entonces Presidente Miguel de la Madrid Hurtado —era la primera vez que una mujer lo hacía—, me acuerdo que al principio tenía voz temblorosa de nervios, pero salió adelante. Incluso el Presidente preguntó de quién se trataba, porque había desarrollado muy bien la idea. Le comentaron quién era y el Mandatario la felicitó y dijo que más gusto le daba su nombre tan revolucionario: Libertad Leal Zapata.

Otra anécdota que recuerdo fue cuando se inauguró el Palacio de Justicia, en Escobedo y Juan Ignacio Ramón. Lo inauguró el Presidente Salinas de Gortari. En el recorrido por los diversos Juzgados la comitiva tomó el elevador. Iban en esa comitiva el Presidente de la República y el del Tribunal, gente del Estado Mayor Presidencial y algunos Magistrados, entre ellos Libertad. Por azares del destino, falló el elevador y se detuvo. Todos le hicieron la lucha para ver si avanzaba y nada.

Libertad le dice: “Señor Presidente, ¿me da oportunidad?”. Pulsó un botón y al hacerlo, sencillamente el elevador continuó su marcha. El Presidente le dijo: “Licenciada Libertad, hasta en esto hace actos de justicia”, porque nadie de ellos pudo echar a andar el elevador. Eso motivó esas palabras del Presidente que la llenaron de satisfacción.

Y bueno, finalmente, otro aspecto de su personalidad fue el interés que Libertad tuvo por la ecología. Hubo un intento de algunos fraccionadores para cercenar el Cerro de la Silla. Liderando un grupo de mujeres, ella obstaculizó ese proyecto y logró que se considerara Patrimonio Nacional al emblema de nuestro estado, para que no se pudiera tocar ese sitio, que es un monumento natural.

Como última voluntad, mi hermana pidió que, al morir, sus cenizas fueran esparcidas en el Cerro de la Silla. Su voluntad se cumplió. Ella está ahí.

A las mujeres siempre les decía que la virtud se alcanza a través de la práctica de una conducta de honestidad; y que es la educación y el estudio, desde el seno familiar y después en las aulas, lo que puede llevarte al respeto de ti mismo.

Siempre fue defensora de las mujeres y nunca le gustó que se empleara el término sexo débil. A las que se sentían débiles porque eran abusadas de alguna manera por los hombres les enseñó a ser valientes, a que enfrentaran la vida con honradez y decoro, que es la puerta de salida a todo mal.

Me siento profundamente emocionado y le agradezco al Instituto Estatal de las Mujeres, a la Lic. María Elena Chapa, el esfuerzo que hace con tanta convicción por sacar del anonimato a las mejores mujeres que han dado lo mejor de sí por el estado de Nuevo León y por México. Gracias por darme la oportunidad de recordar a mi hermana.



JUANA MARÍA MACÍAS GARCÍA
Juez Quinta de Jurisdicción Concurrente

Nació en Monterrey, Nuevo León, el 27 de enero de 1951. Es la quinta hija en una familia compuesta por ocho hermanos.

Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Dentro del Poder Judicial se ha desempeñado como Secretaria de Juzgado y de Sala, fue Juez interina en el Juzgado Quinto de lo Civil y titular del Juzgado Cuarto Menor en Monterrey.

Actualmente es titular del Juzgado Quinto de la Jurisdicción Concurrente.

Yo soy de aquí, de Monterrey, nací el 27 de enero de 1951. Soy la quinta entre ocho hermanos. Me interesé en el Derecho ya cuando estaba en la preparatoria, me gustó y fue un reto para mí salir adelante. Me interesaba conocer cuáles eran nuestros derechos, que no los conocemos en realidad hasta que ya estamos en la carrera, antes es bien difícil. En general, la gente no conoce sus derechos, pero ni los más elementales, es algo bien triste.

Hay mucha injusticia a veces en el trato a las mujeres. Creo que esto se da tanto en los estratos muy bajos como en las sociedades altas, que son las que a veces se callan. Pero últimamente, veo que se están conociendo cada vez más y las mujeres tratan de saber que tienen igualdad en derechos.

¿De dónde egresó como licenciada en Derecho?

De la Universidad Autónoma de Nuevo León. Mi carrera profesional fue del '77 al '82.

¿Había muchas mujeres en esa época estudiando Derecho?

No, éramos a la mejor un 20 por ciento. Sí, ya se veía más población femenil, pero no tanto como ahora, que están rebasando las mujeres que quieren tener una carrera profesional. La mayoría de los maestros eran varones, no me acuerdo haber tenido maestras.

¿En la carrera cuál fue para usted la materia más difícil?

A mí se me hizo más difícil la Introducción a la Historia del Derecho, aparte de que es mucho estudio, es mucha doctrina y sí se hace un poquito difícil. Ahí es donde uno dice: “¿Le sigo o me salgo?”. Muchos jóvenes tienen esa idea de si no puedes en ninguna carrera, métete a Derecho. No es cierto. Se requiere mucho estudio, actualización, por eso digo que nunca se termina de estudiar.

Hay que analizar cada reforma que se hace en la norma jurídica.

La tenemos que ver, definitivamente.

Una vez que terminó su licenciatura, ¿ingresó de inmediato a trabajar?

No, desde que estaba en tercer semestre de Facultad, vi la necesidad de tener experiencia porque sin ella es muy difícil colocarse definitivamente y más siendo mujer, como usted dice. Entré a un Juzgado de lo Familiar como meritoria, para ir aprendiendo, haciendo méritos y en un determinado momento, lograr una plaza de escribiente. Así se empieza. Son los diversos escalones que se van ascendiendo definitivamente para poder llegar a tener alguna plaza dentro del Poder Judicial.

De ahí me pasé al Juzgado Segundo Civil. Ahí a quien recuerdo es al Juez, una persona muy seria y muy vertical en su forma de impartir justicia, el licenciado Catarino Herrera fue mi maestro y también la licenciada Leonor Zavala o el licenciado Frausto, que ahora es Juez de Distrito. Muchos de los que ahorita están en la política fueron mis maestros, como el licenciado Francisco Rivera Bedoya.

Una vez dentro de este esquema, ¿cómo ha sido su trayectoria, su evolución?

Pues me ha gustado, definitivamente nada más con el trabajo he ido ascendiendo. Después de escribiente pasé a ser Secretaria en 1984, cuando se iniciaba el Juzgado Quinto de lo Civil, con el licenciado Roberto Garza Alanís que era el titular. Ahí estuve 12 años; me tocó desarrollar en forma interina la titularidad del Juzgado, por ejemplo cuando se enfermaba el licenciado o tenía sus vacaciones y ahí uno se va fogueando.

En el '97 me fui a la Tercera Sala, con el licenciado Jaime Espinosa y posteriormente me designaron en Monterrey, como titular del Juzgado Cuarto Menor.

¿Cómo se trabaja en el caso de la Jurisdicción Concurrente?

Vemos pura materia Mercantil, juicios mercantiles, ordinarios, ejecutivos, donde se le reclama a la gente cantidades pecuniarias, más que todo eso es lo que vemos.

Digamos, casos de algún problema entre una empresa y otra o entre particulares.

Sí, entre particulares y un banco o de particulares entre sí. Vemos este tipo de problemas ahora que ya están especializados los Juzgados en esta materia.

Los asuntos que usted conoce son una especie de un termómetro de cómo está la situación social, por ejemplo en las crisis económicas, como la del '94, cuando abundaron los casos en esta materia.

Sí, sobre todo los problemas con bancos, de créditos hipotecarios, casos de gente que compraba su casa y después no la podía pagar. Sí, en esa época se nos vino mucho, mucho trabajo, llegamos a tener hasta 5 mil asuntos por año, fueron cuatro años y más o menos eso fue lo que vimos. Después fue bajando paulatinamente. Donde ahorita se refleja más el problema es en materia Familiar, vemos que se incrementó todo esto de las demandas y a veces es debido a eso, donde las familias se desintegraron.

El conflicto social viene a parar, desafortunadamente, en los tribunales, en el litigio. ¿Qué características debe tener una mujer que imparte justicia?

Pues, primero, tener espíritu de servicio, porque es mucha gente la que va a los Juzgados y se le tiene que atender, tener las puertas abiertas. A veces es conveniente no involucrarse mucho con las partes para no tener un sentimiento hacia alguna de ellas, porque nuestra función debe ser aplicar el Derecho. Ser absolutamente neutral. Me imagino que en materia Familiar es más difícil.

¿Recuerda algún caso que le haya sido particularmente complicado?

Pues es que hay muchos, tenemos muchos juicios complicados, pero tratamos de no involucrarnos, siempre alguna de las partes queda inconforme con nuestras resoluciones.

A veces hasta nos llegan a decir que tenemos algún interés hacia alguna de las partes, pero no, lo que pasa es que a veces van mal asesoradas y nosotros no podemos en determinado momento decirle a la persona que su abogado lo está asesorando mal, porque en realidad no sabemos por qué fue esa defensa. No se puede meter uno, imagínese, van a decir que somos responsables de que algún asunto no haya salido como ellos esperaban.

Es una cuestión de ética de primer orden. Sin embargo nunca faltan los comentarios en cuanto a la posibilidad de que exista corrupción en los jueces.

Pues yo creo que en materia Civil, Familiar y Mercantil no se ve eso, yo no lo he visto. Es muy delicado, que vaya alguien y dé dinero, definitivamente no. A veces lo que pasa es que los abogados no le quieren cobrar mucho a sus clientes en sus honorarios, pero les dicen: "esto va a ser para gastos", cuando los gastos en procedimientos eran mínimos, ahorita definitivamente que no se cobra, los actuarios que van a hacer una diligencia no reciben nada.

¿Le ha representado algún esfuerzo adicional el combinar su vida familiar con su vida privada?

No, todo está bien, mi esposo también es abogado. Soy casada, pero no tengo familia, a la mejor por eso.

En cuanto a la participación de las mujeres en el Poder Judicial, ¿cómo la ve usted?

Pues hay cuatro Magistradas, una en lo Civil, dos en lo Penal y una en lo Familiar, de un total de once.

Todavía es una proporción reducida porque, aunque no queramos reconocerlo, todavía existe cierta preferencia hacia los varones definitivamente, para un cargo.

¿A qué cree que se deba?

No sé, eso habría que preguntárselo a las personas que están arriba, porque a veces no se quiere. Y yo siento que hay muchas abogadas dentro del Poder Judicial que son muy capaces.

¿Es difícil llegar a ser Jueza o Magistrada?

Pues sí, es difícil.

¿Cómo hay que construir la trayectoria para acceder a esos cargos?

Pues en principio, con la experiencia que se va adquiriendo con el tiempo y después, a veces tiene uno que hacer esfuerzos para que se vea nuestro trabajo cuando no se tiene quién la apoye. Ya a nivel de Magistraturas, ahí son puestos más bien clave, que son a veces designados directamente o propuestos por el Gobernador, aunque no queramos son posiciones políticas.

¿Dentro del Derecho, hay alguien que le merezca admiración?

A lo mejor las personas con las que empecé a trabajar: la licenciada Leonor Zavala, el licenciado Roberto Garza Alanís, el licenciado Catarino Herrera, el licenciado Jesús Frausto, en general, toda la gente con la que he trabajado.

¿Alguna vez ha recibido un reconocimiento, un premio en su carrera?

No. Nada más la satisfacción de poder servir a la gente.

En sus horas de descanso, ¿cuáles son sus pasatiempos, qué le gusta a hacer?

Me voy a las artes marciales. Practico el Tae Kwan Do, soy cinta negra, segundo dan.

¿Se sonroja, abogada?

Es que no me gusta andarlo diciendo.

¿Qué encuentra usted en esa disciplina?

Más que todo es mucha energía y le sirve a uno yo creo que para sacar el estrés. También hace tiempo practico una disciplina china, el Tai Chi. Pues en las dos ya tengo tiempo, en una tengo 20 y en la otra 15 años. Lo que pasa es que le da a uno mucha tranquilidad y avienta uno el estrés, definitivamente, como que se hace uno más tranquila para ver los asuntos, con más visión, sin apasionamiento, eso a veces se requiere, sobre todo estando en el Poder Judicial.

Se piensa que es una actividad poco usual para una mujer y además, que sea cinta negra.

Siento que es como en cualquier carrera, se tiene que tener constancia, dedicación. Pues sí, es diferente, pero le sirve a uno también como deporte. A estas alturas lo hace uno más como deporte y para tener una mejor calidad de vida.

¿Cuáles son sus metas a futuro, cómo se ve de aquí a unos 10 años?

Pues no sé, ojalá en la Magistratura.

¿Algo que quisiera decirle a las jóvenes generaciones de abogadas?

Sigan estudiando, la carrera de Derecho no es fácil, hay que estar siempre actualizándose. La carrera es muy extensa, usted ve abogadas en recursos humanos, en administración, en el Ejecutivo, en los bancos, en la iniciativa privada. Yo creo que es una de las carreras en las que la gente puede tener mucha proyección, en muchas áreas.

También que deben tener espíritu de servicio porque a veces, aunque la gente no quiera, lleva sus problemas al trabajo y eso se refleja en el trato a las personas.



ANNA MARÍA MARTÍNEZ GÁMEZ
Titular del Juzgado Undécimo de lo Familiar del
Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León
Monterrey

Nació el 7 de mayo de 1958, en Los Mochis, Sinaloa. Su madre, María Concepción Gámez Gastélum y su padre, Antonio Martínez Solís, ya fallecido, formaron una familia de siete hijos. Anna María está casada con Javier Sepúlveda y tienen cinco hijos: Javier Antonio, Raúl Alejandro, Anna Cristina, Claudia Elizabeth y Mónica Lisseth.

Estudió la licenciatura en Ciencias Jurídicas en Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde se ha desempeñado como catedrática. Dentro del Poder Judicial ha fungido como Secretaria de Juzgado y de Sala. Actualmente es titular del Juzgado Undécimo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

Ha recibido diversos reconocimientos entre los que destacan el del Colegio de Ciencias Jurídicas en Nuevo León AC, el otorgado por el Gobierno de Estado de Nuevo León, entre otros.

¿Por qué eligió la carrera de abogada?

Mi intención de estudiar la carrera de Derecho surgió desde que tenía aproximadamente 12 ó 13 años de edad, por mi interés en defender los derechos de las personas. Cuando cursaba la secundaria me interesaban sobremedida las materias de Civismo e Historia. Yo creo que era cómo las impartía el maestro, me gustaba saber cómo había evolucionado el hombre desde sus principios, cómo se había constituido

en una sociedad y también cuando nos explicaba el maestro las funciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Claro que en esa época yo ni pensaba que pudiera ser parte de ellos, en este caso el Poder Judicial, pero me gustaba mucho y yo creo que por eso me incliné hacia la carrera de Derecho.

En el transcurso de mi adolescencia y al ir adquiriendo más el uso de la razón, me fui percatando de que la mayoría de las personas, en algún momento de su vida, tienen la necesidad de ejercer un derecho o exigir el cumplimiento de una obligación; desde entonces me propuse ser y estar en el camino de aquellos que así lo requirieran. Yo me daba cuenta de que en algún momento de la vida vas a necesitar un abogado, alguien que te defienda y de ahí nació eso.

Mi familia de origen, es decir, mis padres y hermanos, siempre apoyaron mi deseo por ingresar a la Facultad de Derecho. Me proporcionaron, en la medida de sus posibilidades, los medios y recursos necesarios para concretar mi idea de ser abogada. Cuando era más pequeña, decía mi papá que si estudiaba Leyes lo hiciera hasta llegar a ser notaria, porque los notarios son personas muy probas. Le decía que sí, pero a la mera hora, me fui por el lado del Poder Judicial.

Yo me casé a la mitad de la carrera, mi esposo me ha apoyado bastante y mis hijos, ni se diga. En la actualidad, puedo decir que he encontrado en ellos el apoyo total para seguir ejerciendo plenamente mi carrera en mi carácter de funcionaria pública, ya que todos compartimos el interés por el Derecho, pues mi esposo es abogado, mis dos hijos mayores también y mis tres hijas cursan la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

¿Puede compartir alguna anécdota de sus tiempos de estudiante?

Creo que la ilusión más grande que tienes como estudiante universitario es la del día de tu graduación. Yo, al igual que mis compañeros, me preparaba para ese gran día, se llevó a cabo el 29 de febrero de 1980, pero en aquel entonces esperaba a mi segundo hijo, quien adelantó su llegada al mundo justo un día antes de la ceremonia de entrega de la carta de pasante y bueno, recibí un regalo mayor: el nacimiento de mi hijo.

¿Dónde fueron sus inicios como profesional?

Mi primera incursión en el campo laboral fue al lado del licenciado Florencio Flores Peña, en el Juzgado Segundo de lo Penal, donde me inicié como meritoria. Estuve un año como meritoria y posteriormente se me dio una plaza de escribiente. Era difícil porque había muchos compañeros meritorios y tenías que luchar ahí por un puesto, demostrar que podías hacerlo para que te pudieran dar una plaza.

¿Cómo se daba esa competencia?, ¿había iguales oportunidades para hombres y para mujeres?

Yo siento que era igual, la diferencia tal vez es que había menos mujeres como meritorias y claro que había más plazas para los hombres, pero porque ellos eran más en número. Actualmente no, ya hay muchas mujeres.

¿Ha enfrentado obstáculos en su desarrollo profesional?, si es así, ¿cómo los ha resuelto?

Yo creo que las dificultades y los obstáculos se nos presentan diariamente, puesto que es parte del desarrollo del ser humano. Cuando me recibí como abogada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León ya era una mujer casada, con dos hijos y desempeñándome laboralmente.

Siento que he tenido las mismas oportunidades que los demás y el hecho de ser mujer no me ha significado ni obstáculo ni ventaja

Si bien es cierto que no fue fácil el estar formando mi familia al tiempo de continuar mi realización profesional, también es cierto que nunca desistí de llevar a cabo las dos tareas, ni por considerar que una fuera “obstáculo” para la otra. Tengo la firme convicción de que “querer es poder”.

Esto ha sido posible porque tengo el apoyo de mi esposo y de mis hijos. Tenemos mucha comunicación porque mis hijas, que son estudiantes de Derecho, me dicen: “Oye, mamá, me encargaron esta tarea, ¿qué es el incidente de Thatcher?”. “No, m’ijita, déjame te lo platico”. Tenemos mucha convivencia.

Mi mayor reto fue llegar a ser Jueza. En el Consejo de la Judicatura presenté cuatro exámenes y las cuatro veces lo pasé, pero no había tantas plazas. Así cada año y cada año, a la cuarta lo logré. Actualmente soy titular del Juzgado Undécimo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial.

¿Cómo ha sido su experiencia profesional?

Ha sido enriquecedora día con día. Me he desempeñado tanto en el área de lo Penal como en lo Civil y lo Familiar. Por ello digo que he tenido la oportunidad de enriquecerme de conocimientos y experiencias, donde puedo decir que en este país se vive en un estado de derecho.

La Familiar, que es en donde estoy, me apasiona más, porque ahí no estás viendo que se cobre el dinero, que me debes un cheque, me debes un pagaré, asuntos como esos. Aquí no, aquí tú tratas de mediar, es la familia. A mí me gusta más ahí.

¿Quién fue o es su modelo a seguir en el Derecho?

En mi opinión, aquel pastorcito de San Pablo Guelatao, Oaxaca, que gracias a su perseverancia llegó a ser Presidente de la República. Para mí ha sido uno de los personajes más grandes de la historia y uno de los máximos impulsores del estado de derecho al haber promulgado las Leyes de Reforma y la Ley de Relaciones Familiares.

Además, es a quien siempre he intentado imitar, al tratar de observar en todo lugar y momento su frase célebre: “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

¿Hay algún (a) abogado (a) a quien admire?

Yo admiro a todo aquel abogado o abogada que ejerce su profesión con honestidad. En el ejercicio de esta profesión, ya sea en el ámbito del litigante, del funcionario del Poder Judicial o de cualquier otra Institución gubernamental o de la iniciativa privada, debemos conducirnos con los principios de honestidad.

Sabemos que todos tenemos derecho a la defensa, aun el peor de los criminales, pero, considero que el tener conocimientos del Derecho no nos faculta para invocarlo en perjuicio de otro.

¿Qué reconocimientos ha obtenido?

En el 2004 recibí dos reconocimientos. En julio de ese año el Colegio de Ciencias Jurídicas en Nuevo León A.C. me otorgó el reconocimiento “Por Excelencia en la Impartición de Justicia en el Estado de Nuevo León”; y en diciembre pasado recibí el que otorga el Gobierno del Estado por cumplir 25 años de servicios interrumpidos.

¿Cómo enriquece su vida fuera del trabajo?

Con la convivencia plena con mi familia. Afortunadamente tengo una familia compuesta por mi esposo, cinco hijos y dos nietas, así como por mi madre, hermanos, hermanas, sobrinos. Puedo decir que es la riqueza más grande que poseo.

Leo mucho, me encanta. No importa que en el Juzgado vea tomos y tomos de expedientes, a mí me gusta mucho leer. Algunas veces digo que tengo ese vicio de la lectura y es lo que más me gusta hacer. Leo de todo, me gustan mucho los libros de superación personal. Los de Derecho, pues no se diga, porque uno tiene que estar constantemente estudiando.

Actualmente cuento con 26 años de servicio en el Poder Judicial por lo que es factible que en 15 años más posiblemente esté jubilada, aunque me gustaría continuar trabajando, siempre y cuando mi salud me lo permita.

¿Cómo cree que estén actualmente las condiciones para las mujeres en la abogacía? ¿Cómo está ahora el panorama para sus hijas, por ejemplo?

Hay mejores condiciones para ellas ahorita. Cuando yo era escribiente o meritoria había seis Juzgados. Ahorita sólo en lo Familiar hay como 12. Hay más campo de acción para ellas. Además hay más mujeres que estudian Leyes, creo que hay más mujeres en la Facultad que hombres.

¿Podría haber diferentes maneras de trabajar de los jueces y las juezas?

No. Las mujeres juezas yo creo que somos iguales.

¿Que le aconseja a las nuevas generaciones de abogadas?

La abogacía es una carrera cada día más competitiva, la globalización y las nuevas tecnologías llegaron al Poder Judicial, para el buen desempeño de la profesión les aconsejaría a las nuevas generaciones prepararse día a día, haciendo un compromiso real de estudio y en la práctica del Derecho, aunado a tomar curso complementarios de idiomas y de sistemas de computación. También quiero decirles que no existen límites, que se deben fijar metas.

Constantemente debe uno estar fijando metas y una vez que las obtiene, fijarse otra. No hay límites, es nada más que uno se lo proponga. Y lo digo por mí, que cuatro veces hice mi examen para llegar a ser Jueza.



SONIA ALEJANDRINA MARTÍNEZ MIRELES
Titular del Juzgado Segundo Menor Letrado
San Nicolás de los Garza, N.L.

Nació en Matehuala, San Luis Potosí, el 6 de agosto de 1970. Sus padres son Alejandrina Mireles Valenzuela y Juventino Martínez Gaytán, ya fallecido. Es la única hija en la familia.

Estudió la licenciatura en Derecho y el doctorado en Derecho Mercantil en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Dentro del Poder Judicial se desempeñó como Secretaria de Juzgado y de Sala. Actualmente es titular del Juzgado Segundo Menor Letrado de San Nicolás.

Yo nací en Matehuala, San Luis Potosí. Mis padres son Juventino Martínez Gaytán y mi madre Alejandrina Mireles de Martínez. No tengo hermanos, soy hija única.

¿En qué momento detectó su interés por la abogacía, hubo algún modelo a seguir?

No, la verdad no hubo un modelo a seguir, sin embargo, desde el momento en que pude tener una ilusión, de cuáles eran las materias en las que mejor me desarrollaba en la escuela, me di cuenta de que era buena para las Ciencias Sociales, me gustaba leer.

Desde que jugaba con mis amiguitos, no me agradaba que alguien hiciera trampa porque luego luego yo decía: “es injusto”. Era muy leal, muy honesta, muy correcta en mi proceder y quería que la gente tuviera lo que le correspondía; me gustaba que las cosas se hicieran como debía ser. Siempre he tenido el sentido de equidad.

¿Qué pensó su familia sobre su decisión de ser abogada?

Mi madre sobre todo, es a quien en gran parte le debo esa decisión. Mi situación era ésta: siempre tuve una idea muy firme de ser abogada, pero también me gustaba mucho la comunicación. “Muy bien, en caso de que no sea abogada por alguna circunstancia, voy a ser comunicóloga”.

Realmente a la fecha no he desistido en mi idea, sé que en algún momento voy a estudiar esa carrera. No la he estudiado porque me entretuve también en otras cosas de mi carrera ¿Por qué? porque me gusta, para mí siempre fue lo primordial. Pero en cualquier momento que tenga oportunidad, también estudiaré Comunicación y lo voy a hacer, si Dios quiere. Pero aquí, ¿quién influyó en mi familia? mi madre fue quien me motivó a esclarecer la idea.

¿Cursó su carrera en Monterrey?

En la Universidad Autónoma de Nuevo León, así es. Inicié en 1987 y terminé en el '92. Yo venía de mi pueblo, que es un pueblito, a hacer la preparatoria; la terminé, me inscribí en la carrera y me quedé a trabajar.

Voy a decirle que corrí con la suerte de tener maestros muy estrictos en esa época, en la generación 87-92, unos maestros muy capaces, con una trayectoria muy grande profesionalmente hablando y eran mucho muy estrictos con nosotros. ¡Y qué bueno! porque eso a nosotros nos dificultaba las cosas, pero nos ayudaba a prepararnos excelentemente bien.

Sí batallé con materias, debo reconocerlo y lo acepto. Sobre todo con materias que a lo mejor en parte no se relacionaban mucho con lo que yo llevaba en esa época en la práctica. Estamos hablando de materias como Economía, por ejemplo. Yo tuve clases con una persona que en ese tiempo era Procurador del Estado. ¡Qué barbaridad!, era mucha presión. Otras materias que se me dificultaron mucho fueron las relativas a Derecho Administrativo, también con un maestro que impartía su cátedra con cuatro libros abiertos al mismo tiempo, así no puedes.

¿Cuándo decidió ingresar al Poder Judicial?

Empecé como meritoria, estamos hablando del '88 aproximadamente. La verdad yo no me había dado cuenta al 100 por ciento de que me gustaba el Poder Judicial, servirle a la ciudadanía. Me acerqué a uno de mis profesores y él me dio la oportunidad de llegar al despacho a practicar, empecé a trabajar con ellos, que eran varios socios, estuve como tres o cuatro meses.

Un buen día me dijo: “¿Sonia, sabe qué? No sé por qué me da la impresión de que su perfil es servir a la comunidad. La veo a usted como servidor público”. Dije: “tal vez, me gusta mi carrera pero en segundo semestre es difícil que tenga algo muy definido sobre lo que quiero”.

“Mire, déjeme hablar con un Juez amigo mío, a ver si le da oportunidad de ayudar en el Juzgado”. Así fue, me fui dando cuenta de que realmente me gustaba y empecé a luchar por otras cosas. Nunca he estado fuera del Poder Judicial excepto en esa época que te digo.

Las y los abogados egresan con el conocimiento suficiente de su profesión, pero en el caso del servicio público nadie les dice cómo ejercerlo, ¿cómo detectó que eso era lo que quería hacer, dedicarse a servir a la comunidad?, ¿cómo se ha ido preparando para ejercerla?

¿Cómo descubro yo esto? Efectivamente, una cosa es lo que nosotros aprendemos a nivel profesional, a nivel teoría en la escuela, en las materias normales. Una cosa es eso, es teórico. Pero ya estando en la práctica, ¿sabe qué es lo que me hizo sentir que me gustaba ser servidor público? Sentir que cumplí al ayudar a otras personas que lo necesitan.

Ellas acuden a nosotros pidiendo ayuda, necesitan que alguien escuche su problema, lo estudie, lo analice y se imparta justicia. El cómo aprender a ser servidor público... pues, puede existir un procedimiento o un manual de cómo ser servidor público, que hable de valores, ética, profesionalismo. Pero lo que no se enseña en los manuales es el espíritu de servicio, que es algo con lo que se nace y se muere.

Ése se tiene, con él se nace. Es una cualidad, una virtud. Hay cursos para servidores públicos, sí, claro, muy interesantes y los aprovechamos cuando tenemos esa oportunidad, pero ese espíritu de servicio lo tienes o no lo tienes.

Por otro lado está la capacitación continua, la actualización en lo profesional. Me comentaba que en el doctorado en Derecho hay pocas mujeres.

Definitivamente, cuando terminé mi posgrado hace cinco años en la Facultad de Derecho había solamente una mujer. De entonces a esta fecha desconozco si han ingresado más mujeres porque precisamente en esa época se implementó el doctorado, que en la Universidad Autónoma de Nuevo León no existía. Entonces, creo que ya deben existir en ese ámbito más mujeres estudiando y preparándose, porque ya hay la oportunidad.

¿En qué especialidad cursó su posgrado?

En Derecho Mercantil, ahí en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Volvamos a su trayectoria en el Poder Judicial, ¿qué siguió después de haber sido meritoria?

Así en resumen, fui escribiente, Secretaria de Primera Instancia, Secretaria de Segunda Instancia y luego Jueza.

¿Qué representa para usted el haber llegado a ser Jueza?

Un éxito que diseñé, que proyecté en todo mi recorrido dentro del Poder Judicial; un logro, una satisfacción personal, un deseo incansable de seguir en la lucha de la preparación, de la superación, de la capacitación. ¿Qué significó para mí? El compromiso con mi carrera profesional, con mi persona.

Anteriormente quienes llegaban a la investidura de Juez lo hacían a etapas más tardías, pero en el Poder Judicial hay cada vez personas más jóvenes en esos cargos, usted es una de ellas. ¿Esto quiere decir que su trayectoria todavía puede dar mejores frutos, hay metas para el mediano plazo?

Me siento en la mejor de las condiciones en lo personal, profesional, espiritual, moral, en todos los aspectos, para llevar a cabo muchos proyectos y muchos planes, por supuesto, en servicio de los demás y en representación del Poder Judicial. Me gusta, me encanta servir, le debo mi respeto al Poder Judicial y a sus representantes y colaboradores.

Claro que quiero seguir sirviendo, es nada más que se me diera la oportunidad, tengo mucho que ofrecer, en primer término eso: tengo mucho que dar. En segundo, porque es a lo que me dedico y en tercero, porque toda mi atención profesional está precisamente enfocada al desarrollo de mi carrera, a mi desempeño en el Poder Judicial.

No sólo eso, sino a todo lo que venga con posterioridad, el futuro es interminable. Los cambios, en todos los aspectos, en todos los sentidos, vienen siempre empujando ¿Por qué? A medida que cambia la sociedad, nosotros debemos hacerlo, superarnos, precisamente para alcanzar un nivel superior; hay que estar preparados, así, cuando lleguen a uno los problemas, estás capacitada; que la gente no se sienta desprotegida por nosotros como servidores públicos, como jueces, como legisladores, pues representamos la justicia para la comunidad.

Supongo que dentro de su trayectoria ha enfrentado retos interesantes, ¿podría hablar de eso?

Retos interesantes, cómo no. El que ahorita tengo me parece muy interesante, pues siempre había estado sujeta a la representación de otra persona, un Magistrado, un Juez, pero la responsabilidad no había sido directamente mía.

Tomar decisiones que afectan a la vida de los demás donde, por ejemplo, está en juego el patrimonio de las familias... es una responsabilidad grandísima que con nuestra firma estemos ordenando que rematen una casa, que a la mejor es el patrimonio de toda la vida para una familia. Es tremendo, eso es ahorita para mí un reto, un gran compromiso.

¿Cómo hace cuando sale de su trabajo para liberarse de toda esa tensión?

Ahorita disminuí esta actividad pero hasta hace un par de meses practicaba deporte, me dedicaba al gimnasio, a hacer aeróbicos. Tenía rutinas diarias de una y media o dos horas, para liberar tanta tensión.

Tenemos que ser muy organizados, con una disciplina muy fuerte, muy arraigada; ser muy disciplinados con nosotros mismos para vida, que el trabajo no nos absorba de forma tal que lleguemos muy tarde a casa y no tengamos ni siquiera oportunidad de platicar con nadie fuera de nuestra oficina. ¿Cómo lo hago yo? Hago hasta lo imposible por no perder tiempo en mi horario de trabajo, para precisamente desocuparme de forma tal que me quede un pequeño espacio para eso.

La clave primordial es no mezclar tu trabajo con el aspecto personal, no mezclarlo para nada. Si tuve problemas en mi trabajo, ahí se quedan, pero en mi vida personal, quien esté conmigo no tiene por qué cargar con mis problemas laborales. Tenemos que hacerlo porque, si no, nos va a llevar a un fracaso, no queremos fracasar en nada, mejor evitarlo.

¿Algún reconocimiento recibido?

No sé, la satisfacción es diaria, todos los días yo recibo agradecimientos de la gente que atiendo, todos los días. Ese es mi mayor reconocimiento y me enriquece. A mí me alimenta que alguien salga de mi oficina diciéndome: "Muchas gracias, muy amable, qué bueno que nos atendió, aclaramos dudas, al menos nos escuchó, ya es una gran ventaja".

Sentir que están agradecidos conmigo, que los pude servir, ese es mi reconocimiento diario. Todos los días lo tengo, no falla esa situación y lo hago de corazón, me nace.

Un reconocimiento que yo siento que también es para mí, ha sido y siempre será importante, es que quienes me han elegido para ir escalando, presten atención a mi trabajo, es una forma también de reconocer a mi persona y el desempeño en mi carrera que me hace grande siempre. Y no sólo por eso, mi manera de decir “gracias” es no fallándoles nunca.

¿Hay alguien que haya sido un modelo para usted, que haya contribuido en su desempeño?

Claro, cómo no, hay muchas personas. A quien he conocido hasta ese grado y reconozco su capacidad, su manera de resolver, su manera de pensar y de sentir con relación a la Judicatura, son mis ex jefes en el Juzgado de Primera Instancia, como el Juez Francisco Martínez, por el sentido que le da a la ley. Al licenciado Treviño también, por su tremenda calidad humana tremenda, cómo atiende a la gente, le hace sentir que existen, como personas. Algunos Magistrados como el actual Presidente, han demostrado tanto su capacidad, que nos han servido como ejemplo.

¿Alguna mujer entre ellos?

Cómo no. La licenciada Guadalupe Balderas de Garza, también tuve el gusto de trabajar con ella y de hecho fue quien observó mi trabajo cuando yo recién llegaba. Ella fue quien vio y sintió en mí que podía ser un buen elemento y empezó a apoyarme, a recomendarme. Siempre la tomé como un ejemplo.

¿Cómo ve el desempeño de las mujeres dentro del Poder Judicial?

Excelente, excelente.

¿Cree que el hecho de ser mujer sea una ventaja en la administración de justicia?

La mujer por naturaleza es muy buena administradora, tiene un desempeño muy grande. No nos vayamos tan lejos, cuando yo me inicié en el Juzgado que actualmente represento, el Juzgado Segundo de San Nicolás, es de reciente creación. Se me dijo: “Este Juzgado va a empezar a funcionar a partir de tal fecha, este va a ser tu número de integrantes de Distrito”. “Muy bien, a trabajar se ha dicho”. Entonces me dije: “Todos los integrantes de mi Juzgado van a ser hombres”, esa fue mi idea inicial.

¿Por qué?

Porque yo veía que a la mujer le daba mucho por la platiquita, por el socialito, porque: “ay, me sentí mal, mejor me quedo en mi casa y me reporto enferma o quiero descansar”, o llego a escuchar “Oye, ¿cómo te fue ayer?, ¿viste la novela o viste la película?”. Todo eso no me gustaba, veía a la mujer como débil en ese aspecto y veía al hombre como más hosco en muchas cosas, en todo, si va al baño se tarda tres minutos y la mujer 15, porque se quedó a maquillarse, a peinarse. No sé, yo veía eso, pero luego cambié de opinión.

Efectivamente, empecé a entrevistar a los muchachos, a los abogados y bueno, pues ya está. “Pero mi asistente va a ser una secretaria, en todas las oficinas hay una mujer secretaria atendiendo gente”. Luego entrevisté a una abogada, se quedó como meritoria. Después me recomendaron a una estudiante: “es que es muy buena”. Bueno, ok. Empezamos a funcionar.

Ellas se encargaban de todo lo administrativo, para empezar, lo que los hombres nunca hicieron, jamás. Yo les decía, por ejemplo: “Abogados, necesitamos hacer todos los libros”, son libros donde se lleva todo el registro. Ellos iban al almacén: “¿Son ocho? Muy bien, aquí están sus ocho libros”, y ya.

En cambio, las muchachas se pusieron a revisarlos: “Esto está así, esto lleva lo otro”. En cuestión de medio día, todos los libros quedaron hechos, organizados, forrados, acomodados en un lugar especial y todo. ¡Qué barbaridad!, ¡qué gran diferencia entre lo que puede hacer y pensar un hombre con lo que puede hacer y pensar una mujer!

Eso es si nos vamos por lo administrativo. Y si nos vamos a la aplicación de la ley, la mujer tiene un sentido para la aplicación de la ley muy humanista. Las veo a ellas como un poco más humanistas, saben escuchar más, esos factores son primordiales, son factores básicos que hacen la diferencia

¿Cómo se ve dentro de unos años?

Siendo funcionaria, servidora pública. Me veo lo suficientemente capacitada como para mayores responsabilidades, para mayores retos, claro que sí, por supuesto. Esto es lo que me gusta. Me siento y me veo en mayores retos, porque es lo que quiero.

¿Qué opina en cuanto a los derechos de las mujeres, sobre todo en el marco de la violencia familiar y la nueva cultura de la denuncia?

Pienso que es conveniente, siempre va a ser conveniente el hacerla ver, el cambiar nuestra cultura en el sentido de que todos estamos protegidos por la ley, somos iguales ante la ley. Eso hay que dejarlo bien claro: todos somos iguales ante la ley, tanto un hombre puede venir a decir que existe un problema, como una mujer y como un niño.

Pero la persona tiene que hacerlo ver, mientras esa persona que está padeciendo o que sufre de violencia no acuda a nadie el problema va a continuar, se va a arraigar aún más y no va a existir solamente en la mamá y el papá, va a existir también en los hijos. De cierta manera nos convertimos en cómplices al no denunciar que tenemos ese problema.

Yo sé perfectamente bien que mis compañeros les van a atender. Confío en el trabajo de mis compañeros en el Tribunal, como confío en el mío. Sé perfectamente bien que las personas que acudan a ellos van a encontrar una respuesta. Eso sí, hay que hacerlo ver el problema. Y si esa autoridad no nos dio la respuesta que queríamos, hay otra superior y hay otra también revisora; o sea, sin protección no nos quedamos, pero hay que hacerlo ver.

Nosotros estamos para escucharlos, para servirles y para atenderlos. Las mujeres lo único que tienen que hacer es confiar, confiar y dejar a un lado ideas indignas como que: “no queremos que otros se enteren del problema”, “si se enteran del problema mi marido me va a dejar o me va a seguir golpeando”, o “¿por qué otros tienen que enterarse de lo que me sucede?”.

Pues esos otros que se van a enterar de lo que les sucede son personas capacitadas y a lo que se van a dedicar, es a cumplir con su función, no a hacer un problema mayor.

¿Qué les diría a las nuevas generaciones de abogadas?

Que se preparen, que no piensen que tener una oportunidad sencilla ya la hicieron, en lo más mínimo. Nada es sencillo, absolutamente nada es fácil. Que estudien mucho y sobre todo que practiquen; que

conozcan los tribunales, los juzgados, lo que realmente es la carrera, que no se enfrasquen en las aulas únicamente estudiando teoría y que ya por eso piensen que van a ser las grandes abogadas. Es probable que sí, pero la práctica es otra ventaja.

Que practiquen, se lancen a esa aventura que es tan maravillosa y de que se batalla, claro que se batalla. La aplicación y el desarrollo de nuestra carrera es interminable, ¿por qué no empezar desde que estudiamos, por qué no empezar desde que iniciamos a conocer los tribunales, a relacionarnos más con abogados?

Las oportunidades las buscamos nosotras mismas en cualquier nivel, pero que lo practiquen, Van a ir sintiendo, cuando les lleguen las oportunidades, si les corresponden, si les pertenecen. Si saben que pueden afrontar esa responsabilidad, adelante.



GEORGINA DEL CARMEN MARTÍNEZ RÍOS

Ex titular del Juzgado Mixto del
Duodécimo Distrito Judicial en China, N.L.

Nació en México, D. F. Es hija de Alberto Martínez Martínez y de Irene Ríos de Martínez. Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad Regiomontana de Monterrey, N.L. y con estudios de maestría en Derecho Público y Penal por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En el Poder Judicial se ha desempeñado como Secretaria de Juzgado y de Sala y llegó a ser titular del Juzgado Mixto del Décimo Segundo Distrito Judicial en China, Nuevo León. Asimismo ha tenido otros cargos dentro de la función pública en la Secretaría de la Reforma Agraria y como Directora Jurídica Municipal en Cadereyta Jiménez, N.L. Ha sido catedrática de la Universidad Regiomontana (UR) y la Facultad Libre de Derecho. Ha recibido reconocimientos por su trayectoria por el Colegio de Abogados de Monterrey, A. C. y por su labor literaria en la UR.

Nací en el Distrito Federal. Mi padre, en paz descanse, fue Alberto Martínez Martínez, él era Contador Público. Mi mamá, Irene Ríos de Martínez, estudió Comercio, ha sido una mujer muy luchadora —todavía vive, gracias a Dios— y sigue luchando, ahora en casa, porque fue una mujer que siempre trabajó también, un ejemplo para sus hijos. Tuve la fortuna de que mi padre fuera un hombre progresista, orgulloso de tener mujeres, fuimos tres mujeres y un hombre; nos enseñaron entre los dos a luchar y a trabajar, todas somos mujeres independientes.

Mi hermana, la que sigue de mí, se llama Irene, es bailarina y coreógrafa de danza contemporánea en

la UNAM; ha estado en un ballet en Alemania y en otro con Pina Bausch, ha hecho giras por todo el mundo. Mi hermano es Alberto Martínez Ríos, ha sido gerente internacional de una empresa farmacéutica, un hombre luchador y progresista; y la más pequeña, Ileana, es arquitecta y también ha trabajado en constructoras importantes como ICA, en proyectos que han recibido premios. Fue colaboradora en el diseño del Museo de Monterrey, trabajaba en ese tiempo para la Presidencia de la República.

Me casé con un arquitecto, Francisco Manuel Garza Garza, que fue un profesionista muy exitoso, trabajó en proyectos muy importantes de aquí de Nuevo León como la Torre Ábaco, el edificio de Comercial América, etc. Fue un profesionista muy exitoso y también un hombre progresista, yo estudié ya casada, gracias a su apoyo incondicional.

Me considero muy afortunada porque siempre he estado rodeada de hombres, digamos, diferentes para el común denominador de la lucha de las mujeres: mi papá, mi hermano, mi esposo que fue un hombre maravilloso, mis jefes. En realidad he tenido mucha suerte con los hombres que me he encontrado en la vida.

Claro, siempre de repente aparece por ahí algún hombre amargado que haya tenido frustraciones personales y se desquita con las mujeres que trabaja, pero en general he tenido la suerte de que he trabajado siempre con hombres progresistas, con una forma de ver a las mujeres como queremos que nos vean todos.

¿Cuándo estudió y dónde hizo la carrera?

La carrera la estudié aquí, en Monterrey, en la Universidad Regiomontana, ya estaba yo casada. Conocí a mi esposo en México, veníamos del Distrito Federal y nos venimos a vivir acá y yo empecé a estudiar la carrera en la Universidad Regiomontana. Terminé en 1986.

¿Cómo fueron sus primeras experiencias en lo profesional?

Bueno, todavía estaba estudiando cuando entré como meritoria en una agencia del Ministerio Público, la Tercera Agencia Investigadora del Ministerio Público, en la Procuraduría. Y de ahí me nació el gusto, el amor por el Derecho Penal, que es una materia muy dura, en ese tiempo decían que no era propia para mujeres porque ves cosas desagradables y duras, pero ahí inició mi labor en la Agencia del Ministerio Público. Posteriormente se creó un Juzgado Penal.

Bueno, estuve ahí trabajando como dos años y pico, después hice mi servicio social pero no había conseguido una plaza, trabajaba sin sueldo. Entonces, después se abrió un Juzgado Penal, el Juzgado Sexto Penal y fue cuando entré a trabajar ahí como escribiente, recibía un salario pequeño, pero un salario al fin.

¿Qué fue lo que la llevó a usted a incursionar en el Derecho, qué le atrajo de esta profesión?

Pues yo creo que siempre me molestaron las injusticias. En la secundaria fui presidenta de la Sociedad de Alumnas, buscando la defensa de las compañeras. No sé, siempre me pareció que había que luchar por los derechos. En la preparatoria donde estudié, la No. 5 “José Vasconcelos” de la UNAM, que en ese tiempo era muy fuerte en cuanto a la presión que había para los estudiantes por parte de los grupos llamados “porros”, formé un grupo cultural que se llamaba “Javier Barros Sierra”, en memoria del rector al que admirábamos.

Aparte de hacer trabajo cultural, llevábamos obras de teatro y algunas otras actividades a la prepa, luchábamos en contra de esos “porros”, que golpeaban a los compañeros, les quitaban el dinero y de repente secuestraban los camiones por lo que no llegábamos a clases, protestábamos en contra de eso. Hubo problemas, nos amenazaron a los compañeros que trabajábamos en eso, pero recibimos mucho apoyo del director, el maestro Tapia, recibimos un apoyo incondicional de él hacia ese grupito, minúsculo.

Era nuestra lucha contra esas formas de injusticia y esa forma de actuar también, porque eran muy groseros con las mujeres, por ejemplo. Con las muchachas, pues éramos jovencitas, tendríamos 15 ó 16 años, al cruzar nosotras el patio se ponían a chiflar o a gritarnos cosas. Todo eso era desagradable y molesto y queríamos luchar contra ese grupo.

Cuando estuvo en la Universidad Regiomontana, ¿había más mujeres estudiando la carrera?

Sí, sí, había muchas mujeres ya.

Volvamos a su desempeño profesional. Fue meritoria, escribiente, Secretaria, ¿y luego?

Sí, llegué a Secretaria en el Juzgado. Después me invitó a trabajar la licenciada Libertad Leal Zapata, en paz descansa, fue mi maestra en la Facultad y siempre la admiré muchísimo. Ella me invitó a trabajar en la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia, como Secretaria de Sala. Estuve trabajando con ella casi cinco años y luego me fui a trabajar a una Sala Penal, a la Cuarta Sala, con el licenciado Leopoldo Peña Garza, él fue mi primer jefe Magistrado en la Sala Penal, tuve varios jefes ahí, estuve también casi cinco años y posteriormente me mandaron de Jueza al municipio de China y me fui a trabajar allá tres años.

¿Qué sintió cuando la nombraron Jueza?

Pues sentí una emoción muy grande, ya eran muchos años que estaba yo luchando por esa responsabilidad, por llegar a ostentar ese cargo, por tener la posibilidad de llevar a cabo materialmente ese trabajo. Porque el trabajo del Tribunal es de estudio, se estudia el trabajo que se hizo en el Juzgado y se toma una decisión respecto a eso. Aunque también es importante y es de estudio yo quería estar, volver a la trinchera, como cuando era escribiente o Secretaria de Juzgado.

Me dio mucha emoción y al mismo tiempo un poquito de inquietud, de temor. Hay algo que le llamábamos los compañeros “la soledad del Juez”, cuando estás entre las cuatro paredes y tienes que tomar una decisión, como aquellas de con quién se van a quedar unos niños, si se va a desbaratar un matrimonio o si una persona, un ser humano que ha sufrido mucho, va ahora a la prisión porque su conducta es inadecuada o su propia vida.

Sabemos que en términos estrictamente jurídicos no hay diferencia, la ley es la ley y no hay vuelta de hoja, pero esa percepción de los asuntos, sobre todo de lo Familiar, ¿cree que las juezas tengan alguna sensibilidad especial para discernir en esa materia?

Yo creo que sí, porque las mujeres tenemos un poquito integrado nuestro corazón en nuestro cerebro. Creo que tenemos una percepción de la familia diferente, tenemos esa facilidad de ver, por ejemplo, el dolor en los niños, que no se está expresando y una se da cuenta de que algo les pasa.

O en la pareja, también se perciben otros aspectos que nosotras como parte de la humanidad que está siempre llena de amor, podemos captar cuando hay algo salvable en esa pareja, cuando en realidad tiene

mucho dolor que no se ha expresado y por eso pelean, discuten o arrastran dificultades familiares. Cada quien tiene su historia y cuando nos conocemos, a veces en realidad estamos reflejando problemas anteriores o traumas infantiles que venimos a desquitar con la pareja.

Creo que las mujeres tenemos esa facilidad, una mayor oportunidad de percibir aspectos de la pareja que pueden no percibirlos los hombres —con todo respeto para mis amigos jueces—, pero bueno, tenemos una percepción diferente.

Cuando estuvo en China estuvo al frente de un Juzgado Mixto, ahí tenía que conocer asuntos muy diversos, ¿hay alguna anécdota que recuerde de aquella época?

De esa época, pues fue un trabajo fuerte, pesado; es una zona difícil. Recuerdo un caso terrible, terrible, que me tocó conocer: un triple homicidio en el que mataron a tres mujeres, dentro de las situaciones más fuertes que me ha tocado conocer. Una de ellas era la amante de un sujeto que estaba casado, no llegó a terminar el asunto y no podría saber exactamente cuál fue la verdad, pero ella lo había demandado.

La amante había promovido un juicio de alimentos en contra del padre de su hija, que era una niña de cuatro años. Como él vivía en Estados Unidos, la mujer promovió ese juicio de alimentos allá, entonces él contrató a su hermano para que la matara. Le pusieron una trampa para que se ubicara en un cierto lugar; pero ella, para ese viaje, le pidió a su sobrina, una niña de 13 años, que la acompañara y llevaba también a su hija, entonces las mataron a las tres.

Fue una cosa terrible porque esa mujer estaba defendiendo sus derechos, estaba pidiendo una pensión alimenticia para su hija y la sentencia que le dictaron en Estados Unidos donde ordenaban el pago de alimentos es lo que motivó que entre el hombre y su esposa planearan la muerte de la otra mujer, sin importarles todo lo demás. Yo creo que es lo más terrible que me ha tocado ver.

Usted mencionó la soledad del juez pero el simple hecho de conocer tantos casos como éste, tan terribles es una carga emocional muy fuerte para quien imparte justicia, ¿cómo lidia con esas responsabilidades, para sobrellevar esa soledad del juez y el pesar de conocer esas cosas?

Pues yo creo que meditando y encomendándome a Dios, yo siempre le pedía a Dios que no me fuera a equivocar. El cometer una injusticia, el llegar a condenar a un inocente era lo que más me podía preocupar, entonces siempre me encomendaba: “Señor, ayúdame a no cometer una injusticia, a no hacer, si me equivoco que sea para beneficiar a alguien y no para perjudicar.”

Entonces, siempre trataba de meditar, de pensar muy detenidamente lo que estaba haciendo, lo comentaba con algunos compañeros para tener una idea más clara. A veces tener la visión de alguien que no está directamente relacionado ayuda, pero también es muy importante la vida familiar, el apoyo de mi esposo aunque había cosas tremendas que no le llegaba a comentar para no angustiarlo, no mortificarlo, porque él desde luego siempre se preocupaba mucho por el trabajo que yo desempeñaba.

La vida tranquila y feliz que durante 28 años tuve con él siempre me ayudó, me hacía fuerte. Siempre sentí que la casa era un remanso de paz, el equilibrio que me llevaba a poder superar esos momentos porque no solamente ese caso sino otros muy fuertes, situaciones de peligro en que de repente estuve... hasta sufrí un atentado.

¿Sufrió un atentado? ¿Cómo fue eso?

Sí, fue un momento en el que había asuntos de mucho peligro en el Juzgado, entre ellos, este asunto que le comento, que era con un sujeto muy, muy peligroso y otros casos que también tenía con sujetos por el estilo.

Yo creo que fue para intimidarme, en la carretera varias veces sentí que me seguían o hubo algunas situaciones raras, siempre venía yo con mi Secretario y empezamos a notar eso. No sé si fue real o yo entré en estrés y empecé a cambiar mis rutas o mis caminos, me venía por la libre o hacía como que venía por la autopista y me regresaba en el primer retorno, porque noté varias veces que me seguían.

Esa vez venía por la avenida Constitución cuando me cerraron entre dos vehículos y uno me tapaba el camino, no podía yo continuar y el otro me aventó. No tengo muy claro el momento pero perdí el control del coche, pegué con el que iba adelante de mí y en ese momento me di en la cara con el volante, me pegué en la nariz, traía mis lentes para manejar y se me marcaron. Se fueron los dos muy rápido, no alcancé a ver difícilmente el color, las placas, fue tan rápido que no recuerdo nada de eso; pero sí, al día siguiente amanecí con el golpe donde los lentes se me clavaron, pues se me inflamó horrible.

¿No llegó a mayores?

No, gracias a Dios, en la Procuraduría me ofrecieron protección pero yo consideré que no era necesario, así se lo hice saber al Sub Procurador en ese momento, porque no era para causarme un daño mayor sino para intimidarme; y si me querían asustar, pues ya me habían asustado, entonces no había caso de tener custodia, que no valía la pena distraer elementos, además me iba a poner más nerviosas andar con esos elementos detrás. Pero así fue, fueron momentos de peligro, de tensión totalmente.

¿Cuántos años estuvo en el Poder Judicial?

En el Poder Judicial estuve 15 años.

¿Cuál fue su decisión para retirarse del servicio?

Pues ya estaba pasando momentos muy difíciles, mi esposo se enfermó, necesitaba más tranquilidad, estar en alejamiento. Entonces tomé la decisión de renunciar y empecé a trabajar por mi cuenta, lo cual me hizo conocer un mundo muy diferente, yo tenía una visión distinta del Poder Judicial. Es muy diferente verlo desde dentro siempre, que estar afuera.

¿Empezó a litigar?

Empecé a litigar, sí, pero en eso tocó que me invitaron a trabajar en la Dirección Jurídica del Municipio de Cadereyta, entonces me fui a trabajar ahí, en esa Dirección Jurídica. Fue un mundo totalmente diferente que me dio oportunidad de aprender muchísimo, de entender muchos otros aspectos, de conocer muchas leyes que no me había ni dado cuenta de que ahí estaban.

Dos años después me invitó la licenciada María Teresa Herrera a trabajar en la Secretaría de la Reforma Agraria, entonces me fui a trabajar al estado de Morelos, como representante regional de la Secretaría de la Reforma Agraria, responsable de Morelos y Guerrero.

También fue un trabajo muy interesante, me hizo conocer un mundo totalmente distinto tanto en la cuestión territorial, de las personas y desde luego del ámbito agrario, que está un poquito olvidado en nuestro estado porque el problema agrario aquí no es tan fuerte. En cambio, Morelos y Guerrero sí tienen problemas terribles, como los campesinos de Guerrero pues la mayoría no habla español, entonces fue una oportunidad de aprendizaje y de trabajo excelente. Tuve esa oportunidad y ya, posteriormente, volví a Nuevo León y estoy trabajando otra vez por mi cuenta.

¿En la práctica privada?

Sí.

En conclusión, luego de haber tenido estas experiencias en el Poder Judicial, en otros ámbitos de la función pública, ¿qué opina de la participación de las mujeres en la administración e impartición de justicia?

Yo creo que es fundamental porque, como le digo, tenemos una percepción diferente, tenemos una oportunidad de tener una mayor claridad por la condición de ser mujeres, de ver los asuntos con una mayor certeza, creo.

También tenemos una oportunidad importante de hacer una labor en contra de la corrupción, desgraciadamente está dentro de todos los ámbitos, pero en el de justicia es verdaderamente terrible y doloroso, pero las mujeres hemos tenido durante mucho tiempo la oportunidad de crearle a la sociedad una imagen diferente. Muy difícilmente una mujer entra en el ámbito de la corrupción, entonces, no podría decir que no hay, no lo sé, pero es mucho más difícil que una mujer se preste a esos juegos de la corrupción.

Es un punto vital, casi creo que deberíamos de ser siempre mujeres las que estuviéramos en ese ámbito, como estudiantes y como funcionarias porque sería, es, la más importante contribución. Es muy difícil que las mujeres entremos en ese tema.

Eso es muy importante ahora que como litigante veo el mundo real, cuando yo era parte del Poder Judicial, hasta mis alumnos me decían que no conocía yo el mundo. Mi esposo me decía: "Tú vives en una esfera irreal, ves al Poder Judicial con amor y no como es". Como litigante me di cuenta que ciertamente es muy difícil ese aspecto de la corrupción. Desde luego no es solamente el Poder Judicial, me refiero a la justicia, es la Procuraduría, es la PGR, son los Juzgados Federales en donde desgraciadamente sí se extiende. Es una cosa muy grave, muy triste.

Nos queda esta esperanza de que, como género, reivindicemos, cuando menos rescatemos ese espacio de ética, de valores, de conciencia. Su mensaje para las mujeres jóvenes que quieren incursionar en este ambiente.

A las mujeres jóvenes, bueno a todas, yo quisiera decirles que el mundo ha cambiado, que las mujeres ya no tenemos obstáculos más que nosotras mismas, que tenemos que concienciarnos de lo valiosas que somos, que la experiencia profesional a veces hace darse cuenta que la violencia, que la injusticia, que la discriminación es parte de nuestra actitud; porque somos educadas para servir, porque somos educadas para aguantar, para agacharnos, para soportar.

Entonces a veces no nos damos cuenta, vivimos en la cultura del desvalor y es necesario que hagamos conciencia de que somos distintas, de que el mundo cambió, de que hubo otras mujeres que lucharon por nosotras y que hicieron que cambiara todo.

Los hombres son muy inteligentes, muy brillantes y han evolucionado, se han dado cuenta que les estábamos ganando la carrera, entonces han evolucionado. Hay muchos hombres que son progresistas y que nos apoyan, nos ayudan, pero a veces nosotras tenemos una actitud por anticipado de derrota.

Entonces tenemos que cambiar, que darnos cuenta más bien de lo valiosas que somos y en cuanto sepamos lo valiosas que somos, ya no permitiremos esas injusticias y no seremos víctimas si nosotras no nos asumimos como víctimas de antemano.

Además creo que debemos estar unidas, las mujeres unidas somos invencibles y cuando una mujer está decidida, no hay poder humano que la detenga para llegar a una finalidad y de eso es de lo que nos tenemos que concienciar.

Nos comentaba también de una de las actividades en las que actualmente está participando independientemente de la labor como abogada y que tiene que ver con mujeres precisamente, ¿nos la quiere compartir?

Sí, estoy colaborando con el Organismo Nacional de Mujeres Priistas, soy Secretaria de Organización a nivel estatal y estoy iniciando como presidenta del Comité Municipal de Monterrey. Esa es una hermosísima labor que hacemos con las mujeres, que para mí es un enriquecimiento increíble para el espíritu y para el alma, el conocer tantas mujeres que luchan.

Parte del trabajo que hacemos, hacemos trabajo político, pero hacemos trabajo social, es que organizamos cursos, les ayudamos a grupos de mujeres a tramitar los apoyos con las diferentes instancias de gobierno para que tengan recursos, reciban un ingreso, una beca por tomar el curso.

Entonces hemos llevado a diferentes municipios cursos de herbolaria, panadería, de chocolatería, de belleza, de dulces regionales; esa ha sido una gran experiencia porque son mujeres muy humildes que han tenido una vida tremenda, dura, de lucha, de discriminación, de sufrimiento tan grande y sin embargo, tienen ganas de progresar, de ser diferentes, de ayudar a sus hijos. El dinero de las mujeres siempre es para sus hijos, entonces eso es muy enriquecedor para todas nosotras, porque vemos esas ganas de salir adelante.

Cuando terminan sus cursos, incluso ahora se están organizando en micro empresas. Es poner un granito de arena para que esas mujeres tengan una mejor oportunidad de vida, tanto en lo económico como en lo espiritual, porque al sentirse independientes, el sentir que tienen un valor, pueden ellas sacar a sus hijos adelante y ya no tienen necesidad de sufrir humillaciones. A veces las soportan porque no saben hacer nada y necesitan el apoyo económico, aun a costa de su vida.

Se le ve muy satisfecha de estar haciendo esto.

Ah, claro, esto es algo que me encanta hacer, me llena, me enriquece, me hace sentir como que súper mujer cuando estoy con estas mujeres son tan cariñosas, tan lindas, siempre nos reciben como si nos hubieran conocido de toda la vida; las mayores como si fuéramos sus sobrinas y las jóvenes como si fuéramos sus tías. Entonces eso es muy lindo. Estoy muy satisfecha con esta labor. Gracias por permitirme compartirlo.



MARÍA GUADALUPE MONTEMAYOR FLORES

Titular del Juzgado Noveno de lo Familiar en el
Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León
Monterrey

Nació en Ciudad Acuña, Coahuila, el 14 de noviembre de 1959. Su madre es María de Jesús Flores y su padre Adán Montemayor Caballero, fallecido. Es la hija mayor en una familia de siete hermanos. Está casada con José Luis Beltrán Cavazos. Tienen tres hijos, dos mujeres y un hombre.

Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Dentro del Poder Judicial se ha desempeñado en el ramo de lo Familiar como Secretaria de Juzgado y actualmente es titular del Juzgado Noveno de lo Familiar. Ha obtenido reconocimientos por parte del Gobierno del Estado y del Consejo de la Judicatura Federal, de los Tribunales Superiores de Justicia Federal y Estatal, entre otros.

Yo soy de Ciudad Acuña, Coahuila. Mi padre, ya fallecido, era nuevoleonés y mi madre es coahuilense. Soy la mayor de siete hermanos, cinco son varones y otra que es mujer. Viví mi infancia en Acuña, ahí estudié hasta la preparatoria. Deseaba continuar con una carrera profesional pero ahí era imposible, porque no había universidades, la educación máxima llegaba a preparatoria, entonces tenía que emigrar a otra ciudad. Lo más práctico era la capital del estado de Coahuila, Saltillo, o bien aquí en Monterrey.

¿En qué momento detectó que le interesaba dedicarse al Derecho?

Desde muy temprana edad, casi era una niña, cuando me sentí inclinada por la carrera de Derecho, porque veía que con gente conocida se habían cometido algunas injusticias y a mí me molestaba mucho eso. Yo sabía que tenía que hacer algo para evitarlo o al menos para ayudar a esas personas y lo mejor que podía hacer era conocer la ley para saber cuáles eran, como la palabra lo dice, mis derechos y poder defenderme y defender a las personas que me rodeaban.

Incluso en el caso de mi papá, él tenía unas propiedades y fui testiga de que vendió una de ellas y nunca le hicieron efectivo el pago total de esa propiedad, a mí me molestaba que no pudiera hacer efectivo ese derecho y todo porque él no conocía la ley, mi papá no estudió, no tuvo una carrera profesional.

¿Ingresó en la Universidad Autónoma de Nuevo León?

Sí, en 1978 arribé a la ciudad de Monterrey, incluso mi familia se oponía a que yo estudiara una carrera, porque en aquel entonces se pensaba que la mujer había nacido para estar en su casa, cuando mucho que estudiara una carrera corta porque lo más común era que se casara, tuviera hijos y se dedicara a las labores del hogar.

Pero yo nunca pensé que así debía ser mi vida, se me hacía demasiado desperdicio el levantarme, dormir, ver televisión y otra vez lo mismo, se me hacía muy rutinario y yo sentía que debía hacer algo. Así fue como me decidí. Claro que mis padres se oponían porque cómo una señorita iba a ir a otro lado, a otra ciudad, sola.

¿Y cómo resolvió esa resistencia?

Pues fíjese que desde muy pequeña fui muy determinante en mis decisiones, cuando yo decidía algo no quitaba el dedo del renglón hasta que no cumplía con esa meta. Tuve que luchar no nada más contra la voluntad de mis padres, sino con la de mi “güelita”, mi abuela materna, ella vivía muy cerca de la casa de mis papás y me crié casi con ella.

Yo iba mucho a casa de mi “güelita”, porque mis hermanos eran muchos y a mí me gustaba, en cierto modo, la privacidad. Ahí no había quién me molestara, porque todas mis tías ya eran grandes, pero ella, por lo mismo, opinaba en cuanto a lo que yo debía o no debía hacer. No le parecía que una mujer, una señorita de 18 años se fuera sola a otra ciudad y menos tan grande como Monterrey, para estudiar una carrera.

Empecé por convencer primero a mis papás, les decía que para mí no era vida dormir, levantarme, comer, ver televisión, la rutina de siempre, yo quería ser alguien. Cuando alguien se opone, para mí eso se vuelve un reto, eso me motiva a hacerlo.

Al final de cuentas mis papás aceptaron. Mi “güelita” se quedó disgustada pero con el paso del tiempo se convenció de que mi deseo era muy natural, que era legítimo que yo deseara hacer algo, pues me gustaba estudiar. Yo le decía que al fin y al cabo la mujer se puede dar a respetar en cualquier lugar, que no para hacer algo malo necesita estar fuera, lo mismo se puede hacer ahí, estando en la misma ciudad. La convencí tiempo después y ella terminó por estar encantada conmigo.

¿Cómo se sentía al llegar a Monterrey?

Al principio se me hacía algo problemático, no conocía la ciudad de Monterrey ni el cerro de La Silla. Recuerdo que cuando venía en el autobús, miraba cualquier loma por la ventanilla del autobús y pensaba: “¿será ese el cerro de La Silla? Le preguntaba a una de las compañeras con la que viví luego en la casa de asistencia y me decía: “no, cuando lleguemos te voy a decir cuál es el cerro de La Silla”, y así sucedió.

Me sentí algo confundida porque la ciudad se me hacía muy grande. Ciudad Acuña era una ciudad muy pequeña que, en aquel tiempo, si no mal recuerdo, tenía como 140 mil habitantes. Entonces ya se imaginará cómo llegué, asustada de ver edificios tan altos, allá lo máximo eran dos pisos. Pero poco a poco me fui ya adaptando, al grado que ya no tuve mayor dificultad.

¿Tenía más compañeras en la Facultad?

En la Facultad no, casi todas estudiaban Medicina y yo era la única que estudiaba Derecho. Bueno, en la carrera sí había, pero no tantas como hay ahora. Eran más los varones.

De esa época recuerdo que a mí me emocionaba mucho ejercer mi carrera y yo pensaba que un juicio era como los de Estados Unidos, como los ve uno en la televisión. Entonces se me ocurrió llamar por teléfono al Tribunal Superior de Justicia preguntando que dónde eran los juicios y no me entendían bien de qué estaban hablando, porque aquí son escritos, las audiencias sí son públicas en ciertos casos, pero no en todos. Me imagino que se rieron de mí pero, poco a poco, fui enterándome de todo y aprendiendo.

La materia que se me dificultaba más era Introducción al Estudio del Derecho, porque tenía un maestro que hablaba con una terminología muy elevada y en la preparatoria de Ciudad Acuña, en aquel tiempo no teníamos un nivel muy elevado. Ahora todo ya está muy avanzado con los medios de comunicación, con la Internet, pero entonces no había Internet ni nada; no entendía lo que estaba explicando el maestro, tenía que apoyarme en el diccionario constantemente. Después de esa materia todo se me hizo mucho más sencillo.

Una vez que concluyó su carrera, ¿cuál fue la reacción en su casa?

Pues estuvieron muy contentos, sintieron que no los había defraudado, pero principalmente yo no deseaba defraudarme a mí misma. Tenía un gran compromiso no nada más con mi familia, sino conmigo misma de llevar a cabo ese propósito. No me gusta dejar a medias las cosas, lo que inicio me gusta concluirlo. Al terminar mi carrera todos estaban felices de la vida.

¿Cuándo ingresó al servicio en el Poder Judicial?

Ingresé al Poder Judicial como meritoria en el Juzgado Segundo de lo Familiar. En aquel tiempo su titular era la licenciada Libertad Leal Zapata de Elizondo, que luego fue la primera Magistrada en el estado de Nuevo León. Con ella estuve aproximadamente dos años y medio. Cuando terminé mi carrera, estuve un tiempo desempeñándome como abogada postulante, de manera independiente. Tomé algunos asuntos por mi cuenta y los concluí legalmente.

Después de eso entré de lleno a la carrera judicial, en septiembre de 1991, pero lo hice como mecanógrafa, si no había lugar u otro puesto para mí, pues bueno, me dije: “A mí nada más pónganme donde hay, yo me hago cargo de lo demás”. Y así sucedió. Estuve trabajando como mecanógrafa y al poco tiempo, en

noviembre del mismo año, se me dio la oportunidad de un ascenso. Pasé a ser Secretaria de Juzgado y ahí duré ocho años.

Posteriormente fui Secretaria de Sala, estuve trabajando dos años, precisamente con la licenciada María Teresa Herrera Tello, quien llegó a ser Presidenta del Tribunal. Posteriormente se me presentó la oportunidad para ser Jueza, presenté mi examen de eliminación entre varias personas y pues aquí estoy.

Siempre he estado en el área de lo Familiar. Inicialmente yo tenía intenciones de dedicarme a lo Penal pero, de algún modo, todas las oportunidades se me fueron presentando en el área Familiar y me ha gustado mucho.

Es una gran responsabilidad porque en ese ramo se litigan, se dirimen muchas de las cosas más sensibles para la sociedad.

Sí, esa es una cuestión que requiere mucha sensibilidad, claro que sí, imagínese que la familia es la base y cualquier cosa que afecte a la familia, repercute en la sociedad.

¿Cree que el hecho de ser mujer conlleva una mirada diferente para abordar esos asuntos?

Mire, realmente no constituye una diferencia el ser mujer o el ser hombre, ni siquiera para la rama Familiar porque al momento de valorar un asunto, un juicio, de apreciar las pruebas o ver la demanda o la defensa de la otra parte, para mí es lo mismo, ambos son iguales.

Ante la ley, la justicia no tiene sexo. El Juez debe ser imparcial y, precisamente por eso, para mí no tiene que ver nada el hecho de ser mujer. Porque si no, imagínese en qué desventaja estaría el hombre cuando va también clamando justicia.

Ha habido reformas recientes en algunos códigos en relación con la violencia familiar ¿cree usted que sea suficiente endurecer algunas penas para que la gente desista de estas conductas delictivas?

Mire, es muy importante primero hacer conciencia de que la violencia familiar es una realidad, tenemos que buscar la manera de prevenirla antes de que se presente. Y si ya lo está, pues entonces para eso existe la solución legal.

Pero hay que buscar esas formas de prevención, yo considero que una de ellas es la educación, empezar desde la educación de los niños y hacerles saber que ser hombre o ser mujer no establece una distinción sino una complementación, e indicarles que con la violencia no se llega a nada. Si una persona actúa con violencia, tarde o temprano los hijos de esa persona también van a pasar por la misma situación, porque la conducta tiende a repetirse.

Cuando ya existe el problema es muy importante hacer valer los derechos de la persona, que no quede oculto que hay violencia. Siempre la ha habido, pero antes se callaba la mujer, es muy importante que no se quede callada, que sepa que tiene derechos y se le van a respetar.

Lo único que hay que hacer es poner esa situación en conocimiento de las autoridades, del Juez, para que se pueda hacer algo porque, si no, pues se va a quedar en la misma situación de violencia. Ahora, cada vez hay más denuncias de violencia familiar, y de algún modo, el hecho de que vean que hay mujeres en el Poder Judicial o administrando justicia como que da confianza, la confianza de que a un caso no

se le va a ver desde el punto de vista machista, tal vez se sienta que entiende, comprende más una situación, sin perder la vista la imparcialidad que debe imperar, la equidad, así es.

En relación con su desempeño profesional, ¿tiene alguna anécdota que compartir, algún caso especial para usted?

Pues sí tengo una anécdota que es algo chusca, porque trata de que en una ocasión acudimos a una diligencia de separación provisional de cónyuges. Íbamos la escribiente, el Secretario, una servidora y nos acompañaba un ministerial. Al llegar ahí estaba la señora, íbamos a separar al marido de la casa porque se iba a presentar una demanda, entonces el señor se tornó violento y empezó a vociferar, a gritarnos y hasta a romper la cinta de la máquina de escribir.

Nos encerró con llave dentro del domicilio. Créame que uno se asusta ante una situación así, porque no sabe de lo que pueda ser capaz una persona tan violenta. Nos gritaba que nos saliéramos, pero claro, con otras palabras. Entonces yo le dije que abriera la puerta, porque nos había cerrado la puerta principal. Contestó: “¡No!, sálgase ahí por la cocina”. Pero afuera de ésta había un perrito chihuahuense — le tengo mucho miedo a los perros porque una vez me mordió uno en una pierna—, aunque era tan pequeñito yo le tenía pavor, se ponen bien bravos ladre y ladre.

El señor me dijo: “Pues me debe tener más miedo a mí que al perro”. “No creo, el perro sí muerde y usted no me va a morder”. Yo creo que eso le causó gracia al señor, quien se fue calmando. “Pues si le tiene más miedo al perro que a mí, yo ya no puedo hacer nada”.

Se tranquilizó el señor y abrió la puerta, entonces se llevó a cabo la diligencia sin mayores problemas. Cuando concluimos salí y se disculpó, entonces le dije: “¿Lo ve?, ¿por qué cree le tenía más miedo al perro? porque usted es un ser racional, usted sí puede entender”. Pero eso sí nos causó primero temor y luego risa, porque incluso el señor sacó al ministerial de la casa.

No se tomó ninguna medida contra el señor porque comprendemos que esos son momentos donde la persona se altera mucho. También tenemos que ser humanos, comprender que si a una persona se le está sacando del domicilio no va a estar cantando precisamente, es una reacción hasta cierto punto natural, pero que se controló muy bien.

¿No le ha sido difícil combinar su actividad profesional con su vida familiar?

Mire, difícil sí ha sido pero no imposible, no hay nada imposible, esforzándose uno puede hacer muchas cosas. Tengo tres hijos, dos son mujeres. La mayor de 19 años, la que le sigue tiene 17 y el más pequeño tiene seis años.

Sí fue complicado, porque cuando empecé a trabajar de nuevo, hablo de nuevo en el Poder Judicial, porque hubo un lapso en el que yo me dediqué nada más al hogar. Pero aconteció lo mismo que cuando yo era chica con mamá y papá, cuando les decía que eso no era nada más mi vida, o sea, yo necesitaba ser útil, hacer algo, desarrollarme profesionalmente para poderme sentir plena. Me dedicaba a las labores propias del hogar, cuidaba a mis hijas, convivía con ellas, pero yo necesitaba algo más y ese algo más solo lo he encontrado en mi profesión.

Estoy muy contenta por ello, algunas veces tiene una que sacrificar cosas, así es, pero lo hago con mucho amor porque significa demasiado mi profesión y el servir al público también constituye una retroalimentación.

Podría decirle que a veces se trabajan casi 12 horas diarias en el Juzgado, por eso más que un *hobbie* es un placer para mí estar con mis hijos. Con mis hijas las mayores platico mucho, ellas me cuentan de la escuela, de si tienen un novio, me gusta mucho eso. Para mí eso es uno de los momentos más felices, estar en casa con mi esposo, compartimos juntos muchísimas cosas, eso es muy importante porque se mantiene la unidad de la familia, a pesar de que mi trabajo es de mucha entrega, muy absorbente.

Cuando yo era Secretaria del Juzgado Primero de lo Familiar iba hasta los sábados a trabajar porque la responsabilidad es mucha, no puedes decir: “ya terminé y aquí que se quede la gente con sus asuntos sin resolver”, tenemos que esforzarnos, somos servidores públicos, me llevaba a mis hijas pequeñas al Juzgado.

Ahí estaba ellas y de repente me tenían que leer alguna cuestión, dictar algo y yo escribía en la computadora. De cierto modo era involucrarlas y que ellas vieran cómo trabajo, tan es así que la mayor se decidió por estudiar esta carrera. Si ocupo algo, mi hija mayor me consigue el libro. Ella también estudia Derecho y cuando le digo: “Estoy haciendo tal o cual asunto y necesito un libro de esto”, ella me dice: “Mami, yo vi tal o cual cosa en este libro, yo creo que te sirve, te lo consigo”.

Mi esposo, José Luis Beltrán Cavazos, estudió Administración de Empresas. Me apoya mucho en mi carrera y yo le reconozco el gran esfuerzo que hace. Cuando llego en la noche, después de haber trabajado, me prepara la cena para que yo no me canse, porque sabe las responsabilidades que tengo. Incluso él ha visitado el Juzgado, ve que existen muchos expedientes y la mejor manera de ayudarme es que incluso para las tareas del más pequeño, él se hace cargo. Me gusta mucho estar ahí presente cuando lo oigo enseñándole al niño a leer o a escribir, porque está en primero de primaria. Esos momentos son inolvidables.

¿Cómo se ve en unos cinco o 10 años más?

Pues en el ámbito profesional me veo sirviendo, porque es algo muy hermoso servir a la gente, por algo somos servidores públicos; entregada a mi profesión y a mi función como Jueza, para mí es una gran satisfacción. A veces dices: “estoy privando a mi familia de mi presencia”, pero también se retroalimenta una cuando ve un caso resuelto, cuando la gente te da las gracias aunque no le resulte favorable una sentencia, se va satisfecha la persona y eso no tiene precio.

En ese tiempo me veo rica en conocimiento, en experiencia. Aunque considero que siempre voy a tener algo que aprender, cada vez que pasa más tiempo me doy cuenta de que sé muy poquito, que necesito aprender más, aprender y aprender.

Y en la vida personal me veo llena de satisfacciones porque el hecho de dedicarme a servir a la gente, de haber tenido una función con tan alta responsabilidad es una satisfacción no solo profesional, sino también familiar. Yo escucho a mi esposo cuando platica de mí, se siente orgulloso y la felicidad que te embarga ante eso pues es muy grande.

¿Qué le aconsejaría usted a las nuevas generaciones de abogadas?

A las nuevas generaciones yo les aconsejo que estudien mucho, se preparen mucho, que cuando uno tiene el deseo de algo, debemos luchar por él, no debemos darnos por vencidas. Siempre va a haber espacios para una mujer que quiera trabajar, que desee luchar por sus aspiraciones. Y siempre va a haber alguien

que se dé cuenta de que esa persona está trabajando, está poniendo todo su empeño. El hecho de ser mujer no le resta capacidades, intelectualmente considero que se equipara a un hombre. Entonces no es obstáculo la condición de mujer para triunfar o para salir adelante.

Esta carrera es de una gran responsabilidad, es una profesión de mucha entrega porque, en ella, van de por medio asuntos vitales para otras personas: su familia, sus hijos, su matrimonio. Tenemos que estudiar, prepararnos constantemente y hacer un trabajo excelente, es lo que debemos hacer.

Pues lo único que deseo añadir es que las mujeres de Nuevo León tengan mucha fe y fuerza, que la tienen realmente, lo único es que tienen que ejercer sus derechos. Las cosas no son fáciles, porque si fueran fáciles —como hay un dicho— cualquiera las haría. Mientras haya vida, todo es posible, es cuestión de trazar sus metas y que todos los pasos que vayan dando sean encaminados a ella, que no vean hacia otro lado. Con la vista directa en la meta, la van a alcanzar.



MARÍA INÉS PEDRAZA MONTELONGO
Magistrada de la Tercera Sala Civil
del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León

Nació en Montemorelos, Nuevo León, el 29 de diciembre de 1960. Es la tercera hija en una familia de diez hermanos. Está casada con Juan Quiñones Elorza y tiene cuatro hijos: Juan Raúl, Jesús Alejandro, Laura Inés y Gerardo.

Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Dentro del Poder Judicial se ha desarrollado en la materia Civil, ha sido titular del Juzgado Segundo Menor, Juzgado Primero de lo Civil, Juzgado Primero Menor Letrado y del Juzgado Undécimo de lo Civil, todos en el Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León. Actualmente es Magistrada de la Tercera Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia.

Es catedrática en el Instituto de la Judicatura y en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Ha recibido reconocimientos por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León, el Consejo de la Judicatura, la Facultad de Derecho y Criminología, del Colegio de Abogados de Nuevo León, la medalla al mérito "José Alejandro Treviño y Gutiérrez", entre otros.

Pues yo nací por accidente en la ciudad de Montemorelos, Nuevo León, mis papás fueron por ahí de visita con una tía y ahí se me ocurrió llegar al mundo en esas fechas. El resto de mi vida he vivido en Monterrey. Tengo un montón de hermanas y hermanos, somos 10 de familia, cinco hombres y cinco mujeres. Yo soy la tercera.

¿Qué fue lo que la motivó a estudiar Derecho?

Mire, cuando estaba en secundaria yo escuchaba a mi papá decir todo el tiempo que sería muy bueno tener un médico en la familia y un abogado, porque las demás profesiones sí se requerían bastante, pero esas dos eran esenciales dentro de la familia.

Yo lo escuchaba expresarse de esa manera y entonces empecé a imaginarme como doctora, como maestra, a imaginarme como enfermera y como abogada pero, finalmente, esta profesión era con la que más me identificaba.

Me identificaba con la forma de vestir de una abogada, muy formal, con el hecho de ostentarse como abogada. El ser abogado siempre indica prestigio, respeto y además, sobre todo me identificaba con la labor de un abogado, que era dedicarse a defender a las personas que solicitaran sus servicios. De esa manera que yo empecé a inclinarme a la vocación.

¿Había algún modelo que tuviera cerca, que yo quisiera ser como tal o cual?

Hay algo que puede parecer de risa, pero había un programa de televisión: *Valle de Pasiones*, ahí aparecía un abogado, era hijo de la familia protagonista de ese programa y fue cuando yo empecé a distinguir lo que era un abogado. Me agradaba la forma de conducirse de ese personaje.

Yo pensaba en ese tiempo que si le decía a mi papá que quería ser abogada le iba a dar mucho gusto. Cuando le comenté esto, en efecto, no ocultó su satisfacción y dijo que le agradaba mucho que yo hubiera elegido esa carrera.

Eso me dio seguridad para seguir adelante. Ingresé a la Universidad Autónoma de Nuevo León en el año del '77, soy de la generación 77-82, fueron cinco años de la carrera.

¿Cómo eran esos años, había otras mujeres estudiando?

Pues a mí me tocó estar con las mismas personas desde el inicio, los mismos compañeros y en el grupo había, si acaso, cinco mujeres. Y de esas cinco, al tercer semestre ya nada más quedaríamos unas tres.

Posteriormente cambió el sistema dentro de la Facultad y se empezaron a adelantar materias para hacer en más corto tiempo la carrera de Leyes y se fue desintegrando el grupo. Pero en los subsecuentes grupos donde me tocaba, había casi igual número de hombres y de mujeres; o sea, no se notaba mucho que fuéramos más mujeres. Le estoy hablando ya desde el '77.

¿Qué materia le costaba más trabajo?

Realmente todas en su momento tuvieron su grado de dificultad, no hubo ninguna sencilla, pero la que sí me asustó un poquito o más bien me impresionó fue la materia de Derecho Romano, porque se impartía en el primer semestre y el maestro llegó hablando en latín. Yo me asusté: "¿Qué estoy haciendo aquí?, ¿qué voy a hacer si no sé latín?".

Pero creo que el maestro, sabiendo que éramos de primer semestre, tenía esa forma de impresionarnos. Nos decía que todo lo tendríamos que aprender, entonces sí me asusté un poquito. Pero no, finalmente el examen no traía todos los términos que él utilizaba.

Antes de egresar, muchas estudiantes se incorporan a hacer sus prácticas en los juzgados, ¿fue su caso?

Sí, sí fue mi caso. Me sentía desubicada pues en mi familia nunca había habido un abogado, tenía un primo que iba unos semestres arriba, pero no lo frecuentaba mucho. Yo me sentía un poquito desorientada. Decía “¿qué más tengo que hacer o dónde voy a trabajar?”. Platicando con una compañera sobre este tema, me dijo: “¿No has ido de meritoria?”. “¿Qué es eso?”, era la primera vez que escuchaba esa palabra. “Es cuando vas a un Juzgado y pides oportunidad de practicar, pero no te van a pagar”. Me explicó dónde estaban los juzgados y le volví a repetir: “¿Cómo tengo que decir?”. “Que te den oportunidad de meritoria”. A mí se me hacía una palabra muy rara, nunca la había escuchado.

Pero así lo hice, me dio la dirección, fui a los juzgados y me dijeron que no había lugar, que ya estaba muy saturado. Llegué al Juzgado Tercero de lo Familiar, en ese entonces su titular era Leonor Zavala de Mireles, pedí la oportunidad y se me concedió. Lo único que me pidieron como condición fue que llevara mi máquina de escribir, porque no había material para los meritorios, sólo para el personal de base.

Entonces llegué muy contenta a casa. Mi papá me acababa de comprar una máquina de escribir y le pedí permiso para llevarla. Él asintió y fue así como al día siguiente entré de meritoria al Juzgado. Yo recuerdo muy bien esa ocasión, porque a las personas que entraban, aun cuando fueran como meritorias, se les trataba muy bien, se les daba su lugar, se les asignaba trabajo específico, o sea, se nos brindaba una atención más personalizada, estaban al pendiente de lo que hacíamos o dejábamos de hacer las meritorias o los meritorios. A mí se me asignó con un escribiente y él fue quien me empezó a dar oportunidad de hacer acuerdos, de levantar audiencias. Así fue como inicié mi carrera judicial.

Por lo que entiendo hay varios estadios por los que tienen que ir pasando, inician como meritorios, de ahí ¿pasan a ser escribientes?

Se me olvida decirle que como meritorios no percibimos ningún sueldo y dependiendo de la constancia que uno tenga, las ganas que le ponga uno, se va a tomando en cuenta a esa persona para tomar una plaza de escribiente, que es el primer escalafón, nominalmente.

El siguiente escaloncito es Secretario de Primera Instancia. Cuando ya logra uno serlo, está en espera de lo que sigue, que es ser Secretario pero en Segunda Instancia.

¿Cuál es la diferencia en cuanto a las funciones que desempeñan?

Pues diferencia puede ser en cuanto a que en un Juzgado hay Secretarios que se encargan de acuerdos, de sentencias, de proyectar. En una Sala la mayoría de los Secretarios son proyectistas y solamente hay un Secretario de Acuerdos. Pero sí hay diferencia en cuanto a la actividad a desarrollar porque en Segunda Instancia la función del Magistrado, auxiliado por sus Secretarios, es hacer la revisión de las sentencias que se dictan en Primera Instancia. De acuerdo con los agravios que nos estén formulando, nos dan bases para analizar la legalidad de la sentencia listada en la Primera Instancia.

Muy poca gente conoce el funcionamiento de los tribunales, es importante saberlo para entender cómo es la estructura del Poder Judicial. Entonces, ¿sucesivamente fue escalando cada uno de esos niveles?

Sí, fui siguiendo todos esos escalafones. Cuando yo era Secretaria de Segunda Instancia se presentó una oportunidad para presentar un examen, a fin de ocupar una plaza de Juez Menor. Fue la primera ocasión en que se hizo un examen de oposición para ocupar ese puesto. A mí me tocó en ese entonces presentarlo para ocupar esa plaza, no todos aspiraban a ella porque todo mundo quiere llegar a ser Juez de Primera

Instancia. A mí eso no me interesó, se me hacía que ser Juez Menor también era un puesto importante y decidí presentarme.

Fuimos 60 candidatos, entre personas del mismo Poder Judicial y abogados postulantes. De entre esas 60 se eligieron las cinco mejores calificaciones y afortunadamente me tocó ser una de ellas. En el '85 me designaron como Juez Menor.

En ese entonces los juzgados fueron inaugurados por el licenciado Sócrates Rizzo, es algo que a mí me llena de satisfacción, recibir el Juzgado del propio Gobernador. Como igual me tocó recibirlo de otro Gobernador, el licenciado Fernando Canales, cuando me designaron Juez 11° de lo Civil. Es bonito que alguien importante, el representante del Estado, haga las inauguraciones respectivas y recibir de ellos los Juzgados.

Como también lo que representa recibir un reconocimiento, tanto a su mérito como a su trayectoria. Usted tiene varios, ¿nos quiere hablar de ellos?

Bueno, el principal reconocimiento, que para muchos puede no ser importante pero para mí es bastante, es el reconocimiento de mi esposo, de mis hijos, de mi familia, de mis padres. Es el principal reconocimiento que tengo porque siempre me han apoyado, son ellos quienes siempre me dan ánimos, quienes me hacen sentir que soy importante en la vida, para mí ése es el primero y el principal.

¿Cómo se llaman sus hijos, su esposo?

Mi esposo se llama Juan Quiñones Elorza, él también es abogado. Tengo cuatro hijos: Juan Raúl, Jesús Alejandro, Laura Inés y Gerardo. Todos son unos jóvenes, ya está próximo a recibirse el mayor. Y la tercera, Laura Inés, es la que va a estudiar Leyes. Sí, a mí me da bastante gusto porque me encanta esta carrera, me ha dado muchas satisfacciones y pienso igual que mi papá, que siempre es bueno tener un abogado de confianza, un abogado en casa.

¿En cuanto a los reconocimientos profesionales?

En materia de desarrollo profesional, pues he recibido un reconocimiento, la medalla al mérito “Don Alejandro Treviño”, que me concedió el Consejo de la Judicatura en el Estado; tengo dos reconocimientos de la Facultad de Derecho, como servidora pública y por mi trayectoria profesional. También tengo un reconocimiento del Colegio de Abogadas de Nuevo León, igual por mi trayectoria en el Poder Judicial y otros reconocimientos del Gobierno del Estado por mi antigüedad dentro del mismo.

¿Cómo es para una mujer el ir avanzando cada vez hasta alcanzar una investidura tan importante como una Magistratura?, ¿qué retos ha tenido que enfrentar y cómo los ha llevado?

Bueno, el principal reto que he tenido es el mismo trabajo, sacar adelante mi trabajo. Estudiar para poder resolver los asuntos que se someten a nuestro juicio, que no es nada sencillo, porque siempre hay una persona que gana o que pierde. Entonces el que gana, cuando se resuelve a su favor, pues dice que estuvo muy bien la sentencia, que una es persona muy preparada, muy inteligente, que la sentencia es lo que debería de ser. Pero el que pierde, obviamente no le cae nada bien y crítica a veces la actuación del Juez.

¿Cómo aplicar la mirada de mujer? Se dice que las mujeres tenemos una cierta percepción, una sensibilidad que nos permite hilar muy fino a la hora de discernir en el caso de litigios, a la hora de los conflictos, ¿esto cree que se refleje de alguna manera a la hora de impartir justicia?

Realmente sí porque las mujeres somos muy meticulosas, no dejamos pasar nada, no lo hacemos al “ahí se va”, siempre tratamos de hacer las cosas lo mejor posible, igual que muchos hombres. Pero las mujeres sí, como que esa es nuestra característica, no resolver al “ahí se va”, sino tratar de investigar qué es lo que hay atrás de lo que se nos está planteando para poder entender el problema.

En la Tercera Sala Civil, ¿qué casos se conocen ahí, qué asuntos ocupan su atención?

Por razón de la materia, yo conozco de asuntos reivindicatorios, juicios de prescripción adquisitiva, juicios de arrendamiento, ejecutivos mercantiles con base a títulos de crédito, cheques, pagarés, letras de cambio. También conocemos de juicios mercantiles basados en contratos hipotecarios, los tan conocidos créditos bancarios que posteriormente traen en jaque a muchas personas. Conocemos también de juicios plenarios de posesión, de informaciones de dominio. Son algunos de los que se me vienen a la cabeza. Son los que tienen que ver con el patrimonio de las personas, con sus bienes y propiedades.

¿Cómo es un día para una Magistrada?, ¿cómo puede combinar el tiempo con las responsabilidades familiares, con las profesionales y la recreación?

Pues a la mejor puede parecer un poco aburrido, pero un día común, un típico día entre semana, es llegar desde las nueve de la mañana y nuestra oficial de salida son las seis de la tarde. Pero raramente respetamos ese horario, son las ocho de la noche y nosotros estamos ahí trabajando o, al menos, yo así lo hago.

Hago un trayecto de media hora a mi casa, llego a las ocho y media, desesperada por ver a mis hijos, por preguntarles cómo están y preocupada por saber si ya cenaron o no. Me gusta prepararles la cena, llego a prepararles la cena. Y es el único ratito que aprovecho para convivir con mi esposo o con mis hijos, realmente es un rato muy pequeño, si acaso una hora, porque lo que resta, generalmente llevo algún proyecto para seguir analizando, a la mejor una hora, media hora, pero como quiera tengo que seguir con ese proyectito que llevo por ahí pendiente. Entre semana hay muy poco tiempo para convivir con la familia, es más tiempo dedicado al trabajo.

Sobre todo cuando elige una especialización, estar actualizándose, también eso es demandante,

Así es, si decido tomar un curso para actualizarme, implica todavía invertir más tiempo.

Vemos en su currículum una cantidad impresionante de cursos y diplomados

Así es y es que el trabajo lo requiere, no podemos seguir con los mismos conocimientos que obtuvimos hace más de 20 años cuando terminamos la carrera, hay que estarse actualizando constantemente. El Consejo de la Judicatura es un organismo que se creó también para estar al pendiente que los miembros del Poder Judicial se estén actualizando todo el tiempo. Es parte de nuestro trabajo y tenemos que dedicarle el tiempo necesario.

¿Cómo se ve dentro de unos pocos años, qué más hay para usted?

Realmente me veo como soy ahorita, yo siempre me preocupo por el presente, nunca me preocupo por el futuro porque no sé si para mañana amanezca o no.

Yo lucho ahorita en el presente, mi trabajo lo hago de la mejor manera que puedo, no pensando que va a ser algo provisional, sino en que es algo permanente, algo que se va a ver por las futuras generaciones. Entonces, cada día que Dios me permite vivir, me esfuerzo por hacer las cosas lo mejor posible.

Y hablando de las futuras generaciones ¿qué les recomendaría usted con su experiencia de tantos años como abogada?

Pues principalmente que se preparen en lo intelectual, que aprovechen el tiempo como estudiantes, pueden tener muchas dudas y preguntar, siempre va a haber alguien que sin ningún interés les ayude a superar esas dudas, a dilucidarlas. Porque cuando sean profesionistas, sus padres esperan bastante de ellas y la gente que somete a ellas sus problemas espera que realmente se le ayude; que no los ilusionen falsamente, que no les den vanas esperanzas, sino que les hablen con la realidad.

Yo les sugiero a esas generaciones de muchachas, de jóvenes mujeres, que luchen, que se superen. No tenemos toda la vida, los años se nos van pronto. Cada etapa tenemos que ir la aprovechando y disfrutando, porque la etapa de estudiante es muy bonita, muy hermosa. Pero siempre hay que darse un momento para cada cosa, un momento para disfrutar y un momento para estudiar.

Yo las invito a eso, a que no desaprovechen ni un minuto de su vida, que siempre estén en un constante aprendizaje y, si ya se recibieron, igualmente, que sigan actualizándose porque las leyes son cambiantes, a cada momento sufren reformas y no podemos quedarnos rezagadas en el pasado.

¿El consejo de una abogada a su hija, que pronto lo será?

Pues igualmente, lo que acabo de decir. Sobre todo que en la primera oportunidad que tenga, empiece a practicar en cualquier lugar, en un Juzgado, en la Junta de Conciliación y Arbitraje, en los Juzgados de Distrito. Hay muchas áreas, muchos campos para poder complementar el estudio con la práctica, que es muy importante. Yo me inicié en esto desde el segundo semestre de mi carrera y hasta ahorita ya tengo 25 años dentro del Poder Judicial.

¿Hay algo más que no hayamos comentado?

Bueno, pues yo quisiera hacer un reconocimiento muy especial a todas aquellas mujeres profesionistas que son casadas. Un reconocimiento, porque realmente es un esfuerzo muy grande el que realizamos todas las mujeres casadas, es un doble o triple esfuerzo porque tenemos que combinar nuestra carrera de madres, nuestra actividad de madres de familia, de esposas, con la profesión.

Nosotras venimos a trabajar pero al mismo tiempo tratamos de estar al pendiente de lo que está sucediendo en nuestro hogar, con nuestros hijos. Afortunadamente Dios nos dotó con la cualidad de realizar dos o tres actividades a la vez, las podemos desarrollar y las hacemos bien. Qué bueno que nos tocó la fortuna de ser mujeres.



ROSA MARÍA RAMÍREZ CAMACHO
 Ex Jueza Mixta de Primera Instancia
 del Poder Judicial del Estado en Morelos y China, N.L.

Nació en San Luis Potosí, SLP, en 1949. Hija de Alberto Ramírez Espinoza y María Esther Camacho de Ramírez, quienes fundaron una familia de 11 hijos. Es divorciada y madre de dos hijos: Sergio Alberto y Claudia Patricia.

Cursó la licenciatura en Leyes en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En su trayectoria se ha desempeñado como defensora de oficio, Secretaria de Juzgado y de Sala en el ramo Penal y como titular del Juzgado Mixto de Primera Instancia en el Undécimo y Duodécimo Juzgados del Poder Judicial en el Estado de Nuevo León. Asimismo ha fungido como Agente del Ministerio Público estatal y Federal.

Yo nací el 11 de agosto de 1949, en San Luis Potosí, SLP, a la edad de seis meses me trajeron a Monterrey y aquí he pasado casi toda mi vida. Somos una familia de padre, madre y 11 hermanos. Mi padre se llama Alberto Ramírez Espinoza y mi madre, María Esther Camacho de Ramírez. Soy divorciada y tengo dos hijos, ya casados: Sergio Alberto y Claudia Patricia González Ramírez. Por ser la mía una familia grande había muchas carencias, mis padres fueron campesinos, se vinieron a Monterrey a probar suerte, aquí empezaron. Mi infancia fue difícil pero muy feliz, porque somos una familia muy unida.

¿En qué momento se inclina por el Derecho?, ¿qué fue lo que le llamó la atención?

Tengo muy presente que mi padre, siendo obrero, trabajaba con una empresa que lo sacrificaba demasiado y le quitaba algunos de sus derechos laborales. De ahí me empezó a nacer la curiosidad de poder ayudarlo. A raíz de algunos programas de televisión que se relacionaban con las leyes, vi que eso me gustaba mucho y creo que ahí fue donde empezó a nacer en mí la vocación de ser abogada.

¿Dónde cursó su licenciatura?

En la Universidad Autónoma de Nuevo León. Entré en 1966 y terminé en 1971.

¿Y cómo era el ambiente estudiantil, cómo se sentía?

Pues éramos pocas mujeres, había cinco salones y en cada uno no habíamos más de ocho alumnas y realmente los compañeros eran bastante crueles con el sexo femenino. Como éramos iniciadoras de una carrera donde prácticamente la mayoría eran hombres, no aceptaban tan fácilmente la participación de nosotras en los asuntos internos de la Facultad, normalmente no nos tomaban en cuenta.

Pero, bueno, a mí me tocó un salón privilegiado porque las personas que ahí estaban, no obstante que provenían de familias de gran prestigio, como el licenciado Pedro Pablo Treviño del Bosque y otras de muchos recursos, se portaban muy bien con nosotras, actualmente todavía seguimos frecuentándonos.

Teníamos un problema con los profesores que impartían Derecho Procesal y Derecho Penal. Eran un poco crueles al tratar los temas de, por ejemplo, los delitos sexuales. No eran para nada diplomáticos, hablaban las cosas como si estuvieran solo entre hombres, probablemente lo hacían para probar la vocación de una, también. Yo así lo tomé, era ver cuanto aguante teníamos en tratar asuntos como los delitos sexuales y ver nuestras reacciones.

Porque en aquellos años el ambiente para las mujeres era muy diferente, había muchos temas que en la familia no se trataban. Fue difícil pero creo que con el tiempo fuimos tomando, dentro de ese medio, el carácter que realmente queríamos forjarnos.

Las mujeres que estudiábamos Derecho lo hacíamos porque teníamos realmente una vocación, nos fuimos habituando, imponiéndonos de tal forma que se nos tomara en cuenta y que los temas difíciles se trataran, no obstante nuestra condición de mujer, con un poco más de seriedad, con un poco más de cautela para hablarlos.

Muchas de sus compañeras nos han contado que iniciaron sus prácticas muy jovencitas, incluso sin haber terminado la carrera, ¿usted también?

Así es, yo también. Desde segundo año de preparatoria me incliné por el área Penal. Empecé a frecuentar los Juzgados Penales, que en aquel tiempo estaban apartados de las civilizaciones, porque era lo último que había en la ciudad y pues ahí empecé, en una Agencia del Ministerio Público primeramente en asuntos viales, después en una relacionada con otro tipo de problemas y obtuve la plaza un año después, o sea que, terminando la prepa, ya tenía una plaza dentro del Palacio de Justicia. Fue en el '67.

¿Cómo fue de ahí en adelante?

Obtuve esa plaza primero. Antes de terminar mi carrera fui defensora de oficio, Secretaria del Juzgado Quinto Penal y más adelante, al ser designado el Lic. Raúl Villarreal de la Garza como titular de una Sala Penal, a mí me pusieron como Juez mientras se nombraba a otro titular. Ahí estuve seis meses. Al nombrarse al juzgador del Quinto Penal, pasé a ocupar una Secretaría en la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia. Un tiempo después fui designada Jueza Mixta de Primera Instancia del Undécimo y Duodécimo Juzgados del Poder Judicial en Montemorelos y en China, N.L.

¿Qué recuerda de esa época?

Éramos pocas mujeres realmente las que estábamos en aquellos años trabajando en el Palacio de Justicia, ya sea como funcionarias, como escribientes o Secretarias de un Juzgado. Solamente recuerdo que había ahí una muchacha, Rosa Delia Yevevino, que posteriormente fue Jueza.

Las profesionistas abogadas que estaban ahí ejercían el trabajo de secretarias, pero mecanógrafas, cosa que era muy difícil porque eran personas muy capaces, éramos si acaso unas seis o siete nada más.

¿En ese tiempo, las mujeres avanzaban al mismo paso o se tardaban más tiempo en ocupar los mismos cargos que los hombres en el Poder Judicial?

Yo digo que las oportunidades que ellos tenían eran mayores, por un lado porque era mayor el número de hombres y por otro, porque normalmente las principales plazas las ocupaban varones. Al haber un cambio, inmediatamente se llamaba a la persona que estaba en suplencia o que le seguía en mando, que casi siempre era un hombre.

Yo tuve una gran suerte, porque afortunadamente hubo una persona que confió mucho en mí y al cual le agradezco todo lo que he llegado a ser, porque me enseñó, me valoró y me apoyó bastante para tener un puesto en ese tiempo: el licenciado Raúl Villarreal de la Garza. Él me nombró Primera Secretaria de Juzgado prácticamente sin conocerme, solo con haber visto mi trabajo como defensora de oficio.

En ese tiempo me tocó mi prueba de fuego: el asunto del homicidio de don Eugenio Garza Sada. Fue realmente una prueba muy difícil, usted se imaginará, yo tenía un año apenas de haber salido de la Facultad. Claro que desde prepa había trabajado en el Palacio de Justicia, pero nunca había ejercido una función de mando, de poder, de dirigir un asunto de esa naturaleza. Ese fue mi primer asunto.

Yo tenía una presión muy fuerte sobre mí porque: uno, no quería fallarle al licenciado en la confianza que había depositado en mí; dos, tenía todas las cámaras de televisión encima y, tres: me tocó como Ministerio Público, adscrito al Juzgado, un compañero de mi generación que era y es, actualmente, demasiado duro. Es una persona muy inteligente, pero de esas que no obstante toda su inteligencia no pueden soportar que una mujer tenga un puesto superior al suyo.

En ese tiempo, como yo era Primera Secretaria del Juzgado y aquél era un asunto de mucha importancia, probablemente el señor pensó que su actuación se iba a ver disminuida. Tuvimos varios enfrentamientos de tipo jurídico, no personales, él planteaba varias situaciones, exigencias que en el momento se le tenían que resolver legalmente, llegamos en cierta forma a una fricción con esa persona que, como le digo, era mi compañero de generación.

A mí me apoyaba el Juez con una confianza absoluta; a él lo apoyaba el Procurador de Justicia. Yo prácticamente relaciono esas fricciones con mi condición de mujer, no por el conocimiento que yo pudiera tener ni porque fuera Secretaria del Juzgado, sino porque él no aceptaba que fuera mujer. Pienso que ese muchacho tenía algo de misógino, definitivamente. En la actualidad sigue igual.

¿Cómo se sintió ante ese caso tan difícil?

Cuando empecé la actuación, vi la confianza que me daba el titular del Juzgado. Tratándose de un asunto tan importante, él podría haber sido quien presidiera o se encargara directamente, pero me dejó hacerlo y desde entonces me sentí muy bien, muy segura en toda esa prueba.

Al llevar a cabo todos los interrogatorios, calificar las preguntas, desechar lo que no era correcto conforme a la ley, hacer intervenciones en cuanto a que no se hiciera más que lo estrictamente legal, salí muy bien librada, la diligencia se llevó a cabo muy bien, en la actuación del Juzgado todo salió perfecto y eso me dio mucha confianza profesional.

Yo creo que el mérito fue del licenciado Villarreal, porque con su total apoyo me demostró que efectivamente tuvo confianza en la capacidad de una persona, sin tener en cuenta su sexo. Cuando él se fue a una Sala del Tribunal me mandó llamar, pero ya me habían dado a mí el nombramiento en otra.

¿Recuerda a otras compañeras que hayan estado con usted en ese lapso?

No recuerdo, sí había otras abogadas, pero casi todas duraban muy poquito, empezaban como escribientes y luego ya no continuaban. ¿Por qué?, no sé las razones. Quizá fuera por el ambiente de ese tiempo en el Palacio de Justicia, que era muy pesado y probablemente hacía que desistieran, porque ellas no estaban acostumbradas a ver que se trajera a los reos esposados, a que se les hablara en la forma en que se les hablaba o en el trato por parte de la Policía Judicial, que ahora es la Ministerial. Para quienes no habían visto en su entorno social ninguna vivencia así, realmente sí era muy difícil.

¿Usted siempre se ha desempeñado dentro de lo Penal?

Si, La mayor parte de mi carrera fue en el área Penal, pero cuando ocupé el Juzgado Mixto ahí también pude intervenir en asuntos Civiles y de lo Familiar; estuve como Notario Público por ministerio de ley, ahí se me amplió mucho más el panorama jurídico y eso me sirvió también porque, luego, cuando dejé el Poder Judicial, me fui a México e inmediatamente, a los 15 días, pude ubicarme muy bien como Ministerio Público Federal en el área de narcóticos.

¿Cuándo dejó usted el Poder Judicial en Nuevo León?

En 1989.

¿Cuál fue la razón?

En realidad, yo llevaba 22 años de carrera sin ninguna mancha en mi expediente, sin ningún problema que me perjudicara personalmente. Lo que pasa es que siempre acepté la responsabilidad de mis decisiones y cuando no tuve esa libertad de decidir, porque se me ordenaban ciertas cosas, no me sentí contenta y preferí salirme.

Me mandó llamar el Presidente del Tribunal en ese tiempo, el Lic. Leopoldo Peña Garza y me pidió que continuara. Pero realmente no quise seguir porque no eran las circunstancias a las que yo estaba acostumbrada, pensaba que yo era absolutamente capaz de responsabilizarme de mis actos y si en un momento dado tenía que responsabilizarme por otros que no hice... pues no.

Dejé el Poder Judicial no obstante que yo estaba prácticamente creada, formada ahí. Fue muy duro porque fue desde dejar mi trabajo, dejar de ganar un salario, con dos hijos que mantener, una educación de buen nivel para ellos que yo quería darles; de pronto es difícil enfrentarte a no tener ya nada.

Pero, gracias a Dios, el Tesorero del Estado, que ya falleció, el Lic. Víctor Gómez, me mandó llamar cuando se me iba a dar mi liquidación y me dijo: “¿Qué vas a hacer?”. “Pues voy a buscar otras áreas, a ver qué oportunidades se me pueden dar en otro campo”. En México había algunos compañeros de mi generación que ya me habían hablado. Cuando uno renuncia casi no le dan nada, pero tampoco se trataba de pelear por una cantidad mayor. Simplemente me dije: “voy a emprender una aventura que no sé como va a parar, pero tengo que salir adelante”.

Don Víctor, recuerdo muy bien, era una persona de un gran corazón y me dijo: “Te voy a apoyar, te voy a dar tres meses de tu sueldo para que mientras busques qué es lo que vas a hacer”, aparte de mi indemnización, lógicamente. Eso me dio un poco de tranquilidad, me fui a México y me inicié en esta área que era totalmente distinta, porque una cosa es ser Juez y atender las peticiones de un Ministerio Público y otra cosa es ser Ministerio Público, federal además, una área que yo nunca había abordado.

Fue muy nutritivo, una experiencia bastante buena para mi carrera pero realmente mucho muy difícil, desde el momento en que tuve que irme a radicar a México, una ciudad por completo distinta a Monterrey. Sí, yo tenía menos años, a lo mejor más valor, pero menos experiencia. Fue irme sola a vivir allá y dejar a mis hijos al cuidado de otra persona, sin otra forma de sostenerlos más que mi trabajo.

Empecé en esa área, me pusieron en una coordinación para asuntos adscritos al Juzgado Federal, yo traía una experiencia y un currículum tan amplio, que la persona que me contrató no tuvo ningún problema en asignarme los asuntos más difíciles, para coordinarlos y apoyar en los interrogatorios.

En ese tiempo habían detenido a Rafael Caro Quintero, a Félix Gallardo, al Señor de los Cielos, o sea, puros asuntos muy fuertes los que me daban. Tal vez la forma en que yo interrogaba les gustó, era muy específica y trataba siempre de llegar a la verdad. Hacía interrogatorios muy amplios y, de alguna forma, las personas caían en ellos.

Pero empecé a ver que cada vez se me complicaba más la existencia porque, aparte de dejar solos a mis hijos, trabajaba de las nueve a las nueve de la noche, con un pequeño lapso para ir a comer y si había que atender algún asunto, a la hora que fuera teníamos que estar listos.

Por otra parte, pienso en lo que implica el atender estos asuntos, como los relacionados con el narcotráfico, no deja de tener su riesgo, ¿no es así?

Sí, es muy riesgoso. Realmente ahí tienes que tener un temple, una certeza y una seguridad para saber exactamente a dónde vas y qué es lo que quieres hacer de tu vida. Hay dos formas de seguir adelante: una, yéndote bien, derecho, lo cual lógicamente va a crear enemistades y además te vas a topar con problemas que atañen tanto a los de adentro como a los de afuera. Ahí sabes que tienes que ser muy cuidadosa con lo que hablas... adentro o afuera. Prácticamente estás sola.

Si actúas de la otra forma, tienes solo dos maneras de terminar: en la cárcel o muerta. Lógicamente que es muchísima presión. Muy riesgoso, pero yo adoraba mi carrera, la adoro, y me gustaba.

Más adelante pasó algo por lo que también me decidió a dejarla. Yo ya no dependía de un departamento en el Distrito Federal, sino que me encomendaron una plaza en el estado de Zacatecas. Ahí me dieron la titularidad de una Agencia del Ministerio Público, que era la única en el área de narcóticos que existía en ese tiempo ahí. Cuando llegué, ¡aquello carecía de tantas cosas legales!, ¡había tantas cosas que se habían hecho arbitrariamente! y lógicamente, desde mi llegada todo fue muy problemático.

Llegas a una plaza nueva y hay muchos intereses de por medio, son asuntos delicados con los que tienes que tomar muchas precauciones. Por ejemplo, te entregan la titularidad de la plaza y te dicen: “Hay tanta droga aquí, hay tantos vehículos y tantas personas detenidas a tu disposición”. Está bien, como profesional lo primero que dices es: “Voy a recibirte la plaza, pero si tú dices que hay 10 toneladas de droga, vamos a pesarlas; vamos a ver lo de los vehículos, porque para mí es un riesgo recibirte sin saber si efectivamente existen”. Desde ahí empiezas a crearte enemistades.

Recibí la pura oficina, pero nunca recibí lo que se me dijo que había. Ya no era mi responsabilidad, tenía que ser muy cuidadosa por el riesgo que corría. Conozco la ley, sería imperdonable que habiendo sido Jueza, llegara como inexperta a hacer algo que no se debe hacer.

Estando ahí en Zacatecas todo se me dificultó muchísimo más, porque si en México a veces me daban la oportunidad de ir los fines de semana a ver a mis hijos, acá no era posible, pues no tenía quien me cuidara las oficinas ni las espaldas. Yo viajaba en mi vehículo, iba y venía y era muy pesado para mí. Además empecé a notar que en mi casa se intervenían los teléfonos, en el hotel donde yo estaba dos veces me quisieron abrir la puerta. Eran riesgos, muchos riesgos.

Estuve un año fuera, entonces valoré todo eso, me moví a Coahuila. Mi idea era que me movieran a Monterrey, pero cada vez se me dificultaba más porque me encomendaban trabajos en otras partes. Hice un análisis: mis hijos ya estaban en una edad difícil. Con 15 años uno y 14, la otra, no podía verlos tan frecuentemente; tampoco podía estarlos moviendo, sacándolos de su medio habitual, de sus colegios.

Y pensé: “¿Qué es lo que quiero realmente?, amo mi profesión, me gusta destacar, obtener ascensos, pero está peligrando mi vida porque incluso hubo enfrentamientos, tiroteos, a los que tuve que ir acompañando a la policía. Entonces, lo principal para mí son mis hijos y debo terminar de educarlos, de criarlos para que se puedan valer por ellos mismos”. Así que me fui. En 1992 dejé mi carrera, me retiré de los cargos públicos.

Puse una empresa, ahora me dedico a exportar productos alimenticios a Estados Unidos, manejo las cuestiones administrativas, legales, lo que son las relaciones públicas y es en lo que estoy en la actualidad. Eventualmente me dedico a atender algunos asuntos personales o familiares como litigante.

Haciendo un balance de todos estos años, de todas estas experiencias, ¿cómo se siente ahora?

Me siento realizada como mujer, como madre y como profesionista. Cuando dejé mi carrera de funcionaria, de servidora, me sentí un poco deprimida porque eso había sido hasta entonces toda mi vida, dentro de un puesto público, pero una persona me hizo entender las cosas: “En verdad no tienes por qué sentirte

mal, porque has llegado a donde has querido”, eso me dio a entender que, efectivamente, no importa donde estés sino que todo lo que hagas esté bien hecho, te guste y desempeñes tu mejor papel en ese momento.

Económicamente mi empresa me ha resultado fabulosa, hemos crecido mucho en ese sentido. Mi hija ahora vive en España, mi hijo estudió Administración y es quien me apoya en la empresa, a final de cuentas, ellos son los dueños de lo que hay.

A veces, cuando he ido a algún Juzgado, me gusta que todavía quede por ahí gente que me reconoce. Hay compañeros que todavía están ahí, no me acuerdo bien de ellos porque tal vez fueron escribientes en aquella época, pero me reconocen y me tratan con mucho respeto. Eso quiere decir que una ha dejado huella, que trascendió en algo.

¿Quiere dejar un mensaje a las muchachas que quieren incursionar en esta profesión?

Les diría que amen su carrera, la respeten si realmente es su vocación. Que le dediquen el tiempo que sea necesario para demostrar que en cualquier área saben muy bien lo que están haciendo. Que sean leales con la profesión y con las personas que les hayan encomendado cualquier asunto y sobre todo, que se preparen para que sean capaces de demostrar que las mujeres podemos ser buenas profesionales y competir en el aspecto jurídico como el mejor de los abogados.

Lo único que falta es que nos armemos de valor para demostrar esa y mucha más capacidad. Nosotras le ponemos más interés a cualquier cosa, somos más estudiosas, más directas al resolver cualquier asunto que se nos plantee y más leales.

Que quitemos esa imagen que se tiene de que los abogados somos “transas”, hay tantas formas de hacer saber que nuestra profesión es muy noble, muy digna y que, además, la ética está más acendrada en nosotras. No es por hacerlos menos a los hombres, pero sí creo que nosotras tenemos todavía más motivos para tratar de buscar la verdad y la justicia.

Muchas gracias a ustedes. No me esperaba esto, que me mandaran llamar ya que han pasado tantos años, les agradezco mucho. Espero que estas vivencias sirvan de algo para las nuevas generaciones y para las muchachas que inician su carrera.



MAGDALENA RAMÍREZ GONZÁLEZ
 Titular del Juzgado Menor Letrado del
 Segundo Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León
 Ciudad Guadalupe

Nació en Montemorelos, Nuevo León, el 18 de abril de 1956. Sus padres son María del Carmen González García y el señor Guadalupe Ramírez Lajeño, tiene tres hermanas y dos hermanos. Está casada con Roberto González Adame y tiene dos hijas, Ana Lucía y Aurora Elizabeth.

Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Dentro del Poder Judicial se ha desempeñado como Secretaria de Juzgado y de Sala. Actualmente es Jueza Menor Letrada del Segundo Distrito Judicial en el Estado, en el municipio de Guadalupe, N.L. Ha obtenido diversos reconocimientos por 20 y 25 años de servicio por parte de Gobierno del Estado, la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como la medalla "José Alejandro Gutiérrez y Treviño".

Soy originaria de Montemorelos, N.L. Allá transcurrió todo lo que fue mi infancia y estudié la primaria, la secundaria y la preparatoria. Tengo tres hermanas más: Margarita, Silvia y María del Rosario. Mis hermanos son Edgar y Ricardo. Posteriormente al decidir tomar una carrera opté por venir a Monterrey, con el total apoyo de mis padres, que siempre lo he tenido.

Cada fin de semana íbamos a visitar a mis papás, dependiendo de las circunstancias de trabajo y de estudio, a veces había que hacer trabajos, nos quedábamos aquí un fin de semana pero, por lo general, cada fin de semana o cada 15 días íbamos a visitarlos.

¿De dónde le nació a usted la inquietud por el Derecho?

Fíjese que fue realmente en el periodo de mi educación preparatoria en la que algunos catedráticos planteaban algunos problemas prácticos de cuestiones jurídicas; eran casos penales, casos en materia Familiar en los que se reflejaba la patente obtención de una justicia pronta y expedita hacia los gobernados. Fue ahí donde se forjó mi más clara vocación hacia esta profesión.

¿Qué tal su experiencia en la Facultad?

Muy bien, muy agradable porque pues de todos los maestros uno aprende, ¿verdad? De todos, inclusive uno de mis maestros fue el que me invitó a ser meritoria del Juzgado que él tenía a su cargo, fue el licenciado Mauro Cruz Garza, que en paz descanse, que era Juez en materia Civil. Él impartía la cátedra de Procesal Civil y fue así como nos empezamos a involucrar un poco más en lo que es esta profesión.

De ahí en adelante fueron surgiendo oportunidades para ir aprendiendo un poquito más. Empecé con él de meritoria, posteriormente fui escribiente, después Secretaria de Juzgado, Secretaria de Sala y actualmente el puesto que ocupo es de Juez Menor Letrada, de Guadalupe, N.L.

De antemano yo agradezco a todos mis jefes anteriores, porque confiaron en mí para otorgarme esas oportunidades en esto que es una actividad con mucha responsabilidad pero, a la vez, muy satisfactoria.

¿Qué materia fue la que se le hizo más difícil?

Fíjese que realmente la materia Derecho Fiscal porque curiosamente casi no la llevamos, fue un poquito más difícil. La que más me gustó fue Derecho Penal, y en sí lo que fue la materia Familiar, poco a poco, por ir estudiando el Código de Procedimientos Civiles; fueron surgiendo por ahí las otras materias en esta versatilidad que el Derecho tiene. Fue y sigue siendo de mi interés la materia Familiar y ahora, también, la materia Mercantil.

¿Cómo se sintió la primera vez que llevó un caso?

¿Que tuve un caso?, eso fue prácticamente desde meritoria o desde escribiente y Secretaria, pero muy bien. Es que yo creo que es la misma responsabilidad de sacar el trabajo adelante lo mejor posible, con calidad, para que todo se refleje hacia los interesados, hacia las partes que están inmiscuidas en un proceso. Creo que desde ahí empieza esa responsabilidad y el tratar de hacer las cosas lo mejor posible.

¿Qué es lo que le ha parecido un reto o un obstáculo en su trayectoria profesional?

Pues yo creo que definitivamente más que obstáculo yo lo vería como una oportunidad de aprendizaje, por todas las oportunidades que se me han presentado para ir conociendo cada una de las materias.

Me ha tocado vivir un apoyo total que nos otorga nuestra Carta Magna a las mujeres, que en sí es el principio constitucional de equidad de género en el que se ha avanzado como una lucha primordial y en lo que existe un apoyo total, tanto en el ámbito personal como el profesional. Creo que obstáculo realmente no lo considero, más bien una ventaja.

No, por el contrario, yo creo que siempre hubo un apoyo total de los jefes que tuve anteriormente, el haberme dado la oportunidad de crecer profesionalmente, que es lo que generalmente buscamos, ir creciendo, ir avanzando, superándonos.

Las reformas que se acaban de hacer a la Constitución, tanto a la federal como a la local, en cuanto a la no discriminación, realmente tienen que verse reflejadas en una norma, ¿cree que son suficientes para que logremos la equidad en el trato?

Pues yo creo que ha habido una gran lucha y avance en ese sentido, en la igualdad social y el hecho está en que yo creo que todas las mujeres nos podemos desempeñar muy bien en cualquier profesión, en este caso, en el Derecho.

Yo creo que podemos demostrar que somos igual de preparadas frente al género opuesto, el masculino, que es tan respetable, con la misma calidad y resultados.

¿Cómo se sintió usted cuando recibió su nombramiento como Jueza?

Fue una satisfacción enorme después de tantos años, desde meritoria ir escalando poco a poco, irme formando en la Judicatura. Fue algo muy bonito haber realizado todos mis anhelos, porque yo creo que toda profesional en esta materia desea llegar, yo creo, a ese espacio, llegar a ser Jueces, impartir justicia, en fin. Es una gran satisfacción.

Se dice fácil pero son años de mucho trabajo, ¿cómo es una jornada normal en un Juzgado?

Pues es muy agradable, porque cuando hay vocación y a uno le gusta el trabajo que hace, la verdad el tiempo se pasa tan rápido que de un momento a otro ya llegó la hora de salida. A veces hay que quedarse un poquito más. Eso no tiene límite y tampoco reservas de no poder quedarse, porque siempre quiere uno sacar el trabajo adelante y lo mejor posible.

Cada vez observo más mujeres dentro del Poder Judicial desempeñando las altas investiduras de Jueza, de Magistrada, ¿qué opina de esa presencia cada vez mayor?

Que es una muy buena oportunidad para todas nosotras. Debemos aprovecharla tratando de hacer el trabajo lo mejor posible. Tenemos la oportunidad de irnos actualizando día a día para emitir nuestras resoluciones, para expedir nuestras resoluciones pero ajustadas a derecho con la correcta interpretación y aplicación de la norma jurídica.

Son situaciones en las que tenemos que ir actualizándonos para no quedarnos atrás. Continuamente el Consejo de la Judicatura imparte cursos con los avances que ha habido en las reformas de Derecho Positivo para, de esa forma, salir adelante.

¿Hay alguna anécdota en el servicio que quisiera compartir, algún caso que le haya parecido particularmente interesante?

Sí, recuerdo una ocasión que estaba de Secretaria en un Juzgado de lo Familiar. Por lo general ahí se hacen las diligencias de separación provisional de cónyuges. En ese entonces, el objetivo de la diligencia era separar al cónyuge varón del domicilio conyugal.

Los Secretarios nos turnábamos las diligencias. En la que me tocaba a mí en ese momento, el actuario que iba a notificar al cónyuge varón me dijo que, de preferencia, se la dejara al otro Secretario, hombre, porque el señor, el cónyuge, era muy agresivo y estaba amenazando, situaciones así.

Para mí fue como un reto, porque eso no iba a ser impedimento para que yo atendiera la diligencia y se lo comenté al Secretario. Él me dijo: “Oiga, licenciada, si quiere yo voy. Ya me dijo el actuario cómo está la situación”. Le respondí: “No, yo voy”. Cuando lo supo el actuario, también me dijo: “Yo la acompaño”. “Como usted guste”. Por lo general siempre nos acompañábamos del litigante, que es la parte que asesora a la parte promoviente.

Fuimos al domicilio y había un porchecito algo retirado de la entrada principal de la casa. El señor empezó a gritar desde ahí, sin usar palabras altisonantes, diciendo que no iba a entrar nadie, ni el abogado ni el actuario.

Entonces me identifiqué y le dije quién era y a qué iba. “Bueno, pero nada más usted va a pasar. Pase y siéntese”. Le expliqué el objetivo de la diligencia, tenía fotografías de una hija suya con trofeos deportivos y empezamos a platicar de ella. Total, hice la diligencia, el señor me firmó de conformidad, todo muy tranquilo, pero teníamos una patrulla a la vuelta de la esquina.

¿Previendo alguna situación conflictiva, de agresión?

Sí. El abogado y el actuario estaban afuera, esperándome. Me preguntaron: “¿Ya firmó?”. “Ah, sí, todo fue muy tranquilo”. Se quedaron muy sorprendidos, porque el señor se había comportado con ellos de otra manera muy diferente.

Esto me lleva a preguntarle, en estos casos, ¿representa una ventaja el ser mujer para abordar asuntos delicados?

Yo creo que sí, porque hay que hacer las situaciones delicadas con suficiente tacto para que las personas, ellos, no se sientan agredidos, así lo sienten porque se les va a sacar del domicilio conyugal, que muchas veces es el patrimonio que entre los dos han forjado. Pero el objetivo de las diligencias es ése y es provisional.

¿Cómo logra equilibrar su actividad profesional con su vida familiar, hay alguna fórmula que haya encontrado para combinarlas?

Pues yo creo que debe existir mucha comunicación, convivencia y comprensión entre la familia para poder llevar a cabo la profesión con toda tranquilidad. Gracias a Dios, la tengo por parte de mi esposo, de mis dos hijas, creo que es cuestión de organización, más que todo.

Mi hija mayor, Ana Lucía, cursa el cuarto semestre de la licenciatura de Publicidad en la Facultad de Ciencias de la Comunicación. La más chica, Aurora Elizabeth, está ahorita en segundo año de preparatoria. Y mi esposo, el doctor González, no se dedica a esta profesión pero cuento con su total apoyo.

¿Qué comentó su familia cuando la nombraron Jueza?

Fue una satisfacción muy bonita porque desde el momento en que lo supe, se los planteé. Les hice saber que la situación iba a cambiar, que ya no iba a ser lo mismo, que si había actividades escolares ya no iba a poder asistir, porque el trabajo requería mayor atención. Lo entendieron, estuvieron de acuerdo y todo ha caminado muy bien, normalmente y con mucha comunicación.

¿Cómo se siente en este momento?

Muy, muy contenta porque yo creo que después de 25 años de trayectoria es muy satisfactorio sentir que, dentro de lo que cabe, estamos trabajando como un buen equipo de trabajo y las cosas se están haciendo lo mejor posible. Contentísima, la verdad, de que se me dé la oportunidad de seguir ejerciendo esta profesión. Me siento honrada de servir a la sociedad en esta función tan importante y de tanta responsabilidad.

¿Ha habido reconocimientos?

Así es. Tengo uno por 20 y otro por 25 años de servicio. El que otorga la Universidad Autónoma de Nuevo León en el Día del Abogado, al servidor público. Y una medalla: la “José Alejandro Gutiérrez y Treviño”, que se me otorgó en atención a la trayectoria, al estudio prolijo, a la relevancia de las sentencias emitidas, eso fue también muy satisfactorio.

La medalla lleva ese nombre en honor al primer Presidente del Tribunal Superior de Justicia en los años 1825 a 1830, quien impartió la primera cátedra de Derecho Canónico e impulsó el primer Colegio de Abogados. Fue muy satisfactorio saber que se me reconocía así toda la trayectoria.

Veo que usted menciona a su equipo ¿hay otras personas en el Poder Judicial que hayan contribuido a sus logros?

Sí, la verdad que sí. Yo creo que a todos mis jefes anteriores desde que inicié como meritoria, porque sí no ha sido por esa oportunidad, pues yo creo que no estuviera aquí. Gracias a Dios confiaron en mí para poder desarrollar cada una de las actividades en las que he tenido la trayectoria y la experiencia.

A todos y a todas, incluso a los presidentes del Tribunal Superior de Justicia, desde el año de 1998 que es cuando ejerzo esta función como titular del Juzgado, hasta el Presidente actual, el licenciado Genaro Muñoz. Gracias a ellos también por darme la oportunidad de seguir en esta función tan importante.

¿Hay alguna mujer dentro del Poder Judicial a la que le reconozca también esos méritos?

Yo creo que son varias, en el transcurso de todos los años de mi trayectoria pues también ha habido varias Magistradas, incluso una Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, la licenciada María Teresa Herrera Tello. Todas mujeres muy destacadas, estudiosas, de las que podríamos tomar ejemplo. Pero sí, mucha gente, incluyendo a las colegas que están actualmente.

¿Cuáles son sus metas a futuro?

Mis metas a futuro... día a día crecer, día a díairme actualizando tanto en lo personal como en lo profesional, en mi familia. Es un reto diario.

¿Qué les recomienda a las mujeres que están egresando ahora de la licenciatura en Derecho?

Es muy importante que continúen actualizándose en la materia del Derecho, en esta labor tan importante que es la Judicatura. No dejen de hacerlo para ir avanzando, logrando sus metas, sus propósitos a base de estudio, de preparación y no decaer, al contrario, ser firmes en ellos para lograr sus objetivos.

Que vivamos en armonía, que despertemos nuestra mente espiritual y creadora, destacando siempre lo bueno. No olvidemos que la oportunidad de la vida es aprender y crecer. Aprovechemos esa oportunidad para servir. Que no pasemos desapercibidos los sucesos del día a día, porque si los tomamos en cuenta y trabajamos bien, tendremos sabiduría. Eso da una vida digna, el trabajo y la dedicación.

Y Nuevo León ¿qué puede esperar de la impartición de justicia en manos de mujeres?

Yo creo que una total transparencia, una total impartición de justicia pronta y expedita, clara totalmente, porque todas mujeres que estamos ejerciendo la profesión estamos actualizadas y preparadas para llevar a cabo esta función tan importante.



MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ CAPITÁN
Titular del Juzgado Segundo de Preparación de lo Penal
del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León
Monterrey

Nació en Monterrey, Nuevo León, el 16 de marzo de 1967. Sus padres son Adolfo Rodríguez Ramos y Rosa María Capitán. Es la cuarta hija en una familia de seis hermanos. Está casada con José Ricardo Carrillo Sánchez y tienen dos hijos, Ricardo Adolfo y Claudia Alejandra.

Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesionalmente ejerció como abogado litigante en la iniciativa privada. Dentro del Poder Judicial se desempeñó como Secretaria de Juzgado y de Sala, ha sido titular del Juzgado Séptimo de lo Penal y actualmente dirige el Juzgado Segundo de Preparación de lo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León.

Nací en Monterrey el 16 de marzo de 1957. Mis padres son Adolfo Rodríguez Ramos y Rosa María Capitán de Rodríguez. Tengo seis hermanos: Adolfo Arturo, Leticia, Rosa María, Gustavo Adolfo, María Luisa. Estoy casada con José Ricardo Carrillo Sánchez, tengo dos hijos, Ricardo Adolfo, de 10 años y Claudia Alejandra de un año

Mi infancia fue bonita, tuve siempre el apoyo de mis padres, el cuidado, la atención de ellos, un apoyo incondicional, siempre sacrificándose por sus hijos.

¿En qué momento se empezó a interesar por el Derecho, de dónde nació esta inquietud?

Mi interés en el Derecho nació en virtud de que, cuando tenía ocho años y estaba en tercer año, a mi grupo le tocó hacer la asamblea en honor al natalicio de don Benito Juárez, de ahí me surgió el interés al ver que una persona que únicamente sabía hablar dialecto, no tuvo obstáculos para llegar a ser Presidente de la República. Ése fue mi modelo a seguir.

Mi pensamiento en ese entonces era estudiar Derecho para ser defensor de oficio, el destino no me llevó directamente por este camino, pues la labor que desempeño es totalmente opuesta a lo que yo pensaba llegar. Pero desde donde estoy, trato de ser justa y resolver las cosas conforme a derecho y en esa medida estoy haciendo lo que yo quería: defender.

¿En su familia hubo alguien que se dedicara a la abogacía?

No. He sido la única.

¿Dónde cursó su licenciatura?

Fue en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la Facultad de Derecho. Cuando inicié mis estudios, en el primer semestre, la materia que me presentaba mayor dificultad era Teoría del Derecho, con el licenciado Ernesto Araiza. Pasé la materia, pero sí fue en la que más sentí dificultad. En general, fue un ambiente grato, sin preocupaciones, sin presiones, como le he dicho, siempre recibí el apoyo incondicional de mis padres, así es que...

Una vez que egresó de su licenciatura, ¿qué siguió para usted?

En ese entonces, inicié como meritoria en el Juzgado Tercero de lo Penal en el Primer Distrito Judicial. Posteriormente estuve litigando, estuve practicando, recuerdo que mi primer caso fue un delito de lesiones, lamentablemente la persona falleció y se convirtió en un homicidio, un delito grave. Fue nuestro primer asunto, requirió un poquito de dedicación, de esfuerzo, de estudio.

¿Cómo se sentía usted al enfrentarse a ese primer caso?

Primeramente agobiada, siente uno que a lo mejor, debido a la falta de experiencia, no pudiera uno dar lo mejor de sí, pero gracias a Dios y con el apoyo de otro abogado logramos sacar el asunto adelante.

En ese trance, en ese asunto fue el licenciado Luis Arrambide Dávila, el que nos apoyó de una manera incondicional, sólo con el interés de que sacáramos adelante nuestro asunto. También admiro mucho al licenciado Javier Alba Muñoz que desafortunadamente ya falleció, él fue mi maestro en Derecho Penal II. De él aprendí aspectos fundamentales dentro de lo Penal.

Después de estar litigando tenía que hacer mi servicio social y para eso ingresé al Juzgado Cuarto Penal, ahí se me otorgó una plaza como Administrativo B, era la Secretaria de la licenciada Nancy Valbuena Estrada, quien ahora es Magistrada. Colaboré con ella en amparo, resoluciones de sentencia, órdenes de aprehensión. Aprendí mucho, yo creo que fue la base de mi despegue como concedora del Derecho, me formé con ella.

¿Cómo es el desempeño de las mujeres en el Poder Judicial?

Pues es mucho sacrificio, porque deja uno de convivir con la familia lo que una quisiera, es una cuestión de esfuerzo, de estudio, de organizarte y llevar a cabo la labor lo mejor posible.

Sobre todo en la materia Penal, donde tenemos que estar las 24 horas del día al pendiente, a la hora que se necesite estar a cargo, porque se trata de la libertad de las personas. Es un horario en el que en cualquier momento que se requiera, tenemos que estar presentes.

¿Y cómo hace para combinar los horarios con sus asuntos personales, su familia?

Creo que para esto me ha ayudado bastante el hecho de tener un apoyo incondicional por parte de mi esposo, de mis padres, porque no tengo reclamos en ese aspecto. Si es necesario, por cuestiones de trabajo tengo que dejarlos en la noche o a cualquier hora del día, aunque sean fines de semana. Te absorbe mucho el trabajo y tengo bastante comprensión por parte de ellos.

La verdad que sí, estoy agradecida, no encuentro palabras para decirlo porque creo que en gran parte el cargo que yo ostento es gracias al apoyo incondicional, tanto de mis padres como de mi esposo.

¿Qué siguió de esa etapa que pasó como Secretaria de Juzgado?

Después de que estuve en el Juzgado Cuarto, salí a conocer algo más, por mi inquietud de ser defensora. Entré a un despacho jurídico donde estuve desenvolviéndome en diversas áreas del Derecho: en lo Civil, en lo Penal, en lo Mercantil, en cuestiones de amparo, en lo laboral. Fue un momento en el que sentía que estaba trabajando en lo mío.

Por ese tiempo me casé, cuando tuve a mi bebé ya no podía tener esos horarios, pues son todavía un poquito más absorbentes que los de una oficina. Anteriormente trabajábamos de nueve a tres, si teníamos el trabajo al corriente podíamos salir a esa hora y había más oportunidades de convivir, compartir con la familia y responsabilizarse de ella. Después de eso regresé al Poder Judicial a la Cuarta Sala, quería ser escribiente, pues ya estaba titulada y con algo de experiencia en la abogacía, pero aún así ingresé como meritoria.

Sufría las críticas de los compañeros, me decían que en lugar de ir hacia adelante, iba hacia atrás. Pero les decía: “Yo tengo una meta y si para llegar a ella requiero retroceder un poco, lo voy a hacer. Si lo logro, ¡qué bueno!, si no, la lucha le hice”. O sea, no me iba a quedar en el “si hubiera”.

Entonces, fue con mucho sacrificio porque ya estaba casada y tenía un hijo, esforzarme a ir en un horario completo y sin recibir una remuneración. Tuve suerte y a los tres meses cubrí a una escribiente que estaba embarazada y le dieron su periodo de maternidad. Posteriormente me dieron la plaza. Eso fue en el año '96.

El 15 de enero del '97, me dieron la oportunidad como Secretaria en el Juzgado Octavo Penal. Luego, en febrero del '99 fui designada primera Secretaria del Juzgado Séptimo Penal. Y en diciembre del año 2000 me quedé encargada del despacho por ministerio de ley, ya que la licenciada Nancy Valbuena fue designada Magistrada.

Posteriormente, en julio del 2001 fui nombrada titular de ese Juzgado. Actualmente estoy como Juez Segunda de Preparación en esas oficinas, porque en noviembre del 2004 hubo cambios a la ley y entonces se autorizaron, se organizaron los juicios orales y fui designada, con el mismo personal, en las mismas oficinas. Nada más cambió de denominación y conozco ahora de los asuntos culposos, no graves, para juicio oral.

Esta innovación de los juicios orales es algo muy interesante, ¿cómo lleva un juicio de esa naturaleza, qué diferencias existen con los que se llevaban tradicionalmente?

En mi opinión es lo mismo, porque las audiencias públicas las llevábamos desde antes, nada más que ahora sí hay la oportunidad de que uno directamente lleve a cabo la audiencia. Ya no son tantos asuntos, por lo cual puede darse un seguimiento directo especial a cada asunto. Hay más formalidad porque se videogrababan las audiencias, están presentes todos, de viva voz.

Es un cambio que está beneficiando porque, de tantos asuntos que había en los juicios normales que eran por escrito, los expedientes se volvían volúmenes interminables.

Son más expeditos, entonces ¿cuánto se lleva un juicio por escrito y uno con esta modalidad?

Por lo regular, de seis meses a un año en la forma escrita. En la oral ha sido tan rápido que ni siquiera ha llegado a desahogarse. Porque se arreglan en la etapa ya sea de averiguación previa o ante el Juez de Preparación. Solo tengo conocimiento de que se ha llevado un juicio oral en su plenitud. Desde ese punto de vista, es una gran ventaja.

Sobre todo que un Juez ve directamente, percibe todos los aspectos de quien declara, ve si verdaderamente genera convicción su dicho, su semblante, su todo. Tiene un contacto directo que le permite advertir más circunstancias que rodean a los casos.

¿Alguna anécdota relevante que le haya quedado presente en su desempeño profesional que le haya marcado o hecho sentir especialmente orgullosa en su resolución?

En los delitos patrimoniales de repente existen cuestiones muy especiales para demostrar la responsabilidad de una persona. En ocasiones los abogados procuran buscar los recovecos de la ley para salir bien librados, que no se vaya a cuestión penal el asunto, que se siga por la vía civil, en la que no esté inmersa la libertad de la persona.

Recuerdo que en un caso había cositas, detallitos muy pequeños, esparcidos, pero con los que ya reunidos se lograba justificar la probable participación de la persona. Resolví decretando la orden de aprehensión, se ampararon, claro, pero modestia aparte, considero que estaba bien hecha la resolución, se tuvo que llegar a un arreglo, siendo que el involucrado creía que ya había librado el asunto. En esos casos dice uno: "Hice mi labor, hice mi trabajo y se resarce a la víctima".

En conciencia sabe que obró recta y justamente, o sea ¿pudo sacar un caso difícil adelante a pesar de que la solución no era muy evidente al principio?

Sí, porque estaban escondidas las piezas, o sea, fue cuestión de analizar muy concienzudamente el asunto.

Su condición de mujer, hablando en términos estrictamente profesionales, ¿le ha significado un obstáculo o una ventaja en el ámbito del Poder Judicial?

Ni obstáculo ni ventaja, creo que todos tenemos las mismas oportunidades y todo depende del esfuerzo, la entrega y la dedicación de la persona.

¿Qué reconocimientos ha obtenido?

Los escalafones que he realizado, el sitio a donde he llegado, pero primordialmente el reconocimiento de mi esposo, de mis padres, mis hermanos, mis hijos; el que uno esté trabajando en el área que le gusta es algo muy gratificante y debe estar uno agradecido con Dios.

¿Cuáles son sus metas a futuro, cómo se ve en mediano plazo?

Pues tratando de adquirir mayores conocimientos, esforzarme por tener un mejor equipo de trabajo, con una entrega al trabajo, en desarrollo.

¿Hay mujeres que colaboran con usted?

Fíjese que en el Juzgado que laboro hay cuatro Secretarios. Las cuatro son mujeres, hay una escribiente también. De 16 personas que somos empleados, tres son de sexo masculino.

A la inversa de otros Juzgados donde predominan los varones, en este caso, ¿cómo es trabajar mayoritariamente con mujeres?

Pues no tengo la fortuna, no sé, no he experimentado el trabajar con hombres a mi cargo. Nada más creo que en una ocasión, pero fue muy poco el tiempo y entonces trabajamos en armonía, con completa comunicación.

Creo que trabajamos en equipo, de repente se dan comentarios de que entre mujeres siempre hay conflicto, pero al menos por lo que a mí respecta, trabajamos bien y sobre todo en confianza y la comunicación. Si tenemos algo que decirnos nos lo vamos a decir, no hay secretos o rivalidades. Yo tengo más de cuatro años trabajando con ellas.

En el aspecto personal, ¿cuáles son sus actividades cuando dispone de tiempo?

Sobre todo convivir con la familia, en especial es eso. Me gusta mucho ver televisión, las películas, el cine, el teatro. Pero en especial la convivencia, porque es de lo que menos tienes oportunidad, desgraciadamente.

Desde su experiencia como profesional, ¿qué aconsejaría a las nuevas generaciones de abogadas?

Que se preparen, que se esfuercen, que traten de evadir obstáculos para llegar la meta que se tracen, no piensen en el qué dirán, o sea, hay que salir adelante y sobre todo, convivir con la familia. Porque el vivir armónicamente en familia es un motor que ayuda a que una se realice como persona y posteriormente, como profesionista.



LUISA YOLANDA SALAZAR LLAMAS
 Jueza de Primera Instancia del Juzgado Octavo de Jurisdicción
 Concurrente del Estado de Nuevo León

Nació en Monterrey, Nuevo León, el 23 de abril de 1968. Su madre Piedad Llamas Rodríguez y su padre, Luis Salazar Cárdenas, fallecido, formaron una familia de diez hijos.

Estudió la licenciatura en Ciencias Jurídicas en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Por la misma Universidad obtuvo el título de maestría en Derecho Mercantil.

Su trayectoria en el Poder Judicial se ha desarrollado en la rama de lo Civil. Fue Secretaria de Juzgado y de Sala, asimismo se desempeñó como Jueza de Primera Instancia en Montemorelos, N.L y actualmente es Jueza de Primera Instancia del Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente. Ha sido docente en la Universidad Autónoma de Nuevo León y colabora con el Instituto de la Judicatura.

Formo parte de una familia numerosa, compuesta por siete mujeres y tres hombres. La preocupación de mi madre fue que todos recibiéramos la educación básica y nos fue alentando a estudiar para forjarnos un futuro. Mi familia siempre ha apoyado nuestras decisiones tanto en lo personal como en lo profesional.

Tengo una hermana que es abogada, ahorita está haciendo sus prácticas en su trabajo en la Defensoría de Oficio. Mis otras hermanas fueron estudiantes hasta un nivel medio, una de las mayores es licenciada en Relaciones Industriales, pero por cuestiones de matrimonio, los hijos, no continuó con su trabajo.

Mis hermanos varones viven en Estados Unidos, desde muy jóvenes se fueron a trabajar y allá se quedaron.

¿Cómo fueron sus primeros años?

Muy inquieta, toda la primaria muy inquieta, en el sentido de siempre estar estudiando, de hacer la tarea. Mi hermana y yo sentíamos una gran responsabilidad de hacer la tarea, porque nos iba a regañar mi mamá si no la hacíamos o nos iban a regañar también en la escuela.

El sentido de la responsabilidad creo que se lo debo a mi madre, ella nos educó de esta manera: “si no haces esto, te va a pasar aquello”. Así que mejor nos poníamos a hacer la tarea y teníamos una rutina. Era un requisito: si no haces la tarea no te puedes divertir. Entonces, siempre que se quiere algo, se tiene que sacrificar algo también. Mis estudios básicos los realicé en escuelas públicas y la educación preparatoria y profesional la obtuve en instituciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

¿Cuándo detectó la vocación por la carrera de Derecho?

Mi vocación creo que quedó definida cuando cursaba la educación preparatoria, porque recibí orientación vocacional y cursé el bachillerato de Humanidades. No tengo presente la razón por la cual elegí la carrera de abogada, solamente recuerdo que consideraba que era una carrera interesante pues ya tenía referencia de las bases por la instrucción vocacional.

En realidad no hubo conflicto vocacional. Cuando estudié la secundaria también nos daban una clase que se llamaba Orientación Vocacional, teníamos una instructora que era muy preocupada porque a cada quien le aflorara su vocación y creo que a partir de ahí me fui encaminando a la cuestión de Humanidades.

¿Cómo fue su etapa universitaria, hubo retos?

Sí, recuerdo muy bien que en materia de lo Fiscal, me parecía muy difícil comprender su estructura, tanto en lo sustantivo como en el aspecto procesal. Y ahora que una lo estudia, lo analiza —porque también a veces tenemos la obligación de volver atrás y analizar algún concepto— me parece que es algo muy sencillo; pero en aquel tiempo, cuando uno es estudiante muchas cosas se le dificultan, sobre todo si no las pone en práctica.

Yo creo que a todos nos pasa, tenemos compañeros que son muy buenos y otros que siempre están en competencia con los demás y con ellos mismos, porque se fijan metas muy elevadas y luego cuando no las alcanzan vienen las frustraciones. Eso pasa en todos los niveles de estudio, pero creo que el grupo con el que yo estuve desde el inicio de la Facultad, se fue conservando unido hasta concluir la carrera y la mayoría todavía nos frecuentamos; tenemos reuniones, más o menos una o dos veces al año. Nos damos cuenta de cómo hemos ido evolucionando, madurando y haciendo frente también a la responsabilidad.

Muchos profesionales inician sus carreras muy jóvenes en los Juzgados, como meritorios, ¿fue su caso?

Sí, exactamente. Yo estaba en octavo semestre cuando se me invitó a participar en un Juzgado como meritoria, fue como en el año 90. Lo que se me decía entonces y que es completamente real, es que eso te va a servir para desarrollarte. Como meritoria vas conociendo los expedientes, a los litigantes, quién es la autoridad, quién es el Secretario, el que despacha las ejecuciones, quién es el actuario, qué función tiene cada uno de ellos y lo más importante, vas conociendo cuál es la responsabilidad propia.

Cuando hay alguna plaza vacante, el Juez tiene que ver quién de los meritorios es el que ha desarrollado mejor su papel como practicante, como su nombre lo dice, ¿quién ya hizo los méritos para que pueda aspirar a una plaza? A una plaza de escribiente o a la plaza que le sea adecuada. Así es como uno va ascendiendo.

Había algunas personas que ya habían terminado su carrera, eran escribientes, ya tenían un título y una de ellas nos decía: “Ustedes como quiera, yo me mortifico más porque ya tengo el título, en cualquier momento me pueden pedir que abandone el Juzgado”. ¿Por qué? porque se estilaba que las plazas de escribientes eran para los estudiantes de Derecho. Cuando uno llegaba a presentar su examen profesional, iba sintiendo más cerquita la puerta; se tenía que preparar más para el momento en que le dijeran “Muchas gracias, va a llegar otra persona”.

Afortunadamente las cosas no fueron así porque la carrera va en ascenso, después de ser escribiente hay otro escalón, el de Secretario; ya va siendo una persona responsable no solamente por el cargo sino porque tiene que tomar las decisiones que le son propias a la función, cambia el estatus. Ya tiene personal a su cargo, ya tiene personal qué formar, ya tiene que darle también una respuesta a la sociedad.

Por lo que veo, usted es muy joven, su carrera ha ido en ascenso muy rápido ¿Cómo fue que llegó a ser titular de un Juzgado?

Le podría decir que sí. Entré como Secretaria en el '93, en septiembre de ese año ingreso al Juzgado Décimo de lo Civil, estuve más o menos cinco años, no tengo presente las fechas. Me invitaron a trabajar a una Sala ya como Secretario Proyectista. Estuve casi dos años en la Sala.

La aspiración para ser Juez nació por el hecho de que se abrió el Consejo de la Judicatura. Empezó sus funciones en febrero del '99. Cuando se crea, se abre una convocatoria para cubrir las plazas vacantes. Todo inició con un examen de oposición al que fuimos convocados quienes reuniéramos los requisitos y me animé a participar. De hecho, soy de la primera generación que presentó examen en la Judicatura.

¿Anteriormente no se aplicaba examen?

No, anteriormente la designación de los jueces era por el pleno del Tribunal, así lo establecía la ley, pero como no había Consejo de la Judicatura, no había una oposición interna ni había tampoco la participación de personas ajenas al Tribunal. Ahora, con la reforma de la Ley Orgánica, cuando se crea el Consejo de la Judicatura se da la oportunidad a las personas externas que también reúnen los requisitos de formar parte. Ya no se estaba viendo la trayectoria o el escalafón, sino simplemente que se reunieran estos requisitos para que gente ajena al Poder Judicial tuviera la oportunidad de participar y ser electa.

¿Qué requiere una persona para ser Juez?

Son muchos requisitos en cuanto al perfil: tener una edad determinada, dependiendo si va a ser Juez Auxiliar o Juez de Primera Instancia; la formalidad de no haber sido condenado por un delito, en fin, todo lo que establece la ley.

Independientemente de los requisitos formales, digamos, en cuanto a personalidad, a carácter, ¿qué características suyas le han permitido o le han facilitado el desempeñarse como Jueza?

El carácter, eso creo yo, el carácter, la disponibilidad, la dedicación. Creo que a eso se ha debido el que yo esté todavía en el Poder Judicial. La preparación —yo no digo que estoy preparada para todo— pero

cuando una está preparada para algo se siente más segura de lo que va a hacer, porque esto le da la seguridad de afrontar determinada responsabilidad. Siempre he tenido la idea de que simplemente el pasar un examen no te hace Juez.

¿Qué preparación adicional ha llevado usted, qué cursos?

Bueno, yo llevé un Diplomado en Función Judicial. Cuando se creó el Consejo de la Judicatura se abrió ese tipo de diplomados, que fueron muy enriquecedores. Yo estuve en la segunda generación de alumnos del Instituto de Capacitación del Consejo de la Judicatura. La preparación fuerte la tiene uno en el mismo Juzgado, el contacto con el litigante, el contacto directo con el problema a resolver.

Adicionalmente estuve en la docencia más o menos por cinco años, impartiendo Derecho Procesal Civil, y Derecho Procesal Mercantil en la Facultad, a los alumnos de décimo semestre, los que ya están próximos a egresar. Más que nada en el aspecto procesal, porque creo que es muy importante para ellos que ya están a punto de salir; no porque los vaya a orientar en lo que van a hacer en sus vidas, sino por la importancia que tiene el aspecto procesal en un juicio, que muchas veces es la base.

¿Alguna de las figuras del Derecho, algún autor o abogado/a que usted admire?

Nunca tuve preciso un modelo a seguir, pero comparto las doctrinas de algunos tratadistas. Considero que en el ámbito laboral los jefes siempre juegan un papel importante en nuestra formación y por ello no pierdo de vista las enseñanzas adquiridas, ya que ahora me toca la tarea de transmitir las y formar a nuevos profesionistas.

Son muchas las personas que una admira como maestros, como directores de nuestra enseñanza o como pilares de las instituciones, admirables muchas de ellas, no le puedo decir una sola persona o una persona determinada. Yo tengo mucho agradecimiento para mis maestros, para mis jefes, de ellos he aprendido mucho.

Lo mismo de algún litigante. A algunos los veo con muchísima admiración y los demás me parecen muy respetables. Todos son muy importantes en la función, tanto los de afuera, —me refiero a los que van a los Juzgados a solicitar algún servicio o a los que están viendo el trámite de sus asuntos, como a los que están adentro, que son mis compañeros, ya sean Jueces o Magistrados, todos, todos son respetables.

Me comentaba una anécdota en su primer semestre de la carrera, ¿la quiere repetir?

En algunas ocasiones los maestros nos indicaban que teníamos que ir a los Juzgados para conocerlos, aunque sea por fuera. Otros nos indicaban: “Háganle una entrevista al Juez”. Uno tiene la idea de que éste es una persona encerrada en un cuarto, inaccesible completamente. “¿Y si llego y se enoja?, yo soy estudiante de Derecho, le voy a quitar el tiempo”.

Uno tiene esa idea equivocada porque quizá no haya, o en ese tiempo no había, una apertura del maestro hacia el alumnado para decirnos que el Juez es muy accesible o que si está ocupado en ese momento, porque puede tener una audiencia o una junta con los Secretarios, luego va a estar para una entrevista, para atendernos.

Nunca se nos dijo esa situación y cuál fue nuestra sorpresa que aquel Juez nos hizo pasar y nos quedamos: “Ah, ¿y ahora qué le vamos a decir?”. Le comentamos que éramos alumnos del maestro tal y queríamos

hacerle una entrevista porque necesitábamos hacer un trabajo en ese sentido. Fue muy amable. A veces nos encargaban entrevistas con empresarios, pero no precisamente porque quisiéramos saber cómo era la empresa, sino en el aspecto corporativo, cuando en la clase de Sociedades Mercantiles nos enseñaban cómo funciona una empresa. Algo similar nos tocó con los Juzgados.

Nos decía uno de los maestros que el edificio del Poder Judicial es para el estudiante de Derecho como el Hospital Universitario para el estudiante de Medicina. “Ahí es el lugar donde ustedes van a hacer sus prácticas, así que vayan, sepan cómo está conformado un Juzgado, quién es el Juez, quiénes y cuántos Secretarios hay cuántos y qué hacen los escribientes; si hay más personal, qué hace el del archivo”, no conocíamos nada de eso. Creo que es muy importante porque, me tocó verlo también en mis años de docencia, los alumnos ni eso saben.

Hubo una época, yo creo que fue la época, por eso la denomino así en que, de los alumnos del último semestre, uno trabajaba en una notaría, los demás trabajaban en Súper 7, otro en una carpintería, uno más en un taller y así. Eran muy poquitos los que sabían de la función judicial, muy poquitos los que sabían dónde estaban las Agencias del Ministerio Público. Todo eso se nos debe enseñar cuando somos estudiantes, para allá vamos. Y yo no digo que nos lleven y nos digan “aquí están”, sino que se siembre esa inquietud en el estudiante para que sepa qué función tiene cada institución.

Y hablando de percepciones, a la inversa, ahora que usted es Jueza, muchas personas suponen que una mujer puede ser más blanda a la hora de abordar los casos, ¿es así?

Así como nosotros íbamos en grupitos a visitar un Juzgado sin saber qué preguntar, ahora yo recibo a grupos de estudiantes. Y los alumnos preguntan: “Oiga, ¿y aquí por qué esto?”. Alumnos muy jovencitos, eso es muy interesante porque están despertando a lo que es la vida profesional. Empiezan a preguntar “¿y cuánto tiempo tiene aquí, y cómo le hizo para llegar?”.

Pero lo que más nos sorprende es cuando los litigantes nos preguntan: “¿Cuánto tiempo tienen ustedes de estar aquí?”. De alguna manera, a una la ven “verde”. “Bueno, pues ya tengo tanto tiempo”, y se van felicitándome: “¡qué bueno que me tocó una mujer!”

Yo creo que no tiene nada que ver el género, si es hombre o es mujer. Pienso que es la preparación, que una esté preparado para una responsabilidad de ese tamaño. Estoy convencida que la condición de mujer no ha sido obstáculo para el desempeño de mi trabajo. Es un trabajo tan especial, que no solamente puede desempeñarse por los hombres y ha sido una gran oportunidad para el sector femenino participar de las tareas judiciales.

Pero sí me llama la atención, porque no ha sido una vez y creo que no soy la única que lo dice o a la que le ha pasado esto; a veces van las señoras llorando y sienten un gran consuelo cuando una les está poniendo atención y a final de cuentas se van bien tranquilas, como si el haberlas escuchado les sirviera de terapia o les quita un peso de encima.

Porque a la mejor no se resolvió el problema de fondo, el problema jurídico va a persistir, pero el sólo hecho que el Juez las haya escuchado y más una mujer, porque piensan “sí me va a entender lo que me está sucediendo, lo que la contraparte está haciendo, que me quiere quitar la casa, me quiere dejar en la calle, el señor se porta muy grosero conmigo”. Sobre todo cuando son cuestiones patrimoniales, me toca resolver ese tipo de asuntos, anteriormente era Jueza de lo Civil.

Cuando se es Juez Familiar es más delicado el asunto, porque lo que la persona, la madre de familia, va a comentar, es todo lo que ella ve negativo del esposo. De alguna manera quiere meter al Juez en esa situación y uno se tiene que mantener a una distancia considerable para no involucrarse emocional y sentimentalmente con esa situación, con esa problemática.

Se tiene que guardar una distancia, manteniendo siempre la prudencia y en razón de lo que haya que resolver. No quiere decir que por el hecho de que esté viendo la situación va a emitir una sentencia injusta, lo que se pretende es que aquella situación no involucre sentimentalmente al Juez, para que con toda prudencia dicte su resolución en justicia y apegada a derecho.

Pero lo que más me sorprende es cuando el hombre, no me refiero al litigante, me refiero al hombre que está involucrado en un juicio, va y nos llora. Me ha llegado a suceder en dos ocasiones. A nosotros nos explicaban en la carrera las verdades: la verdad histórica, la verdad real, o sea, ¿cuál es la verdad real, cuál es la verdad histórica, qué es lo que hay detrás de todo?, en realidad nosotros no sabemos más que la verdad legal, lo que conocemos del asunto. Para el Juez es algo muy limitado pues no conoce la verdad histórica de la problemática, tampoco conoce la verdad real, qué es lo que realmente está ocurriendo.

Qué intereses se mueven detrás de todo el caso.

¿Qué hay detrás de todo esto, qué es lo que pasó hace tiempo? El Juez lo que conoce es la verdad legal, lo que dice una parte, lo que dice la otra y cómo se va desarrollando el juicio, cómo se van acreditando las acciones, las acepciones. Así se va haciendo de una idea para resolver, para pronunciar la sentencia, siempre ajustada a derecho.

Lo que no está en el expediente no existe, no puede traer sus hechos personales o sus conocimientos a través de las páginas del periódico o de las revistas, no las puede traer al juicio, porque para el Juez nada más existe lo que hay en ese expediente. Cualquier comentario que hagan las partes de manera verbal, no puede tener ningún alcance legal para el Juez; pero nunca falta una persona que va y quiere ponerlo sobre aviso de qué es lo que realmente está ocurriendo. Me pasó en una ocasión, donde el señor veía que estaba perdiendo en el juicio y no le quedaba otra más que irle a llorar, para conmoverlo, de alguna manera.

Suponiendo que, por el hecho de que usted fuera mujer, lo iba a lograr.

Suponen mal, porque yo no sé si esa situación de ponerse a llorar sería exactamente igual con un Juez varón, si piensa que lo va a conmover de la misma manera. Es a lo que me refiero, a que en ese tipo de cuestiones debemos mantenernos al margen.

Si nos permite una pregunta de su entorno personal, ¿cómo equilibra su profesión con su vida familiar?

Con mi vida familiar, bueno yo soy soltera, tengo tres hermanas solteras. Cada quien se dedica a sus labores, pero los fines de semana convivimos mucho. Tengo muchos *hobbies*. Voy al gimnasio, por una cuestión más que nada de salud, de que está una todo el día sentada, hay a veces ciertas presiones o estrés que te invade y si voy a relajarme un ratito al gimnasio.

Me gusta mucho leer, acostumbro leer todos los días, me gusta la novela, algo de filosofía. No tengo un autor favorito, se dice que el libro no se debe juzgar por el título, pero si tiene buen comienzo y me atrapa, lo leo hasta que lo termino. Esto creo que de alguna manera nos va enriqueciendo, ya no profesionalmente

sino cultural y personalmente. También me gusta mucho cocinar. Adicionalmente alguna otra cosa, el teatro o el cine, pero siempre conviviendo con mis hermanas.

¿Cuál es el siguiente paso en su carrera?

Bueno, en realidad yo no me he trazado ninguna meta, todo esto ha salido, las situaciones se han dado. Cuando yo aspiraba a ser Secretaria, simplemente no se dio la oportunidad. Terminó mi tiempo de escribiente y estuve trabajando en un despacho jurídico, haciendo mis prácticas. Se dio el caso de regresar al Tribunal cuando se abrió el Juzgado Décimo de lo Civil y regresé, pero mi meta ya no era ser Secretaria.

Te comentaba en una de las anécdotas de cuando era escribiente que, al titularte, el Juez te iba a pedir la renuncia en cualquier momento. A mí también me sucedió, yo lo veía como algo negativo hasta que lo entendí. Es que el Juez tiene razón, hay que salir a buscar otras cosas, a prepararnos; el ser estudiante de Derecho y estar en un Juzgado no lo es todo, hay muchos campos donde nos podemos desempeñar como abogados.

Después de ser Secretaria de Juzgado, se me dio la oportunidad de ser Secretaria de Sala. No era mi meta, las circunstancias se dieron de esa manera y uno tiene que estar siempre preparado para lo que venga. Yo no tenía preparado tampoco ser Juez, pero se abrió el Consejo de la Judicatura, esto es, sobre la marcha se han ido dando las situaciones. Y bueno, con el cargo de Juez termina la carrera judicial, ya no hay más para arriba, yo ya llegué a mi meta.

¿Cómo me veo dentro de unos años? Tal vez todavía ahí. Es una labor muy interesante, a lo mejor se piensa que es nada más para los hombres, pero creo que también la puede desempeñar brillantemente una mujer. No digo que yo sea esa mujer, estamos sobre la marcha y esto es más que una responsabilidad que tenemos hacia la institución y hacia la sociedad porque cuando protestamos el cargo, lo hacemos ante la sociedad: Cumplir y hacer cumplir las leyes.

Creo que ya cumplí mis metas. Como lo dije antes, mi experiencia profesional ha sido satisfactoria y jerárquicamente me encuentro en el último escalón de la carrera judicial. Por lo mismo, no tengo una visión de cómo seré dentro de 15 años. Quisiera tener la seguridad de que realmente voy a vivir dentro de cinco años.

¿Qué les diría a las nuevas egresadas que ahora mismo están pensando en hacer una carrera similar a la suya?

Prepararse desde el punto de vista profesional. Estamos en un mundo de competencia y nos hemos dado cuenta a lo largo de todos estos años, que los mejores lugares se los llevaban los estudiantes del Tecnológico, las mejores plazas, los mejores trabajos siempre eran para los estudiantes más preparados. Yo creo que ahí se estaba dejando de lado la capacidad que hay en muchas personas de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Hablo de ella porque es mi *alma mater*, a esa Universidad me debo, colaboré muchos años con muchísimo gusto y creo que nunca es tarde para que las mujeres estudiantes de Derecho se preparen. Ahora lo vemos en el Poder Judicial, ya se requiere cierto nivel académico, también en algunos lugares para que puedan ingresar las personas. Lamentablemente cuando somos muy jóvenes no nos importan las materias ni nos importan las calificaciones, pero después nos damos cuenta.

La preparación sobre todo. La dedicación, el compromiso con uno mismo y con el servicio y que sientan que el hecho de ser mujeres no es ninguna limitante. Ahora ¡ah, cómo ha crecido el volumen de alumnos! de ambos sexos, pero sobre todo mujeres, el director de la Facultad no se cansa de decirlo: “Hay que apoyarlas”.

Mi mensaje a las mujeres de Nuevo León es que en la medida que puedan, sigan preparándose para enfrentar las responsabilidades en un mundo laboral diseñado para hombres. Que estén conscientes de que tenemos las mismas capacidades que los varones y que el reto no es igual, porque se requiere de mayor madurez para enfrentar no solo las responsabilidades profesionales, sino también las personales, con la familia. Y por último, que el hecho de que podamos realizar actividades que estaban limitadas al hombre no nos hace superiores a ellos, más bien demuestra que estamos al mismo nivel.

¿Hay algo más que quisiera agregar?

Solamente agradecer la oportunidad de colaborar con ustedes en este proyecto que están realizando porque precisamente es como un reconocimiento a la labor femenina, a la mujer que trabaja en el Poder Judicial. Me gustaría que no fuera solamente a las Juezas, hay muchas Secretarias, nosotros las denominamos Secretarios pero son mujeres, yo creo que son la mayoría. Ellas son las que hacen el trabajo real de un Juzgado. Al Juez le toca tomar las decisiones y enfrentar las responsabilidades, enfrentar el producto de esas decisiones, pero lo operativo, lo de base, generalmente lo hacen las Secretarias del Tribunal.



JUANA MARÍA TREVIÑO TORRES
Magistrada de la Primera Sala Ordinaria del
Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Nació en Monterrey, N.L., el 21 de febrero de 1959. Es licenciada en Ciencias Jurídicas con posgrado en Derecho Fiscal por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y también es egresada de la Escuela Normal "Miguel F. Martínez".

Dentro de la administración pública fue la primera mujer consejera de la Judicatura en el Poder Judicial del Estado. Además se ha desempeñado como Sub Administradora Técnica en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asesora fiscal y Sub Procuradora Jurídica en la Procuraduría General de Justicia y Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.

Entre los reconocimientos obtenidos se encuentran: mención honorífica en el examen profesional de licenciatura; diploma al mérito académico otorgado por la UANL a los primeros lugares de generación; diploma a los mejores estudiantes de México otorgado por CONACYT.

Asimismo la medalla "Ignacio Burgoa Orihuela" del Colegio de Abogados de Monterrey, A.C. como mejor estudiante de la carrera de Derecho (1982) y el reconocimiento por desempeño en la función jurisdiccional, por el Colegio de Ciencias Jurídicas, AC., y la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL. Imparte cátedra en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL y ha participado como conferencista en diversos foros.

Soy originaria de Monterrey, Nuevo León, nací el 21 de febrero de 1959, siendo mis padres Rodolfo Treviño Vega y Amelia Torres Rendón.

Realicé mis estudios en la Normal “Miguel F. Martínez del ’73 al ’77, en ese mismo año ingresé en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en donde me gradué en 1982. En la misma institución educativa estudié el posgrado en Derecho Fiscal obteniendo el master en tal especialidad en 1986.

Mi actividad profesional se inicia en el servicio público federal como maestra de educación primaria. Posteriormente me incorporé a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 1981, siendo en esa fecha Administrador Fiscal Regional del Noreste el Dr. Jorge A. Treviño Martínez, ahí fui promovida a varios puestos siendo el último el de Sub Administradora Técnica de la Administración Fiscal de Monterrey.

Afortunadamente durante toda mi trayectoria profesional tanto en el Magisterio como en la abogacía, no he tenido ningún impedimento u obstáculo para mi desarrollo y crecimiento, aún y cuando en algunas áreas del servicio público, como lo fue en su momento la Procuraduría General de Justicia, en la que me tocó ser la primera mujer sub Procuradora Jurídica, me tuve que desenvolver en un ambiente generalmente dominado por varones, sin embargo, siempre recibí un trato respetuoso y profesional durante mi estancia en dicha área.

Igual experiencia tuve al ingresar como Consejera del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en el año de 1999 cuando dicho organismo fue creado, ya que en este sector del Estado con una función tan importante y delicada como es la impartición de justicia se ha apoyado considerablemente a las mujeres, tan es así que en la actualidad más de una tercera parte de los integrantes de la Magistratura del Tribunal Superior de Justicia son mujeres.

Igual condición se puede observar en el área de Jueces Menores y de Primera Instancia, donde cada día incursionan mujeres profesionales del Derecho con una amplia trayectoria en la función jurisdiccional, cuya experiencia suficientemente evaluada, les permite participar en los concursos que el Consejo de la Judicatura organiza para la asignación de plazas de jueces en el Estado.

Si hablamos de experiencia profesional, puedo expresar una profunda gratitud, en primer lugar a Dios, y en segundo término a quienes han confiado en mí ya que, gracias a las oportunidades que se me han brindado, he podido aplicar mis conocimientos jurídicos y pedagógicos en diversos campos, tanto en el área de la administración pública, en el sector magisterial, de procuración de justicia y administración tributaria.

Asimismo, también desarrollando una de las más interesantes y enriquecedoras funciones y actividades dentro del Poder Judicial, como miembro del Consejo de la Judicatura, con actividades tan variadas que iban desde la preparación de programas de capacitación y actualización para Jueces y demás servidores públicos del Poder Judicial del Estado, como actividades de vigilancia y supervisión en cuanto al funcionamiento de los Juzgados, y finalmente, una de las más interesantes, que es la que actualmente desarrollo como Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, impartiendo justicia administrativa.

Algo que resulta sumamente valioso para mí y creo que para toda persona es la vida en familia, ya que disfruto la convivencia con mis padres, mis hermanos, mis sobrinos, porque creo que para todo ser humano los lazos familiares son la principal fuente de ayuda, consejo, amor y es en la familia donde se aprenden los principios que desde niños hemos de aplicar durante toda nuestra vida y los que nos harán ser mejores personas en la sociedad.

Mi proyecto de vida en los próximos años incluyen el continuar, si Dios lo permite, prestando mis servicios dentro del área de impartición de justicia, así como en la docencia, seguir preparándome, capacitándome y actualizándome acorde a los requerimientos que las instituciones y la sociedad exigen.

Yo aconsejaría a las nuevas generaciones de abogadas que se esforzaran por ejercer su carrera con dignidad, preparándose y capacitándose en la medida que les sea posible, sin renunciar a los retos que la vida profesional les presente, pero sobre todo, y aun y a pesar del propio interés personal, siempre deberán de poner en práctica los principios que rigen su profesión y que generalmente son aplicables a todos, como son: la honestidad, la verdad, practicar la justicia y el derecho, ser humilde y sencillo.

A las mujeres de Nuevo León invitaría a que tomaran conciencia del valor de la importante función y misión que tienen dentro de esta generación, ya que hoy por hoy las mujeres deben prepararse académicamente y desarrollarse laboralmente, pero sin descuidar o subestimar la labor que como esposas o madres tienen, ya que, principalmente ellas por ser las que más tiempo dedican a la crianza de los hijos, deben enseñarles los principios cristianos y valores que los harán ser buenas personas, así como ser la ayuda idónea del esposo.



SARA TRUJILLO LÓPEZ
Titular del Juzgado Sexto de lo Familiar del
Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León
Monterrey

Nació en Monterrey, Nuevo León, el 10 de marzo de 1942. Su padre es Aurelio Trujillo Velásquez y su madre es Sara López Santos de Trujillo. Es la hija menor en una familia de cinco hermanos.

Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Dentro del Poder Judicial se ha desempeñado como abogada postulante y Secretaria de Juzgado. Actualmente encabeza el Juzgado Sexto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León.

Ha obtenido reconocimientos por la Asociación Nuevoleonesa de Licenciadas en Derecho, el Colegio de Abogados de Nuevo León, el Colegio de Ciencias Jurídicas en Nuevo León, por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Recibió la medalla “Alejandro Treviño” entregada por el Consejo de la Judicatura.

Es cofundadora de la Asociación Nuevoleonesa de Licenciadas en Derecho e integrante de la Federación Nacional de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados.

Nací en esta ciudad el 10 de marzo de 1942. Mis padres son el señor Aurelio Trujillo Velásquez y Sara López de Trujillo. Formo parte de una familia de cinco hijos, cuatro varones y yo fui la única mujer y la menor.

¿Cómo se empezó a interesar en el Derecho, tuvo algún modelo en su familia?

No tenía familiares abogados, pero mis inquietudes surgieron porque soy muy partidaria de que a cada quien se le dé lo que corresponde y valoro mucho la justicia, la paz, el orden, la seguridad, la moralidad. Para lograr todo eso, nada mejor que el Derecho, es el camino para lograr todos esos objetivos.

Cuando tomó esa decisión vocacional, ¿qué fue lo que tuvo que vencer?, ¿a qué se enfrentó?

En primer lugar, soy de una época con ideas muy conservadoras, éramos pocas las mujeres que ingresábamos a la Universidad Autónoma de Nuevo León y de esas pocas mujeres, en mi generación nos graduamos 10 mujeres y 145 hombres aproximadamente, en 1965.

Una motivación muy grande fue mi madre. Una persona con problemas de salud, con un cuerpo débil pero muy inteligente, con mucha vocación de servicio, siempre dispuesta a apoyar, a orientar, a darle el bocado a aquel que no lo tenía. Entonces ella, en unión con mi padre, un hombre tranquilo, ecuánime, sin vicios, muy honesto, influyeron mucho en mi personalidad y me guiaron hacia esta carrera.

Durante los primeros años en los que empezó a ejercer, ¿tiene alguna anécdota que quisiera comentar?, ¿cómo ha sido esa lucha de las primeras abogadas por conquistar espacios?

Realmente pertenecemos a una generación de jóvenes inquietas que no nos conformábamos con adquirir el título y tenerlo colgado en una pared.

Entonces empezamos a reunirnos y empezamos a buscar espacio para compañeras en algún Juzgado, en alguna agencia del Ministerio Público porque hace 40 años, por ejemplo, había tres Juzgados Civiles, en ellos se conocían las materias Civil, Familiar y Mercantil, no había la especialidad que hay ahorita. Ahí podíamos encontrar, por ejemplo, sólo tres mujeres en todos los Juzgados, tres mujeres como escritientes. Era la máxima categoría a la que aspiraba una mujer.

¿A ser escritiente?

A ser escritiente, no había Secretarías de Juzgado, mucho menos Juezas ni Magistradas. De esas generaciones éramos muy inquietas, entonces empezamos a ver y buscar más espacios para las compañeras. A la que era mecanógrafa y al mismo tiempo estudiaba Derecho, pues se le conseguía un trabajo de mecanógrafa en un Juzgado para que de ahí fuera creciendo.

¿Cómo se organizaban para lograr eso?

Formamos la Asociación Nuevoleonesa de Licenciadas en Derecho, A.C.

¿Quiénes la conformaron?

De esa asociación surgieron mujeres sumamente valiosas como, por ejemplo, la licenciada Libertad Leal Zapata, la licenciada Leonor Guadalupe Zavala Pompa de Mireles y la licenciada Graciela Huerta.

Ellas tres fueron las primeras Juezas de Primera Instancia que hubo en el estado. Un poco después se incorporó la licenciada Graciela Huerta. También la licenciada Francisca Marroquín viuda de Zamora, que fue la primera Agente del Ministerio Público en asuntos Civiles y Familiares y la primera directora

de la Preparatoria No. 3 de la Universidad. Mujeres pioneras, de las que hemos aprendido mucho y nos sentimos muy satisfechas de formar parte de esas generaciones, de haber gozado y gozar de su amistad.

¿Cómo se sentían al hacer eso, abrir oportunidades?, ¿encontraron resistencias?

Pues fue con mucha perseverancia, aquí en el Estado no encontramos oposición, pero sí desde luego — tengo que admitir— fue un trabajo lento. Tuvieron que transcurrir los años para que los espacios se nos abrieran. Tan es así que con gusto puedo comentarle, más del 50 por ciento de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado somos mujeres.

¿Han tenido que pasar 40 años para que esto sea posible?

Que a mí me conste, sí, porque de tres mujeres que éramos escritoras, no sé con exactitud cuántas más pudieran estar en materia Penal, pero era relativamente muy poco el número.

¿Cómo le hicieron para mover esa barrera, a qué se debió?

Yo creo que fue con el paso del tiempo y realmente a las mujeres nos ayudó mucho nuestro crecimiento, la enseñanza, la preparación. Cada vez más mujeres fuimos llegando a la Universidad y eso repercutió mucho.

Usted sabe que la mujer estaba en el hogar, de preferencia, pocas eran las mujeres que salían a trabajar, había telefonistas, comerciantes, modistas que cosían ajeno o, si no, se dedicaban a las labores de su casa; no porque quisieran sino porque las circunstancias así estaban en esa época. Nos fuimos preparando cada vez, por eso le comentaba que en mi época nos graduamos sólo 10 alumnas y ahorita, en la Facultad de Derecho, más de la mitad son mujeres

El índice de eficiencia terminal es muy alto y con magníficas calificaciones.

Así es, las que egresan. Entonces esa preparación y ese mayor número de mujeres nos ha permitido buscar más espacios, afortunadamente en el Poder Judicial el espacio está abierto.

¿Cuántas mujeres pertenecen ahora a la Asociación de Abogadas?

Pues es que también ya hay muchas agrupaciones de abogadas. También proliferaron las agrupaciones de abogadas, hace 40 años aproximadamente, éramos dos agrupaciones de abogadas y un Colegio de Abogados de Nuevo León, es el Colegio más antiguo con más de 100 años.

Ahora somos muchas más. Y como le decía, en el Poder Judicial se abrieron los espacios, por ejemplo, ya hay cuatro Magistradas, aproximadamente 18 Juezas de Primera Instancia y cuatro Juezas Menores. Son 182 Secretarías en los Juzgados de Primera Instancia y cerca de 60 compañeras Secretarías de Sala.

La mujer no es un ser invisible en el Poder Judicial, la mujer tiene presencia, es un ser pensante; un ser pensante muy valorado porque le caracterizan, aparte de su capacidad, su honestidad y sentido de responsabilidad. Es sumamente raro que usted encuentre una mujer que no tenga esas características en el Poder Judicial.

¿Y en relación con otros estados cómo andamos, también se repite el fenómeno en otros estados de la Federación?

Sí, así es, porque no nos hemos quedado estáticas, las mujeres hemos crecido, nos estamos realizando. En ese crecimiento, en esa aceptación del compromiso que tenemos con toda la sociedad y en forma muy especial con las mujeres que están detrás de nosotras, ese compromiso ha permitido que cada vez seamos más en todo sentido.

Creo que en el Poder Judicial no existe discriminación, somos tratados por igual hombres y mujeres, ambos crecemos y sabemos que ese sentimiento de amor y de respeto que tenemos a nuestra institución permite el crecimiento de la Ley.

Sabemos que el estado y el país necesitan del trabajo conjunto, del trabajo de todos y todas. Porque como se dijo en alguna ocasión, si caminara nada más formado por hombres y no por mujeres, sería un país cojo, necesitamos trabajar los dos.

No estamos compitiendo, no. Nos complementamos perfectamente. Usted en el Poder Judicial nunca verá el menor asomo de discriminación, nos proporcionan los mismos recursos humanos y los mismos recursos materiales, el mismo respeto y la misma consideración. Así es que la brecha está abierta, corresponde a cada una de nosotras el saber si nos ganamos el espacio o no.

Háblenos ahora de cómo fue su trayectoria profesional una vez que empezó a trabajar en el Juzgado, ¿cómo ha sido, qué cargos ha desempeñado?

En el Poder Judicial fui escribiente, posteriormente fui abogada independiente, lo mismo colaboré en notarías. Hubo una etapa de mi vida que me llamó a acercarme a la comunidad, entonces dejé mi carrera judicial o la carrera relacionada con el Derecho y me dediqué a las comunidades, administrando centros cívicos del Municipio o asistiendo a Centros de Desarrollo, enriqueciéndome y llenándome de vivencias.

¿Ese contacto le dotó de alguna habilidad particular para aplicarla en su desempeño judicial?

Definitivamente me ayudó bastante, porque me permite tener una muy buena y mejor comunicación con las personas que acuden a mí, en demanda de justicia.

¿Cree que las mujeres tienen una sensibilidad diferente a la hora de abordar los casos?

Yo creo que sí, una mujer está dotada de una sensibilidad tan especial que se le facilita mucho y más en la materia Familiar, que es tan especial, donde las personas traen las emociones a flor de piel; traen tanta problemática familiar que necesitan ser escuchadas, ser atendidas, ser comprendidas, independientemente de los conocimientos en Derecho que podamos tener.

¿Siempre ha tenido esa materia en el Poder Judicial?

No, en el pasado fui Jueza Menor, que se denominaba antes alcalde, fui Alcalde Cuarto Judicial. Formé parte de una planilla del Presidente Municipal, el licenciado Pedro Quintanilla, porque se llegaba al cargo por elección popular, cosa que actualmente ya está reformada; dependíamos económicamente del Municipio, pero en el otro orden, el administrativo. De todo lo demás, dependíamos del Tribunal.

¿La propuesta para esa candidatura quién la hacía?, ¿el Tribunal o el Alcalde?

Era por los méritos que se pudieran tener en el ambiente social y político, no era propuesta ni de la política ni del Tribunal.

¿Por qué desaparece esa figura?

Porque se vio la conveniencia de que los Juzgados Menores también dependieran completamente del Poder Judicial, porque así se pasa por exámenes para llegar a ser Jueces, se toma en cuenta la carrera judicial, qué mérito ha hecho uno en la carrera judicial para llegar, de preferencia, es a las personas que se considera para ser Juez Menor.

Usted tiene varios reconocimientos en su haber, ¿puede hablarnos de ellos?

Sí, Dios ha sido muy pródigo conmigo y se me ha otorgado la medalla a la Mejor Juzgadora en Materia Familiar, por el Consejo de la Judicatura, la medalla “José Alejandro E. Treviño y Gutiérrez”, medalla que lleva el nombre de quien fue el primer director de la Facultad de Derecho, el primer presidente del Tribunal Superior de Justicia y el fundador del primer Colegio de Abogados, precisamente el Colegio de Abogados de Nuevo León. Se me otorgó esa presea de oro.

Así también tengo reconocimientos expedidos por el Colegio de Abogados de Nuevo León, por el Colegio de Ciencias Jurídicas, por el Colegio de Abogados del Noreste y por una que me tocó presidir, la Asociación Nuevoleonesa de Licenciadas en Derecho. Así también un reconocimiento por la Facultad de Derecho.

¿Qué representa para usted mirar hacia atrás y ver lo que ha desarrollado en estos años?

Es un compromiso y una gran responsabilidad. Cada vez que se recibe un reconocimiento, le hace a uno reflexionar en este compromiso y esta responsabilidad que tiene con todos aquellos que nos lo otorgaron, porque la vista está puesta en usted como funcionaria, si usted hace un mal trabajo, puede tener consecuencias negativas en las generaciones que vienen detrás.

¿Qué sigue para usted?

Lo que Dios y el destino dispongan que yo sea, si disponen que ya no tenga ningún compromiso de carácter laboral, ojalá tenga vida, salud y vea siempre con la frente muy en alto. Que no tenga yo que agachar la cabeza por alguna deshonestidad, por algún daño que haya hecho con mala fe.

Afortunadamente tengo, he tenido, muchas riquezas: familia, amistades, compañeros de trabajo, un equipo de trabajo que comparte conmigo sus ideales y sus realizaciones, que sabe que es importante tener vocación de servicio y darle un buen trato a la persona que acude ante nosotras.

Me produce mucha satisfacción que los seres que me rodean y que forman parte de mi equipo de trabajo sepan servir a los demás, que no sean orgullosos, que no sean irrespetuosos, yo no permito eso entre los miembros de mi equipo, porque tenemos la obligación de responderle a la ciudadanía con buen trato y de no fallarle. Esperan mucho de nosotros, es importante seguir sirviendo y si en alguna ocasión pusimos alguna semilla, mucho gusto nos va a dar que esa semilla esté dando fruto.

Ver crecer a los elementos que han colaborado conmigo, eso es tan importante, porque en la medida que crecen ellos, crece uno también, que estuvo a su lado y que los motivó para llevar cierta forma de conducta para trabajar con respeto a los demás y con honestidad de por medio, eso es muy importante.

Siendo la violencia familiar uno de los grandes problemas que enfrentamos actualmente en Nuevo León, ¿qué cree usted que sea necesario hacer, qué reformas?

Estimo que es muy importante la formación a los hijos porque nosotros tomamos a los padres como ejemplo a seguir, ellos nos nutren, de ellos aprendemos. Es muy importante la conducta como padres porque ahí están los hijos aprendiendo de ello y es muy importante que las mujeres, que son las que generalmente reciben más violencia, aprendan a valorar que son seres humanos que valen mucho, que pueden dar mucho; que no se conviertan en seres dependientes emocionalmente de los demás, sino que hagan valer sus derechos.

No es necesario y no debe ser que haya una lucha entre hombres y mujeres porque realmente nacimos para complementarnos, para crecer los dos al mismo tiempo, hombres y mujeres, pero también es sumamente importante el respetarnos y que no permitamos que haya esa falta de respeto hacia nosotras.

Es muy bueno que se publiquen, que se haga saber a las personas los derechos con los que cuentan y que no están solas en este mundo, siempre hay alguien dispuesto a orientarles, a ayudarles. Pero mientras esas personas no logren reconocer su valía, nada se puede hacer por ellas, lo primero es reconocer lo que valemos y después ya podemos aceptar la orientación que se requiere.

¿Qué le diría a las nuevas generaciones de abogadas?

Afortunadamente ya se han abierto nuevas brechas. Es importante que valoren eso, es importante que siempre se conduzcan con honestidad, con responsabilidad; que sean perseverantes, que no se dejen vencer ante los primeros obstáculos y que estén constantemente en el estudio del Derecho porque surgen reformas y si no estamos actualizadas, cada vez seremos menos abogadas.



MARÍA ERNESTINA UREÑA MORENO
Titular del Juzgado Segundo Concurrente
del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León
Monterrey

Nació en Monterrey, Nuevo León, el 7 de noviembre de 1959. Su padre es Jesús Ureña Copado y su madre Francisca Moreno, fallecida. Es la hija mayor en una familia de tres hermanos.

Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), su título de maestría en Derecho Mercantil lo obtuvo por la misma Universidad. Dentro del Poder Judicial se ha desempeñado como Secretaria de Juzgado y de Sala, Jueza por ministerio de ley, Jueza Menor Letrada, Jueza Civil y actualmente es titular del Juzgado Segundo de lo Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León.

Es catedrática en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y de la UANL. Ha recibido reconocimientos por parte del Colegio de Abogados y del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Nací en esta ciudad de Monterrey el 7 de noviembre de 1959, siendo mis padres la señora Francisca Moreno de Ureña quien ya falleció, hace 14 años. Mi padre, el señor Jesús Ureña Copado que vive, afortunadamente. Tengo dos hermanos, Fernando y José de Jesús Ureña. Yo soy la mayor.

He sido muy inquieta y hasta cierto punto, rebelde, rebelde en el sentido de que siempre quise estudiar la carrera de Derecho.

¿Sintió la vocación tempranamente, qué influyó en ello?

Siento que más que nada fue como con la finalidad de hacer el bien, proteger a la gente más desvalida o a veces que veía injusticias entre los mismos compañeritos de la escuela, ese tipo de cuestiones. Casi siempre estaba ahí, mediando.

¿Hay algún otro abogado en su familia, de dónde le nació la idea?

No había ninguno en la familia, fue a partir de que comencé yo la carrera, posteriormente también mis hermanos se interesaron, o sea, los tres somos abogados. Siento que sí influí en ellos.

¿Dónde estudió usted la licenciatura?

En la Universidad Autónoma de Nuevo León, soy egresada de ahí, la generación es 1976-1981 en el '92 empecé la maestría en Derecho Mercantil y la concluí en el '96, obtuve mi grado de master en el 2002.

Cuando usted estudiaba en la Universidad Autónoma, ¿había muchas mujeres en la carrera?

Cuando yo entré, éramos 14 mujeres de un grupo de 60 alumnos. Relativamente pocas, ahora esa proporción se ha invertido totalmente, ya son más mujeres en las aulas.

¿Cómo se sentían en esa etapa?

Pues siempre motivadas, la gran mayoría nos identificábamos mucho las compañeras porque siempre teníamos ese afán de superación, principalmente de ser profesionistas. Eso es lo que más nos impulsaba y nos ayudábamos unas a otras. También había competitividad, eso sí.

¿Entre ustedes mismas o entre ustedes y los varones?

No, casi siempre entre nosotras.

¿Tenían catedráticas?

Sí, pero muy pocas. Yo recuerdo nada más algunas tres durante toda la carrera, la mayoría eran maestros.

¿Una vez que egresó, optó por la especialización?

Sí, por la materia Mercantil, pero eso fue hasta el '92 que entré a estudiar la maestría, hubo un poquito más de oportunidad porque ya ve que siempre anda una más ocupada y se tiene que hacer un margen para obtener este grado de master.

¿Se incorporó de inmediato al mundo laboral?

Yo empecé a los 19 años cuando estaba en quinto semestre de la carrera de Leyes, empecé a hacer prácticas como meritoria en los Juzgados. Precisamente desde ese semestre, a partir de la clase que me impartió el licenciado Marco Antonio Leija Moreno, la materia de Penal, me motivó y definitivamente él me ayudó a ingresar al Juzgado Tercero Penal.

En aquel entonces el Juez era el licenciado Andrés Quintanilla, quien me abrió las puertas para entrar como meritoria, en el año de 1978.

Ahí empecé las prácticas, duré ocho meses y me fui precisamente con el licenciado Leija, como su escribiente. Él era Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia.

Me titulé en el '81 y él también me ayudó para ascender a una Secretaría, nada más que ahí la oportunidad se presentó en el área Familiar; ahí me designaron Secretaria en el Juzgado Primero de lo Familiar. En ese entonces la titular era la licenciada María Graciela Huerta Treviño.

¿Ha encontrado algún obstáculo, algún reto especialmente difícil de vencer?, ¿ha sido fácil ir evolucionando dentro de ese ambiente?

No pienso que haya sido muy difícil, simplemente me ha gustado seguir la trayectoria y pasar por las diferentes ramas del Derecho. Me inicié en la materia Penal, pero después de que se me dio la oportunidad, me puse a estudiar la materia Familiar, después la materia Civil y, por último, la materia Mercantil. Del área Familiar pasé a ser Secretaria Proyectista del Juzgado Segundo de lo Civil, con el licenciado César Luis Aranda Garza.

Posteriormente fui Secretaria en la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia cuando el Magistrado era el licenciado Martín Zavala Carranza. Llegué a ser Jueza Menor en Ciudad Guadalupe, N.L., me designó la licenciada María Teresa Herrera Tello, en ese entonces Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, quien también me apoyó.

Luego me cambió al Primer Distrito en Monterrey, también como Jueza Menor y por último, me apoyó también para ser Jueza de Primera Instancia en el área Civil, pasé a ser Jueza Séptima de lo Civil, ahora con las reformas y la especialización de los Juzgados, en agosto de 2004. Son 13 Juzgados y, de éstos, los primeros cinco son Civiles, los ocho restantes pasamos a ser del área de lo Concurrente.

Habla de manera muy cálida de las personas que la han apoyado en su carrera. ¿Hay alguien a quien usted admire, que represente algo muy significativo en ese sentido?

En realidad todos ellos, porque me han aportado valores, enseñanzas y sobre todo me han enseñado a ser institucional, disciplinada y respetuosa, principalmente, a fortalecer la lealtad y la honestidad.

¿Cuál es el área que le ha parecido la más interesante o la más estimulante? Aquella que la haya hecho sentir especialmente satisfecha.

Pues definitivamente la materia Civil y, obvio, ahora la Mercantil. La Civil abarca muchos campos del Derecho, al igual que la Mercantil, porque ésta abarca ya casi todo lo federal, todas las leyes federales.

¿Cómo se ve, cómo se siente después de toda esta trayectoria?

Muy satisfecha, me siento muy complacida porque he realizado mis metas. Seguiré esforzándome en la superación. Así como en el Derecho, que continuamente va evolucionando con tanta reformas como las que estamos viviendo, tanto en materia Familiar como en materia Civil.

Como ahora que acaban de surgir, en enero de 2005, la reforma al Código Procesal Civil y la del Código Civil el año pasado, y en materia Mercantil desde las reformas del '96 y las de junio del 2003.

Gobierno del Estado me reconoció por mi trayectoria judicial de 25 años, en enero los cumplí. Y el año pasado, en el Día del Abogado, el 12 de julio, el Colegio de Abogados de Nuevo León también me felicitó y me hizo el reconocimiento por esa trayectoria judicial.

¿Cómo mujer, le ha sido sencillo compaginar su trabajo profesional con su vida personal?

Bueno, hasta ahorita sí me ha sido fácil. En realidad porque casi todo lo hice cuando era soltera, definitivamente, apenas voy a cumplir un año y medio de casada. Entonces, a partir de ahora que me casé, sí me he sentido un poquito más apurada en cuanto a tiempo, para poder atender a mi esposo.

Su género no le ha impedido desarrollar tal o cual cosa, no ha sido el caso.

No, afortunadamente no, por eso le digo, todos los jefes que he tenido han sido maravillosos conmigo, me han tratado muy bien. Pero principalmente esa ha sido la base, de ser disciplinada y valorar sobre todo la lealtad y la honestidad hacia el superior jerárquico que tenemos, es lo principal.

¿Qué representa para usted ser parte de ese grupo de mujeres que están en Nuevo León impartiendo justicia?

Me siento muy contenta y muy satisfecha, pero también con una gran responsabilidad, que es lo que me motiva. En el caso particular, me exijo estar siempre lo más actualizada posible en todas las reformas que sufren las leyes o en las aportaciones que se pueden hacer para la gente que acude a los Juzgados, escuchar sus problemas, ayudarla en un conflicto que entre particulares no se puede resolver y que definitivamente se va a los tribunales, porque es la única forma de encontrar la solución.

¿Cómo considera en general esa impartición de justicia en el estado de Nuevo León? ¿Cuál es la mayor problemática que encuentra al menos dentro de su área, dentro de su competencia?

Yo pienso que hasta ahorita se ha avanzado bastante. A través de los años se ha combatido el rezago definitivamente, nuestros presidentes del Tribunal Superior de Justicia siempre se han esforzado hasta la actualidad, se ha combatido mucho eso y se ha dado mucha audiencia a la gente.

Antes se estilaba mucho nada más hasta cierto horario, ahora vemos que no, inclusive el señor Presidente actual, el licenciado Genaro Muñoz se queda hasta muy tarde recibiendo audiencia, precisamente para atender a toda la gente.

¿Cómo se ve usted dentro de quince años en lo profesional, en lo personal?

Pues yo siento que es seguir dentro del Poder Judicial del Estado, definitivamente cooperando en lo que yo pueda.

¿Se ve ocupando una Magistratura?

No sabría decirle.

No es frecuente, pero un juzgador también puede cometer fallas, o dudar ante una apreciación ¿a usted le ha sucedido?

Sí, pero se enseña uno a conocer un poco más a las personas, a tratar con diferentes caracteres y hasta cierto punto siento yo que, en el caso particular, a veces percibes en el momento cuando tienes a las dos partes enfrente, quién está diciendo la verdad.

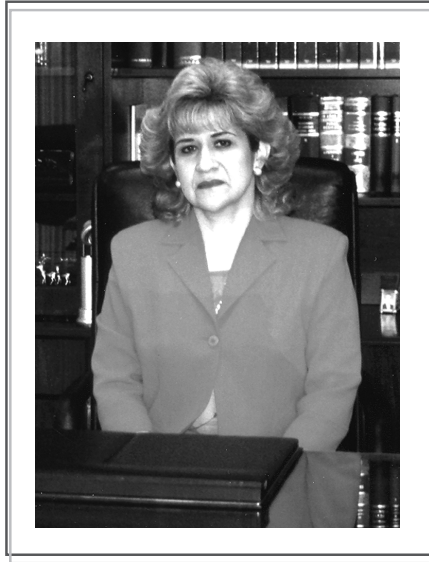
¿Hay algún caso que le haya provocado una emoción o una satisfacción de sacarlo adelante por la dificultad que entrañaba?

Pues han sido varios, pero principalmente porque se ha dado a través del diálogo, o sea, las partes interesadas llegaron a solucionar el conflicto por el cual comparecieron ante la autoridad, en un arreglo satisfactorio, eso es lo principal. Y se van contentos, sobre todo cuando se trata de familiares entre sí, eso es lo más confortante porque uno ve que hasta salen más amigos, reconciliados.

¿Qué le aconseja usted a las nuevas generaciones de abogadas?

A las nuevas generaciones de abogadas...que siempre hay que estar cultivándose, actualizándose en materia de Derecho. Que la meta que se propongan se puede lograr, siempre y cuando no se subestimen o se venzan al primer tropiezo.

Al contrario, que los tropiezos o los obstáculos que tengan los vean como retos; si esta vez no se pudo, pues a la siguiente sí se va a poder. Claro, hay que checar siempre dónde estuvo la falla o dónde nos equivocamos y seguir adelante, pero que no decaigan en ese ánimo.



MARÍA NANCY VALBUENA ESTRADA
Magistrada de la Décima Sala Penal del
H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Nuevo León

Nació en Monterrey, Nuevo León, el 10 de septiembre de 1959. Sus padres son Rodolfo Valbuena Treviño e Irma A. Estrada Rodríguez. Está casada con Elpidio González Alvarado y tienen un hijo, Elpidio Emmanuel.

Estudió la licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Dentro del Poder Judicial se desempeñó en Juzgados de lo Penal y en agencias del Ministerio Público, fue Secretaria de Sala y titular del Juzgado Séptimo de lo Penal.

Ingresa al Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Nuevo como Magistrada de la Quinta Sala de lo Familiar, posteriormente ocupó la Magistratura de la Tercera Sala de lo Civil. Actualmente es Magistrada en la Décima Sala de lo Penal en el Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Nuevo León.

¿Cómo definió su vocación, por qué eligió la carrera de abogada?

Mi principal fuente de inspiración por la carrera de la abogacía se generó porque era la misma ejercida por mi padre. El saber y reconocer que a través de ésta se satisfacían las necesidades de mi hogar y mi familia, lo que era motivo de orgullo para mi padre y porque podía ser solventada económicamente, me motivaron a encaminarme a ella.

La convicción plena de que la justicia es una realidad, que a través de su correcta aplicación y respeto los seres humanos podemos tener una convivencia armónica y pacífica, que las diferencias sólo existen en un plano eminentemente subjetivo.

¿Qué papel jugó su familia al tomar esa decisión y qué papel juega ahora?

El camino ya recorrido por mi padre en esta profesión y el énfasis que siempre hizo en la rectitud, la honestidad y el amor por esta carrera, de alguna forma fueron las semillas que sembró en el seno de mi familia; que a su vez me permitieron que se respetara y apoyara la decisión de continuar en la misma y además de poder desarrollarme en la difícil labor jurisdiccional, las que también pude compartir con mi esposo, quien tiene la misma profesión, por ende existe una comprensión y respeto mayor en mi labor y mi carrera.

¿Cuáles fueron sus pinitos en el Derecho?

Cuando inicié como meritoria en el Juzgado de lo Civil y al poco tiempo, en el ramo Penal.

¿Ha enfrentado dificultades u obstáculos para lograr su desarrollo profesional y cómo los ha resuelto?

Ningún obstáculo ha representado una verdadera dificultad en mi desarrollo profesional, aunque mi desarrollo personal como hija, esposa y madre no siempre ha sido compatible con el profesional.

Creo que el grado de comprensión obtenido en todas las esferas por mi familia, mi esposo, mi hijo y mis allegados ha sido el motor que me ha generado la certeza de poder continuar por este camino.

¿Su condición de mujer le ha significado un obstáculo o una ventaja en el ámbito del Poder Judicial?

No, mi condición de mujer no ha mermado mis oportunidades profesionales ni ha representado un obstáculo o ventaja en mi desarrollo profesional, ya que éste ha sido el producto de una ardua y tenaz dedicación.

¿Cómo ha sido su experiencia profesional?

Mi experiencia profesional me ha permitido lograr grados de sensibilización personal y profesional que creo no pude obtener de alguna otra esfera de mi vida y, sobre todo, me ha permitido enorgullecerme a mí misma y a mi familia, al poner en práctica los valores que mi familia ha propiciado en mí.

¿Qué reconocimientos ha obtenido?

Profesionalmente el haberme desarrollado en los puestos de menor jerarquía y que de ahí obtuve la experiencia necesaria y el reconocimiento de mis superiores, lo que me permitió acceder hasta el puesto que a la fecha desempeño.

¿Cómo enriquece su vida fuera del desarrollo del trabajo?

Con una sana relación y comunicación constante con mi esposo, mi hijo y mi familia, así como con Dios.

¿Quién fue su modelo a seguir en el Derecho?

La licenciada Libertad Leal Zapata, mujer íntegra y ejemplar, por su entrega en la labor jurisdiccional.

¿Puede compartir alguna anécdota de sus tiempos de estudiantes o en el servicio del Poder Judicial?

Cuando obtuve la oportunidad de desarrollarme como practicante o meritoria en un Juzgado Civil, recuerdo que mi superior me indicó que era imposible que yo pudiera desarrollarme en dicho Juzgado, dado que no existía el mobiliario necesario para ello, pues no se contaba con alguna máquina con la que yo pudiera desarrollar las actividades que me encomendaban.

Antes de darme por vencida opté por comentarlo con mi padre y solicitarle, más bien rogarle, que me consiguiera alguna, lo cual hizo sin demora.

Al presentarme en el Tribunal con una máquina evidentemente muy antigua y pesada fui objeto de algunas burlas por parte de mis compañeros, pero ello no mermó mi deseo de seguir ahí y trabajar; por el contrario, pude constatar desde muy joven que los obstáculos no existen si yo no los creía como imposibles de rebasar.

¿Cuál fue para usted la materia más difícil de la carrera?

Aquellas que tenían relación con conocimientos históricos, como el Derecho Romano y el Derecho Fiscal.

¿Cuáles son sus metas futuras?, ¿cómo se ve dentro de 15 años en lo profesional y lo personal?

Una meta constante en mi carrera profesional es el mejorar continuamente y mantener niveles de eficiencia en mis equipos de trabajo, a los que considero de alto rendimiento.

Mientras que, en el ámbito personal, siempre será prioritario mantener una constante y eficaz comunicación con mi hijo, mi esposo, mi familia y con todas las personas que me rodean.

En ambas esferas siempre será prioritario esforzarme por mantener los valores de honestidad, eficiencia, eficacia y rectitud, siempre vigentes y constantes, tanto en mi persona, en mi familia, como en el equipo de trabajo que dirijo.

Dentro de 15 años, me veo satisfecha y orgullosa de contribuir con mi trabajo y esfuerzo al fortalecimiento de mi entorno, de mi país y de mi estado.

¿Qué le aconseja a las nuevas generaciones de abogadas?

Que se preparen académica y profesionalmente en la rama que elijan, pero que esta preparación se haga extensiva al fortalecimiento de los valores que hoy el servicio público y la sociedad requieren.

¿Un mensaje final para las mujeres de Nuevo León del siglo XXI?

Nunca será tarde ni suficiente el esfuerzo para salir adelante, nuestra posición de mujeres no es un sinónimo de desventaja ni debilidad, la igualdad y la equidad de género en nuestro estado y país es una realidad tangible, como lo pude constatar yo al lograr una posición inimaginable en otras épocas.



LETICIA ANGÉLICA VALDEZ RAMÍREZ
Titular del Juzgado Octavo de lo Familiar del
Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León
Monterrey

Nació en Monterrey, Nuevo León, el 6 de febrero de 1963. Sus padres son Abelardo Valdez Reyna y María del Carmen Ramírez. Es la tercera hija en una familia de cuatro hermanas. Está casada con Martín Álvaro Galván Flores y tiene tres hijos: Martín Alejandro, Silvia Angélica y Marcela Viridiana.

Es licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Dentro del Poder Judicial se ha desempeñado como Secretaria de Juzgado y de Sala. Actualmente es titular del Juzgado Octavo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

Yo nací aquí en Monterrey, el 6 de febrero de 1963, no me da pena decir la edad. Soy la tercera de cuatro hermanas, mis papás son mexicanos. Él, Abelardo Valdez Reyna, era originario de Villa de Santiago, estudió para abogado, ya grande, trabajaba y estudiaba. Nosotras nos dimos cuenta del esfuerzo que hizo para salir adelante.

Mi mamá es María del Carmen Ramírez, ella estudió secretariado pero se dedicó a la casa, es muy loable que se haya dedicado a eso, no cualquiera aguantamos 24 horas trabajando en casa. Ella nos cuidó siempre, nos atendió; mi papá, por trabajar y estudiar, estaba más tiempo fuera, sin embargo, cuando estaba en la casa era un tiempo muy provechoso para nosotras.

De mis hermanas mayores, una es psicóloga, otra es maestra, sigo yo como abogada y la más chica es contadora. Todas estudiamos, crecimos con la referencia de: “ustedes van a trabajar, tienen que salir adelante, su única función es estudiar para que se superen”. Papá nos dijo: “Ustedes van a salir adelante y si se van a casar, que sea porque ustedes quieren. En pocas palabras no necesitas que alguien te mantenga, sino alguien que sea tu compañero, que te entienda, que te apoye”. A final de cuentas, trató de que tuviéramos herramientas para salir adelante y claro que todas se lo agradecemos.

De las cuatro, las primeras tres trabajamos pero la más chica no. Está dedicada a su casa, es muy feliz con esa decisión, como las demás, que estamos desarrollando lo que estudiamos. Lo más curioso de nosotras es que la más grande se casó con un psicólogo y ella es psicóloga; la maestra, con un maestro; yo, con un abogado y la menor, también con un contador. Yo digo que eso te hace tener un poco más de entendimiento, en cuanto a lo que haces fuera de casa. Si tu marido no estudió lo mismo, es probable que no entienda que tienes que estar trabajando entre hombres o de pronto, llegar tarde.

Afortunadamente, con mi marido siempre ha existido el apoyo, tuvimos la oportunidad de congeniar, de llevarnos bien y él siempre ha entendido mi deseo de salir adelante y de ejercer lo que yo estudié. No voy a negarlo, él me ha ayudado mucho en la casa, tenemos tres hijos, un varón y dos mujeres. El mayor va a cumplir 18, la de en medio va a cumplir 16 y la chiquita tiene 12. Me casé pronto y gracias a Dios mis hijos están en la edad de la adolescencia, una edad un poco difícil, pero ahí vamos.

El modelo paterno fue importante para usted, ¿hubo alguna otra razón para decidir su vocación?

Pues el hecho de que mi hermana fuera maestra, en un principio me inclinaba a eso. Mamá me decía: “No, hija, pero, ¿quién va a seguir los pasos de tu papá?”. Yo veía lo que papá se afanaba estudiando y ella me insistía: “Tienes el carácter, nunca te quedas callada, siempre tratas de decir qué está bien, qué está mal y aparte tienes la oportunidad de que tu papá te aconseje, te ayude”.

Cuando entré a la preparatoria me di cuenta de en qué materias tenía facilidad o no. En cuarto semestre de la preparatoria se ve lo que es Ciencias Sociales, lo que es Derecho y conociendo eso fue lo que determinó, en un momento dado.

¿Dónde cursó su licenciatura, en la Universidad Autónoma de Nuevo León?

Sí, ahí la hice. Éramos de los flojos porque el horario que llevábamos era de 11 de la mañana a tres de la tarde. Nada más había dos grupos: uno de puros foráneos y el otro de los de aquí. Así que fueron dos grupos que se conocieron bastante y hasta la fecha, tenemos 20 años de recibidos y todavía nos reunimos.

¿Cuál era la asignatura que se le hacía más difícil en la carrera?

Derecho Fiscal, porque esa materia nada más se dio una vez y para mí era muy complicado porque ya estaba trabajando. Trabajé y estudié al mismo tiempo, como escribiente en un Juzgado. La materia empezaba a las tres, yo salía volada a esa hora y siempre llegaba tarde a clases. El maestro me entendía, gracias a Dios, era muy consciente. Pero como que me quedó el hueco de que me pasó de noche, no sentí que la haya aprovechado. La que más me agradaba fue Introducción al Estudio del Derecho, la primerita clase, la que te involucra en lo que es el Derecho, esa fue la materia que más me gustó de la carrera.

¿Cuál sería su definición de justicia, de equidad?

Pues yo creo que darle a cada quien lo suyo, en su justa medida, no que porque uno está arriba y otro está abajo, sino en su nivel, o sea, los iguales a los iguales y los desiguales a los desiguales.

¿Inició muy joven su práctica en los Juzgados?

Sí, de hecho yo inicié en el '79. Cuando mi papá me dice: "De una vez practica, no te quedes hasta el último, para que conozcas no sólo la teoría sino también la práctica y al salir ya lleves algo avanzado. Lo que viene en los libros sí tiene que ver con la práctica".

Entonces anduve litigando un poco con él, pero como que no es lo mismo, no te exiges igual. Entré a un Juzgado como meritoria y luego me cambié a un Juzgado Civil y ahí fue donde me dieron la oportunidad. Pero sí, entré muy joven, voy a cumplir 23 años de trabajar en el Poder Judicial. Obviamente que esto es lo mío, esto es lo que quiero y aquí quiero estar.

¿Y cómo ha sido su trayectoria, ha ejercido en diferentes ámbitos?

Primero estuve en lo Familiar como meritoria, luego me cambié a San Nicolás, porque ahí vivía, ingresé a un Juzgado de lo Civil y cuando me dan la oportunidad de ser Secretaria ya fue en un Juzgado de lo Familiar. Ya tenía la opción de me quedo aquí o me voy para allá o me regreso a lo Civil.

Pero al conocer la materia Civil, ver de lo que se trataba y sentir que podía ayudar un poco más a la gente que solicita los servicios del Juzgado, preferí quedarme. Es una materia que me apasiona, es un trabajo que, más que mecánico, me hace sentir que estoy sirviendo, que estoy ayudando.

Siendo tan delicada la materia de lo Familiar donde se abordan tantos problemas vitales, como mujer, ¿le ha representado alguna ventaja desempeñarse en esas áreas?

Bueno, como ventaja no, yo he visto algunas diferencias en cuanto al trato que te dan. Estuve mucho tiempo como Secretaria de Juzgado Familiar con jefes varones y los acompañaba a las diligencias. Se ve diferente porque, a lo que más acudes a los domicilios es a hablar de una separación provisional, en ese caso generalmente es el hombre el que se retira o al que le pides que salga de la casa y no es lo mismo que vaya un varón con otro varón a decirle: "Pues, oiga, usted se tiene que salir de la casa". No te respetan como autoridad, siempre hay una fricción ahí: "¿Por qué tú me vas a decir que me salga?". Yo veía eso.

Hubo una situación que pasó cuando yo era Secretaria. Mi jefe, el licenciado, fue a una visita como ésas que le comento. Estaba el señor maltratando a su señora, ahí, en la puerta de la casa. Claro que interviene mi jefe, el señor se hace de palabras con él y el licenciado no le contesta, nada más veo que se saca las cosas que traía en la bolsa de la camisa y me las da.

Me quedé pasmada y el licenciado dijo: "Vete, porque está muy grosera esta persona". Le dije: "A ver, permítame, señor, ¿me permite hablar con usted?". Pensé: "soy mujer, no se va poner conmigo en ese plan". El señor me contestó: "Está bien, pero nada más con usted hablo." Entramos nada más el señor y yo. Entonces él cerró la puerta del domicilio.

Me puse a hablarle. "Mire, entienda, es una situación así. No gana nada con ponerse de esta manera, si esto lo pueden arreglar tiene que haber un espacio entre ustedes; se necesita que la señora se tranquilice

y que usted también lo haga. Piénselo, hay cosas que tienen que cambiar”. Lo convencí y me dijo: “Está bien, tiene razón”. Cuando abrimos la puerta, ya había una patrulla afuera. Mi jefe había pensado: “ya la secuestraron, la tienen ahí adentro”, pero no.

Sí, vemos el trato diferente en cuanto a que con nosotras no hay tanto esas fricciones, hay ocasiones en que los señores quieren platicar ciertas cosas, pero la señora no. Y las señoras tienen mucha confianza en platicarle a otra mujer, empiezan ellas a hablar, le dan la oportunidad al varón de hacerlo: “Bueno, si ella habla, yo también”, se expresan muchas más cosas.

Esto debe ser algo de criterio, tienes que ver el expediente. Muchas veces me ha tocado que las personas llegan con las Secretarías y preguntan: “¿el Juez, es mujer o es hombre?”. Y los hombres piensan: “Huy, ya estuvo, se va a poner de parte de ella”. Entran conmigo y se convencen de que no es una cuestión de género, de que los vamos a escuchar a los dos.

En esto de los problemas familiares siempre hay parte de razón en ambos, o sea, depende de la óptica de quien lo está viendo. Les recomiendo: “Cámbiense los zapatos, póngase en el lugar del otro. Aquí no hay de que gane uno u otro, pierden todos, sobre todo los hijos; pero si se van a quedar juntos, que no sea por los hijos, los hijos son prestados”.

¿Hay algún caso que le haya hecho sentirse muy bien, en cuanto a la resolución?

Pues hay muchos. Los que más satisfacción me da es cuando la gente se convence de que, no obstante que se divorcien, la vida sigue. Llegan tan angustiados, tan deprimidos al Juzgado, como que ellos están en el ruedo y cuando los haces ver su situación desde fuera, se dan cuenta de que pueden continuar. Muchas veces te agradecen más eso, que les hayas hablado así.

Hubo uno en especial, hace ya años, un asunto en el que un padre que le había quitado su niña a la mamá, o sea, el señor se la llevó por hacerle daño a la esposa. La señora intentó el juicio, todos los días estaba en el Juzgado, todos los días. Si el Juez estaba ocupado, generalmente me tocaba atenderlos: “Pues mire, no le puedo decir cómo va a salir su asunto, pero su abogado lo está manejando, échele ganas”, y ella decía: “Es que no me ha dejado ver a la niña, no encuentro al señor”.

Total, se resuelve el asunto y le dicen a él que le regrese su hija a la señora. Batallan para encontrarlo, el señor se empieza a cambiar de domicilio, por fin ella lo localiza un día y va al Juzgado: “Ya sé dónde están, por favor ordéneme las cosas rápido”. Hablo con el titular y lo ordena inmediatamente. Fue la policía y el actuario, le quitan a la niña al señor, se la entregan a la señora y así fue.

A la vuelta de unos años viene la madre a verme y le dije: “¿Cómo ha estado?, ¿qué pasó con su hija?”. “Precisamente, la quiere conocer”. Entró una niña como de siete años, y la señora le dice: “Ella es la que hizo que estuvieras conmigo, esa licenciada es la que lo hizo”. Le contesté: “Yo no lo hice, fue el Juez quien lo ordenó”. Entonces dice la niña: “Muchas gracias, señora”, y me da un abrazo y un beso. Claro que a mí... o sea, no necesito reconocimiento, pero el hecho de que esa niña haya venido, el ver que está bien, que se desarrolló y volvió a lado de su mamá, es una satisfacción enorme.

Eso no lo puedes obtener con nada. Te da la convicción de que lo que hiciste, lo hiciste bien. Porque hay veces que ordenas y dices: “¿Y si me equivoqué?, ¿y si la niña estaba mejor con el papá?”. Siempre habrá quien diga: “A la abogada qué le importa, si no es su hijo”. No, eso lo llevamos a nuestra casa, la

mortificación. Aunque digas “voy a cerrar mi mente y ya no voy a pensar en el Juzgado”, no puedes. Te queda eso, que a la mejor lo que hiciste no es la protección que la gente buscaba, nunca deja de ser una angustia y eso no se ve, eso no se palpa.

A veces tienes a una pareja llorando, generalmente por un problema de alcohol, y la señora dice: “Es que quiero que seas el que eras antes, cuando estás tomado no eres el hombre con el que me casé”. Y tú la entiendes pero no la puedes ayudar, porque el señor se tiene que ayudar él primero, entonces, te quedas con aquella cosa.

En un asunto en el que estuvo una situación muy dramática, por la noche me desperté llorando, porque no te puedes desahogar, ni modo que te pongas a llorar frente a todos, digo, no es lo que esperan, esperan a una persona ecuánime, a una persona que decida.

¿Cómo logra conciliar esas decisiones tan difíciles que hay que tomar, con su tranquilidad?

Mira, yo soy una persona que cree mucho en Dios. Considero que si estoy ahí es porque él quiere, es mi misión o es a lo que yo vine, a tratar de ayudar a la gente. Sí me ha causado problemas de ir a confesarme. Me cuestiono ¿quién soy yo?, a final de cuentas, es una justicia de los humanos. La justicia divina, Dios habrá de determinarla; pero trato de tener confianza y tengo mi conciencia tranquila de que se hace lo que mi criterio considera apropiado, lo correcto.

Que no estoy exenta de equivocarme, no, no lo estoy, soy humana, pero por lo mismo revisas y revisas, esperas encontrar una resolución justa, apegada a derecho, inteligente, “espero que esto sea lo correcto” y firmas.

Firma uno y a veces te arriesgas mucho, porque hay gente agresiva que no tolera que le digas qué hacer o que piensa que viniéndote a insistir o incluso a amedrentar, va a lograr las cosas, yo tengo la confianza en Dios y en mi capacidad.

Aparte de ese reconocimiento de la gente, ¿ha tenido algún otro reconocimiento profesional?

Pues nada más el de 20 años de servicio. El Gobierno del Estado nos da un reconocimiento por nuestra trayectoria, por permanecer ahí, cumpliendo con nuestra función de servidores públicos.

¿Es difícil llegar a ser Juez, qué se necesita además de la capacidad?

No creo que sea difícil, yo creo que nada más está la vocación, el deseo de ser, de estar ahí. Yo no considero que haya mucha diferencia entre ser Juez o Secretario, yo creo que es la labor en equipo; obviamente debe haber alguien que dirija, pero debe ser un trabajo en el que todos estén comprometidos.

A las personas que estamos en el Juzgado les digo: “Acuérdense que la gente aquí viene con las emociones a todo lo que da”. Las personas vienen agresivas, vienen deprimidas, muchas veces vienen nada más a que las escuchen. Hay veces que les decimos que no se puede, pero las escuchas y se van tan felices como si les hubieras dicho que sí.

Debemos entender que es una función, es como si tú vas a cualquier otro departamento de Gobierno o a otro lugar y quieres que le den una salida al asunto que tú traes y ni te escuchan ni te atienden. Deben ponerse en los zapatos de la gente y entender.

En estos tiempos en que las relaciones de pareja están en crisis, la composición de las familias ha variado, hay mucha violencia ¿cómo se presenta esa cuestión desde el punto de vista legal, para las mujeres?

Desde el punto de vista legal yo creo que siempre ha habido protección para la mujer y para los hombres, o sea, que a lo mejor no se ha hecho valer. Generalmente la mujer aguanta situaciones y hasta después de mucho tiempo se da cuenta de que no son las correctas.

Con nosotros van mujeres diciendo: “es que tengo 20 años sufriendo esto”. Y te dices “¿por qué se esperaron tanto para ir?”. Porque precisamente es la forma de pensar y no se la podemos achacar nada más a los hombres, también son formas de pensar de las mujeres. Pero desde el punto de vista legal, tienen protección.

¿Es suficiente con las reformas que se han estado introduciendo en los códigos o hay necesidad de endurecer las penas contra la violencia familiar?

Yo no creo que sea endureciendo las penas, sería nada más castigar lo que ya está, no vas a modificar la forma de pensar. Hay que modificar esto, la cultura y eso apenas haciéndolo desde los hijos.

Tengo un recuerdo muy personal, de mi hijo varón cuando estaba pequeño, tenía como cinco años, estábamos comiendo y todo el tiempo era: “¿me pasas el cuchillo?, ¿me pasas la sal?”, me pasas, me pasas y me pasas. Él pedía y pedía y los demás pásele y pásele, desde su papá, su hermanita. Hasta que le dije: “Hijo, ¿por qué pides tanto?”. Se queda pensando: “Pues, para eso están, ¿no? para servirme”.

Claro que me quedé así, con los ojos muy abiertos: “¿qué mensaje le he estado mandando a mi hijo para decirle que yo, como mamá; su hermana, como mujer y su papá, estamos para servirle?”. Le dije: “No, no, hijo, lo hacemos porque te queremos, pero no estamos para servirte. Aquí todos cooperamos, todos nos ayudamos. La próxima vez que nos sentemos a la mesa, te vas a encargar de servir la soda, de hacer esto y esto otro en particular”.

Entonces muchas veces es el mensaje que nosotros les lanzamos. Lo hacemos de manera inconsciente porque ya lo traemos. No es algo que el hombre solo creó, nosotras muchas veces lo creamos en nuestros hijos varones. No es nada más cuestión de cambiar las leyes, hay que cambiar también la mentalidad. Conozco señoras que ponen al muchacho a exigir a las hermanas que le planchen, ¡eso no se puede!, no le pasa nada a él con planchar, con cocinar.

En cuestiones personales, ¿cómo armoniza su vida personal con su vida profesional?

Aquí lo que hemos hecho —digo hemos, porque no lo he hecho yo sola—, para la atención de los hijos, es entender las responsabilidades de cada uno y compartir las tareas. Definitivamente, no puedo decir que yo lo hice todo. Desde que nacieron mis hijos, mi esposo podía muy bien cambiar los pañales, darles de comer, levantarse en la noche o la madrugada, lo que fuera.

Siempre nos hemos turnado, por ejemplo, “yo no puedo hacer tareas, pero puedo hacer la cena, escoge”. No, pues yo la cena y tú la tarea. Ahorita, que estamos aquí, él tendría que llevar al niño al médico, así, unas vueltas uno, unas vueltas el otro. Siempre ha sido combinado entre los dos. Cuando los niños estaban más pequeños no teníamos estos horarios, no tenía yo la responsabilidad de ser Jueza, tengo

cinco años de serlo, había un poco más de espacio para dedicárselos. Ahora que son adolescentes, están en la casa y en realidad no están, cada quien anda metido en su actividad.

El teléfono ayuda para estar en contacto: ¿dónde estás?, ¿qué estás haciendo?, ¿qué necesitas?, ¿salimos?, siempre tratando de comunicarnos. Ellos conocen el tipo de trabajo que hago, saben que me gusta y de alguna manera apoyan en mi ausencia.

Sí hubo ocasiones, como una vez mi hija chiquita me dice: “Quiero que vengas a la escuela, me dejes y te quedes ahí afuera”. “¿Cómo que me quede afuera?”. “Sí, sí con todas las mamás que se quedan ahí”. “¿Haciendo qué, hijita?”. “No sé, pero que ahí te quedes”. Ella quería ver a su mamá platicando con todas las otras mamás. “Pero, mi hijita, es que yo trabajo, si quieres vengo por ti a la salida un día”. Y me decía: “¿Entonces esas señoras por qué sí lo hacen?”. “A lo mejor ellas no trabajan afuera, a lo mejor trabajan en su casa”. En los festivales pedía permiso y reponía luego esos días, tratando de cumplir lo más posible. Ahorita ya están más grandes, son un poco más independientes, pero siempre tratamos de estar ahí.

¿Cuáles son sus proyectos a futuro?

Primero, espero en Dios vivirlos, no sé, en cinco años yo creo que seguir trabajando, ver a mis hijos estables en la carrera que quieren. En un plazo más grande no sé, a la mejor jubilarme y ayudar con algunas asesorías. Siempre he tenido el deseo de dar pláticas, apoyo a niños chiquitos, decirles lo que es una familia. Muchas veces el ejemplo que tienen de familia no es el correcto, ven violencia, pero es importante que ellos vean que hay otras cosas.

También me gustaría cuidar nietos, en un futuro más lejano, cuando mis hijos se hayan realizado profesional y a la mejor personalmente. Pero no ser de esas abuelitas de: “te lo cuido mientras te vas a trabajar”. Les digo a mis hijas: “No, te los cuido pero para que te vayas a pasear o a divertir, para que convivas con tu marido, que muchas veces es lo que falta en las parejas”. Nos convertimos tanto en padres, que olvidamos a la pareja.

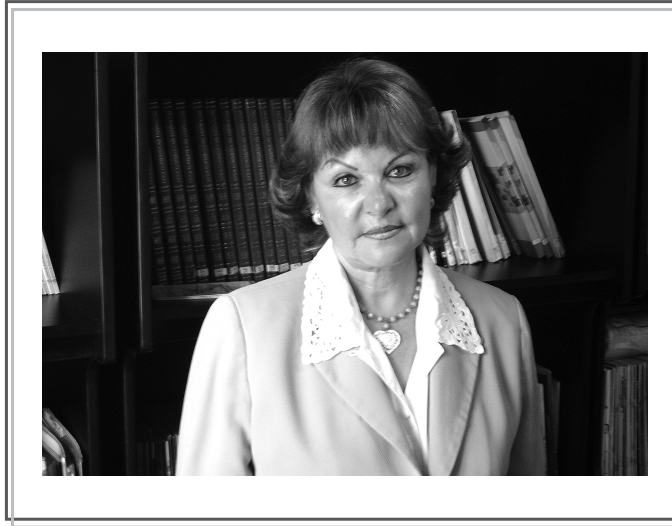
Yo tengo una enseñanza de mi abuela materna: hay que cuidar al marido, cuidarlo en el aspecto de tener una buena relación. Si estás bien con el marido, tus hijos, por consecuencia, también lo están.

¿Qué les diría a las mujeres que aspiran a convertirse en profesionales del Derecho?

¿A las nuevas generaciones de abogadas? pues yo creo que la enseñanza que a mí me dieron: estudiar, prepararte siempre y practicar desde un principio. El salir de la Facultad sin conocer algo en el ámbito en el que te quieras desarrollar, ya sea en una empresa, los Juzgados o litigando, es como si fueras a ciegas.

Si empiezas a practicar desde el principio ya llevas algo de experiencia que ofrecer cuando te recibas. Es algo que te va a permitir desarrollarte más fácil, dar una mejor calidad de servicio inmediatamente, con todas las de la ley, cuando ya te recibiste, que ya tienes tu título, tu cédula.

Y para terminar, a ustedes, al Instituto, quiero agradecerles la oportunidad de dar a conocer un poquito más cómo pensamos nosotras. Tenemos un sentimiento, un alma y que la gente sepa que como jueces, independientemente de si somos mujeres u hombres, siempre procuramos tomar la decisión correcta, pensando en qué es lo mejor. Gracias por la invitación.



ROSA DELIA YEVERINO RIVERA
 Ex Jueza Segunda de lo Penal
 del Poder Judicial en el Estado de Nuevo León
 San Nicolás de los Garza

Nació el 12 de enero de 1954 en Monterrey, Nuevo León. Su padre es Albérico Yeverino Fonseca, fallecido, y su madre es Petra Rivera de la Cruz. Está casada con Luis Roberto Leos Martínez y tiene tres hijos, Eva Karina, Luis Roberto y Alejandro.

Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). En la misma Universidad realizó los estudios de maestría en Enseñanza Superior, en la Facultad de Filosofía y Letras y tiene estudios de maestría en Derecho Laboral por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UANL. Dentro del Poder Judicial se destaca por haber sido la primera mujer agente del Ministerio Público y la primera Jueza en Materia Penal, en el Juzgado Segundo de San Nicolás de los Garza, N.L.

Dentro de la academia tiene una trayectoria de 28 años en la UANL. Ha recibido reconocimientos como el del Mérito Académico, entre otros. Actualmente se dedica a la docencia y a la asesoría jurídica.

Nací en la ciudad de Monterrey, el 12 de enero de 1954, no me da pena decir mi edad, tengo 51 años. Mis padres son de General Cepeda, Coahuila. Mi padre es el señor Albérico Yeverino Fonseca, que en paz descanse, y mi madre Petra Rivera de la Cruz.

Estoy casada con el ingeniero Luis Roberto Leos Martínez y mis hijos son Eva Karina Austria, a punto de titularse de la carrera de Derecho y dos pequeños hombrecitos, uno de 12 años, Luis Roberto y

Alejandro de 10 años. Estos dos pequeños, de mi segundo matrimonio. Dios me mandó un buen hombre y desde hace 14 años vivo en una familia tranquila y feliz.

¿Cuándo surgió en usted la inquietud en el Derecho, recuerda algo en su adolescencia, en su niñez que la haya inclinado hacia esta carrera?

Recuerdo que desde la época de primaria y secundaria me gustaba mucho defender a mis compañeritas que recibían jalones de trenza o recibían golpes o humillaciones por parte de otras niñas. Considero que la abogacía en mi persona se dio de manera natural y posteriormente que eso me motivó para que estudiara la carrera de Derecho. Fui la primera de mi familia en cursar esos estudios.

Mi padre jugó un papel importantísimo, sin tener preparación se sabía la Ley Federal del Trabajo de principio a fin. En la actualidad pretendo dejar huella en mis hijos como una luchadora incansable, defensora de la justicia y el derecho.

¿Dónde hizo la carrera?

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, me titulé en 1977.

¿Hay alguna figura destacada del Derecho a quien admire particularmente?

Al maestro Ignacio Burgoa y como figura histórica al licenciado Benito Juárez, como luchador incansable del Derecho, que fue lo que lo llevó a ser Presidente de la República.

¿Qué recuerda de su época estudiantil?

Ah, pues fue una época maravillosa. La época de estudiante pienso que es la mejor. En ocasiones, tal vez por la juventud o la falta de madurez, no valoramos algunos aspectos de la vida de estudiante. Cuando pasan los años y viene la madurez, comparamos diferentes épocas y decimos bueno, al menos en mi persona, la época de estudiante fue la más bella de mi vida.

¿No batallaba con alguna materia?

En realidad no, te puedo mostrar mi kárdex, siempre fui una estudiante muy preocupada y no dejé nunca una materia de segunda oportunidad, siempre trataba de pasar en primera oportunidad. La única materia que considero se me hizo mucho muy difícil fue la materia de Amparo.

Para mí fue una materia muy difícil porque en aquellos años tenía dos trabajos y aparte estudiaba, el libro de Amparos se me hacía demasiado extenso como para poder sentirme capaz de presentar el examen. Cuando se llegó la época de presentar esa materia, la verdad, como no tenía tiempo para estudiar por mis trabajos, me sentí mal de presentarla y la dejé pasar, me fui con NP. En mi kárdex aparece ese puntito negro en segunda oportunidad, es la única materia en segunda oportunidad, la materia de Amparo.

Menciona que tenía dos trabajos, ¿en qué laboraba?

Vengo de una familia muy humilde, tenía la necesidad de trabajar y estudiar al mismo tiempo para costearme mi carrera y no nada más eso, sino para ayudar un poco económicamente a mis padres,

entonces me vi obligada desde segundo semestre de Facultad a entrar en la Primera Sala del Poder Judicial.

Entré primero como meritoria y seis meses después me dieron la plaza de escribiente en la Primera Sala. Estuve ahí hasta que me titulé en el '77. Al mismo tiempo lo combinaba con otro trabajo, como en aquellos años no se exigía la licenciatura para impartir cátedra en la Universidad y desde el segundo año de mi carrera pedí la oportunidad al licenciado Neftalí Garza Contreras, director de la Facultad de Derecho en esa época, que en paz descanse. Él me ayudó mucho, me consiguió una plaza en la Preparatoria No. 22 de la Universidad.

Desde 1975 hasta la fecha he estado en esa preparatoria, me faltan dos años para jubilarme, para completar 30 años de servicio en la Universidad como docente de Ciencias Sociales, soy la coordinadora de esa área.

Recuerdo que cuando era escribiente en la Primera Sala me tocó una época de exámenes en la Facultad. Trabajaba por las mañanas en la Sala, entraba a las cuatro de la tarde a Derecho y en la noche daba clases en la Prepa 22. Un día, estaba tan cansada que acomodé mis brazos en forma de cruz en una máquina de escribir que eran de las pesadas, de las Remington y me quedé bien dormida. Me despertaron a las tres de la tarde, la hora de salida. Me dio mucha vergüenza, pero después me enteré que mi jefe, el licenciado Heriberto J. Núñez Espinosa, no permitió que me despertaran antes.

Una vez dentro de la carrera judicial, ¿cómo fue avanzando?

Bueno, cuando me titulé le pedí una oportunidad al licenciado Filiberto de la Garza —estoy hablando del año de 1979—, me dio un nombramiento de Agente del Ministerio Público. Fui la única mujer agente del Ministerio Público que hubo por espacio de un año, aproximadamente.

¿Cuál fue la razón de retirarme de la Procuraduría? Me sentaron enfrente de otros compañeros abogados, que tenían más de 25 años en ese escritorio. Me vi reflejada en ellos y dije: “Esto no es para mí, yo no quiero estar tantos años en un sillón como agente del Ministerio Público, auxiliar del Procurador”.

Renuncié y de nueva cuenta me integré al Poder Judicial. Me dieron un nombramiento de Secretaria del Juzgado Segundo Penal, en el '80. Y posteriormente, en 1982, me nombraron como Jueza de lo Penal, se me considera la primera mujer titular de un Juzgado Penal en el estado de Nuevo León.

En esa época, también designaron como primera mujer Magistrada a la licenciada Libertad Leal Zapata, que en paz descanse. Fue la primera oportunidad que tuvimos de ser juezas en aquellos años.

Había otras compañeras: la licenciada Leonor Zavala fue nombrada también en este periodo como Jueza de lo Familiar, si mal no recuerdo y luego vinieron más compañeras, pero sí, éramos muy poquitas, la hospitalidad del Poder Judicial era muy poca para las mujeres.

¿Cómo era el trato, cómo las recibían los jueces o los otros magistrados?, ¿había aceptación para que una mujer pudiera desempeñarse?

En aquella época era muy difícil porque los cargos de mayor jerarquía estaban ocupados por varones. Se encontraba muy marcada la misoginia, eso impedía el acceso a los cargos públicos, era algo así como el Muro de Berlín para las mujeres. Tuvimos que luchar contra esa mentalidad varonil casi durante 10 años.

Ahora yo lo veo totalmente diferente, veo mucha participación de la mujer en el Poder Judicial y en todos los ámbitos, tan es así que, bueno, podemos considerar que el salario de la mujer ya ocupa un lugar en la familia y en ocasiones no nada más el segundo lugar, sino el primero.

¿Alguna anécdota dentro de su trayectoria, algún reto particularmente difícil que haya enfrentado?

Lo más difícil como reto fue precisamente mi salida del Poder Judicial, siento que fue lo más difícil porque esa salida se debió a que, en aquellos momentos, en el '84, no tomé en cuenta las decisiones impuestas para desviar el Derecho por parte de personas que manejaban intereses particulares, que atentaban contra la legalidad, la legitimidad, en vez de atender las necesidades jurídicas de la sociedad.

En ese momento tomé la decisión de no torcer el Derecho porque pensé: "Si lo hago, voy a romper con ello el aprendizaje en los libros, voy a romper mis ilusiones, mis ideales y prefiero no hacerlo". Eso me costó mi salida del Poder Judicial.

Posteriormente presenté una denuncia pública a la cual se sumó el apoyo de los colegios de abogados en Nuevo León; se hizo un pleito público, se ventiló incluso en los medios pero esto me permitió salir adelante, luchando siempre por mis derechos y por mis ideales. A tal grado que, en ese momento, fue una publicidad gratuita lo cual permitió que una empresa privada me mandara llamar, en la cual colaboro aún en la actualidad.

Fue tal vez una de las decisiones más difíciles en mi vida porque, después de haber estudiado el Derecho, después de haber tenido tantos años dentro del Poder Judicial, me enfrenté ante la situación de tomar una determinación: ¿Qué hago?, ¿obedezco una consigna para beneficiar a un particular? o ¿soy yo y defiendo mis ideales, mis principios?

A pesar de que estaba viviendo una situación personal muy complicada, porque recientemente había enviudado y tenía una bebita de cinco meses de edad, eso no logró desanimarme y pues así fue, perdí mi trabajo. Sin embargo, me siento muy satisfecha. Actualmente a cualquier lugar a donde me dirijo dentro de las áreas del Poder Judicial se me ve con respeto, que era lo que yo perseguía en ese momento.

En el momento de su separación del Poder Judicial, ¿qué cargos había ocupado?

Era titular del Juzgado Segundo Penal en San Nicolás. Condené en aquella época a un violador. Para mi criterio tenía que ser así, le impuse una pena que consideré que era la correcta, sin embargo, cuando el caso se fue a revisión de sentencia en el Tribunal Superior de Justicia le dictaron una sentencia con una condena condicional y la persona salió libre, hubo intereses particulares de por medio.

Esto, repito, fue mi trabajo, pero para mí fue muy gratificante, la verdad, no me arrepiento. Pienso que si estuviera dentro del Poder Judicial y se presentara todavía esa situación, lo volvería a hacer aunque me quedara sin trabajo, porque estoy defendiendo la justicia y el Derecho. Sobre todo en apego a lo que me enseñaron en la escuela, el apego a mis ideales, a mis valores y a mis principios. Y bueno, eso fue en aquellas épocas, no estoy diciendo que ahorita el sistema judicial sea el mismo.

Ha habido cambios.

Muchos cambios, sí.

Dígame, abogada, a la luz de esto que me cuenta, ¿qué debe privilegiar una Juez ante todo?

Pienso que debemos de respetar todo lo que aprendemos en las aulas, actuar con mucho sigilo, actuar fuera de intereses particulares, siempre con la mira en defender la justicia y el Derecho, que es para lo que nos preparamos, para defender de las injusticias a la sociedad misma, no nada más a los casos particulares.

¿Cómo fue continuar para usted, como profesional y como responsable de una familia, luego de ese problema?

Cuando quedé viuda, con mi bebita de cinco meses y sin trabajo, me di a la tarea obviamente de seguir luchando. Trabajaba casi te puedo decir que 12 horas diarias para poder sacar adelante a mi criatura porque, a pesar de que pasaban los años, me negaba a volverme a casar, duré ocho años viuda y pienso que esos fueron los mejores momentos dentro de mi juventud.

No quería volverme a casar, fui madre y padre para mi criatura y sé que no le dedicaba el tiempo que cualquier otra madre podría haberle dedicado. Ahora yo le pregunto y en ocasiones hasta le he pedido disculpas, le digo: "Hijita, perdóname por haberte abandonado tanto tiempo por estar ocupada trabajando". Y me dice: "No, mami, al contrario, te admiro más porque me sacaste adelante, me diste una educación y porque soy alguien en la vida gracias a ti".

Nosotras como mujeres sentimos a veces esa culpa de abandonar, entre comillas, a nuestros hijos por estar trabajando, pero a la larga, cuando los hijos crecen y maduran, sí son muy gratificantes los comentarios que nos hacen al respecto.

¿Qué es lo que más le satisface de lo que pasó en ese periodo, en el Poder Judicial?

Me siento contenta con lo que he realizado, pero no satisfecha, porque yo quisiera que las mujeres siguiéramos luchando por alcanzar esos ideales que tenemos en mente, que nos liberemos de obstáculos, por más fuertes que sean o se presenten. Que nos unamos para poder sumar fuerzas y defender al género femenino, yo pienso que ya se está logrando. Pienso que esa competencia de capacidades ya se da en igualdad de circunstancias, afortunadamente.

¿Qué reconocimientos o satisfacciones ha obtenido?

Además de la satisfacción de haber sido la primera mujer agente del Ministerio Público y la primera Jueza Penal en Nuevo León, también tuve el honor de participar en la Comisión Redactora del Código Penal y de Procedimientos Penales en el Estado de Nuevo León en el año de 1980.

La Universidad Autónoma de Nuevo León me ha distinguido como maestra fundadora de la Preparatoria No. 22, por mis 28 años de servicio como catedrática y el pasado mes de mayo recibí una presea al Mérito Académico otorgada también por la Preparatoria 22 de la UANL. La práctica de la docencia con jóvenes es algo que me gratifica especialmente, por la oportunidad de inculcarles valores y transmitirles mis conocimientos en el área de las Ciencias Sociales. Y sobre todo, las satisfacciones que llegan a través de mis hijos, de los cuales aprendo cosas nuevas cada día.

¿Cuales son sus metas a futuro?

Continuar con la cátedra en la Universidad, seguir trabajando como asesora de algunas empresas y trabajar hasta que físicamente me vea imposibilitada para hacerlo.

¿Algún mensaje para las jóvenes abogadas que se incorporan o piensan incorporarse en un momento dado al Poder Judicial o a la abogacía en general?

Yo les diría que luchen por la justicia y el derecho, que defiendan como leonas sus ideales, principios y valores, que no permitan jamás que la justicia se aplique a intereses particulares. Que jamás rompan o tuerzan el derecho porque deben defender siempre sus principios. Si tú defiendes tus principios y tus valores, que los llevas desde la base familiar, eres digna como mujer y como ser humano. Si rompes esos valores, esos principios, corrompes todo, no nada más como mujer, sino como ser humano.

Que no se sientan inferiores a los hombres, debemos competir en igualdad de capacidades sin importar el sexo. El respeto entre el hombre y la mujer nos llevará a una mejor práctica del Derecho, la capacidad de la mujer es igual o, en ocasiones mejor, que la de cualquier varón. Para mí es un honor estar aquí con ustedes y felicitarlas, también a la licenciada María Elena Chapa por la labor tan ardua que desempeñan al tratar de recopilar todas las historias de cada una de las mujeres que han destacado en Nuevo León.



ROSALINDA ZAPATA LEAL
Titular del Juzgado Segundo de lo Penal del
Cuarto Distrito Judicial del Estado de Nuevo León
San Pedro Garza García

Nació el 9 de noviembre de 1963 en Monterrey, Nuevo León. Su padre es Juan Zapata Garza y su madre Herlinda J. Leal Reyna de Zapata, ambos fallecidos. Está casada con José Alfredo Saucedo Oranday y tiene tres hijas, Rosalinda Lizeth, Dayana Itzel y Yara Isela.

Se graduó de licenciada en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León y tiene el título de maestría en Educación Superior por el Centro de Estudios Universitarios (CEU).

Dentro del Poder Judicial se desempeñó como Secretaria en el área Penal, fue titular del Juzgado Segundo Supernumerario y de Preparación del Cuarto Distrito Judicial. Actualmente dirige el Juzgado Segundo de lo Penal en el Cuarto Distrito Judicial, municipio de San Pedro, en el Estado de Nuevo León.

Es catedrática en la Facultad de Derecho del CEU e instructora en el Instituto de la Judicatura del Consejo de la Judicatura del estado de Nuevo León. Además es integrante del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres de San Nicolás.

Yo nací en Monterrey, aquí en este estado de Nuevo León, hermoso. Estudié mi primaria y la secundaria con Contador Privado. A los 15 años inicié la preparatoria nocturna en el Centro de Estudios Universitarios y a los 17 ingresé en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la Facultad de Derecho, también en horario nocturno.

Ya desde los 15 años laboraba en una agencia de seguros y fianzas, precisamente como técnico en seguros. A los 20 años inicié las labores en el Poder Judicial como mecanógrafa y se oye un poco raro pero, en ese entonces, el Juez me puso un examen para poder ingresar y concursar con cinco muchachas más que querían mi puesto, gracias a Dios tuve el primer lugar, el Juez me calificó excelente y entré.

Mis padres, Juan Zapata Garza y mi madre Josefa Leal Reyna de Zapata, que en paz descansen, fallecieron hace cinco y cuatro años, respectivamente. Ya no están conmigo. Somos ocho hermanos: cinco hombres y tres mujeres. Hay abogados en la familia, contadores públicos.

¿Hubo alguien le haya influido para que se decidiera a estudiar Derecho?

Bueno, para estudiar Derecho no tuve, en sí, un modelo. Mi madre tenía casas de renta y cuando yo tenía unos ocho años me llevaba de la mano a arreglar sus asuntos, precisamente con unos arrendatarios con los que batallaba mucho, porque tenían hasta 30 años de vivir ahí, tanto civil como penalmente batallaba mucho, antes de que yo hubiera adquirido poder sobre esas propiedades.

Yo decía: “Ay no, cuando yo sea grande voy a ser abogada para ayudarla en todos estos asuntos”, porque yo veía que sufría porque los señores estaban muy tercicos en apropiarse de la casa, algo que nunca iban a poder, por supuesto, no lo lograron. Ella me llevaba con el licenciado Garza Paz, yo lo recuerdo mucho porque me vio crecer.

Todos mis jefes en el Poder Judicial me han dejado una huella en el conocimiento. De cada uno tengo que hablar maravillas, de lo que aprendí con ellos.

¿Cómo fueron los inicios de su carrera en la Universidad Autónoma de Nuevo León?

Excelente, excelente. Nada más tuve una primera materia en la que me reprobaron: Metodología, porque yo salía de la empresa a las seis de la tarde y la clase empezaba a esa hora, llegaba media hora después y me reprobó el maestro. Esa es mi anécdota de la Facultad, el único inconveniente, una materia sencilla realmente.

Pero recuerdo que había una excelente amistad con muchas compañeras, realmente me da un poco de tristeza decir que tengo mucho de no verlas, no están en el Poder Judicial, ni estatal ni federal; la mayoría de las que fueron mis compañeras se dedicaron al hogar. No ejercieron su profesión, salieron, litigaron un poco y ya.

¿Usted también se casó?

Así es, mi esposo es abogado, precisamente lo conocí cuando inicié labores en el Poder Judicial, se llama José Alfredo Saucedá, tenemos tres hijas: Rosalinda Lizeth de 15 años de edad; Dayana Itzel de 10 y Yara Isela de cinco años. Es difícil definitivamente ser trabajadora, esposa, madre y cubrir todos estos aspectos en la vida.

¿Dónde está el punto de equilibrio?

La clave está en el apoyo que nos da la familia, en mi caso, mi esposo y mis tres niñas, a las que les quito tiempo que les pertenece. En algunas ocasiones, las labores propias del Juzgado nos llevan a salir tardísimo, a las diez, once de la noche, depende del asunto, mientras me están esperando en la casa. Pero

el poco tiempo que estoy con ellos, se los dedico completamente, de calidad cien por ciento.

Cuéntenos cómo ha sido su trayectoria dentro del Poder Judicial.

Bueno, primero a los 20 años —como les mencioné hace rato— empecé como secretaria mecanógrafa. Pasaron ocho años y hasta el '92 en que hubo un cambio de Juez y como siempre sucede en estos casos, también hubo cambio de personal. Me dijeron: “Rosalinda, adiós”. Pero dije: “Momento, conozca mi trabajo y luego me dicen eso, si no sirvo en mi trabajo me voy, yo sola renuncio”. Gracias a Dios, me escuchó el licenciado Gilberto Martínez y me permitió demostrarle mi trabajo, hasta me dio la oportunidad de cubrir a una Secretaria, se dio cuenta: “Échele muchas ganas, si tiene una meta en el Poder Judicial, adelante, lo va a lograr.”

Se presentó la oportunidad de ser después Secretaria en el Juzgado Supernumerario, que en ese entonces era Supernumerario en Monterrey y después pasó a ser el Juzgado Noveno de lo Penal, con la licenciada Rosa Elena Grajeda Arreola, del '92 al '96. A ella la nombraron Magistrada y a los dos meses me llamó para ir a la Sala como Secretaria. Ahí estuve hasta el 2003, cuando fui designada Jueza en San Nicolás, supernumeraria. Y después, en el 2004, en el Juzgado Segundo de lo Penal, en San Pedro.

¿Qué representa para usted como mujer el tener en sus manos la impartición, la administración de justicia?, ¿cree que hay alguna diferencia entre los jueces y las juezas?

No de haber ninguna diferencia, para mí no debe haberla. Los jueces tenemos valores, representamos esos valores y debemos tenerlos bien definidos: honradez, imparcialidad, profesionalismo, experiencia. Si tenemos bien fijos esos valores, tanto el hombre como la mujer pueden impartir justicia, tal como lo indica la ley.

¿Algún reto que haya enfrentado en estos años?

Los retos se nos van presentando, pero nos ayudan a madurar y a decir: “Voy a llegar porque voy a llegar”.

Uno de ellos fue el examen para ser Juez, concursé tres veces, tres veces llegué a la terna, pero no me nombraban y no me nombraban. En el cuarto dije: “voy a seguir, va a haber un día en que voy a lograr mi meta”.

¿De quién dependía esa decisión?

Bueno, lo que pasa es que éramos varios aspirantes, había mucha competencia y bueno, ¿quién no?, gracias a Dios que muchos teníamos, y tenemos todavía esa inquietud de ascender, hombres y mujeres.

Pero el número va disminuyendo conforme van entrando a los concursos y fue cuando me tocó la oportunidad. Hay muchas cosas que toman en cuenta, ¿verdad?, pero en realidad cuando quedas en terna quiere decir que fuiste de los mejores en total, pero no se puede dar la oportunidad a todos, porque hay un cierto número que se requiere para cubrir las plazas.

¿Siempre ha estado en lo Penal o ha estado también en otras áreas?

En lo Penal, siempre en lo Penal.

¿Qué puede decirnos de esta materia?

Pues desde chica, aparte de lo que le comento de mi madre y sus rentas, también tomaba yo el periódico, la primera sección —y hasta la fecha, la primera sección que tomo es la de las noticias locales—, leía la nota de homicidios, robos, secuestros y seguía la noticia.

En la edición de un periódico, allá por 1987, empezaron a salir las reseñas de los casos de homicidio más sonados, aquellos que causaron escalofríos a la sociedad nuevoleonesa en un momento dado: “lo más horrible que pasó en ese tiempo”. Eso lo sacó el periódico en episodios, yo los compraba y los tengo guardados, todos los coleccioné. Aquellos homicidios como el de la chinita Lee, el crimen de la casa de Aramberri, todos esos los tengo archivados. Sí, todo eso desde chica me llamaba la atención.

También la Penal es una de las materias más difíciles del Derecho, me refiero a lo delicado de los casos, los otros también lo son, pero en este se trata especialmente de la libertad de las personas. La libertad de la persona que es sagrada, nadie desea perderla.

En la materia Penal no hay horarios, los términos son de momento a momento, sábados y domingos, días festivos, por eso sí es un poquito difícil en ese aspecto; pero no todos los días sucede, no todos los días afortunadamente, y en fin, creo que cuando uno hace su trabajo porque le gusta y quiere salir adelante, no hay inconveniente. Claro, contando, como le dije, con el apoyo de la familia, si no hay apoyo, no.

¿Qué hace para relajarse, tiene alguna actividad extra que le complazca?

Bueno, algo para relajarme es salir con mi familia, divertirme con ellos, llevar a las niñas a cenar o a comer, los sábados o domingos, a pasear en algún parque. Algo que nos gusta a todos en la familia es cantar, es un pasatiempo de los cinco, de mi esposo, de mis niñas y mío.

¿Y qué tal canta?

Pues dicen que bien.

Dentro de este desarrollo profesional, me dice que también hizo una maestría.

Así es, hice una maestría en Educación Superior, desde el año 1999 también imparto clases en la Facultad de Derecho del Centro de Estudios Universitarios, precisamente ahí nos ofrecieron la maestría en Educación Superior y la tomé, estoy ya titulada el año pasado, en 2004.

También el Consejo de la Judicatura imparte cursos de capacitación y yo asisto cuando son cursos específicos para Jueces y Magistrados, también imparto cátedra en el Consejo de la Judicatura, destinados a los escribientes y actuarios.

Otra actividad que tengo, además, es que soy parte del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres, en San Nicolás de los Garza, N.L.

¿Qué le ha movido para participar en esta institución?

Bueno, cuando me invitaron, por mi labor en el Poder Judicial, precisamente por las funciones que

tenemos actualmente, pues para el Instituto es muy importante en cuanto a los casos de violencia familiar y todos aquellos que van directos al juicio de la mujer.

Pero también algo que me movió a mí a aceptar ese cargo es que yo veo que en los Reglamentos de Policía y Buen Gobierno de los municipios, por ahí hay que hacer algunas reformas, revisarlos exhaustivamente para ver aquellas faltas administrativas que dejaron de serlo y ya son delito. Entonces reformar, reformar. Precisamente en el Instituto es la función que nos hemos dado, de revisar todos los reglamentos y ver qué vamos a proponer para reformarlos, actualizarlos, precisamente.

Eso es un punto importante, ¿en materia jurídica hay un avance con las mujeres en estos años, en estas últimas décadas, que propicien esos cambios?

Sí, sí ha habido avance, pero todavía nos falta. Pienso que tenemos que llegar a todas las mujeres, pasarles la información, tenerlas informadas respecto a todo lo que tienen derecho, porque todavía hay personas que no saben, que dicen: “me golpeó, es mi marido, tiene derecho a golpearme”.

Todavía hay gente que piensa así y no es posible, entonces, es una de las formas como están trabajando tanto el Instituto Municipal en San Nicolás y por supuesto, el de ustedes, el estatal, yo los felicito a ambos grandemente por allegar esa información a las mujeres, para que estén enteradas de sus derechos.

¿Puede compartir alguna experiencia que haya sido significativa para usted en su trabajo?

Bueno, algo que no se me ha olvidado, se lo platicó a mis alumnos, a las personas que como usted, me hacen esta pregunta, y que me llamó mucho la atención, porque fue específicamente cuando me inicié en el Poder Judicial.

Era yo mecanógrafa, sin embargo, siempre auxiliaba a los Secretarios para aprender bien lo de las órdenes de aprehensión, cuestiones jurídicas, o sea, para no estancarme en que solo me dictaran; al principio sí, para empaparme de todo, pero luego ya me dejaban sola para aprender más sobre la carrera que estudiaba.

Todos los Secretarios y los escribientes eran hombres y de pronto, nos llega un caso de homicidio. Se trataba de una señora, Liboria, que había asesinado a su marido, que era un federal. Él llegaba únicamente a golpearla, después de un mes de no verla; llegaba y le exigía relaciones sexuales, la golpeaba horriblemente y ella ya no hallaba cómo hacerle. Le decía ella: “me voy a divorciar”, y el señor: “te divorcias y te mato”.

Llegó un momento en que ella se desesperó y dijo: “O es él o soy yo”. Entonces, un día, luego de que la golpeó y la obligó a tener relaciones sexuales, se quedó profundamente dormido y Liboria le disparó con el arma que él portaba. Fue el caso que nos tocó en el Juzgado de San Nicolás.

Había que dar fe de las lesiones que presentaba la señora, pero todos eran hombres. Entonces me dice el Juez: “Rosy, adelante”. “¿Yo?”. “Sí, procede a dar fe”. Ella tenía golpes en todo su cuerpo y en sus partes nobles, yo apenas tenía 21 años pero cuando vi los golpes y cómo traía todo su cuerpo moretoneado, me impresioné. No, no, sabes, estaba toda marcada, horrible. Eso me hizo pensar: “cómo es posible que haya hombres así, o sea, ¿por qué?”. Fue algo que se me quedó muy grabado.

Pasó el tiempo, se sentenció a la señora Liboria, y al mismo tiempo que el proceso de ella ocurrió uno de otro señor, no me acuerdo del nombre, acusado de violación hacia su propia hija, tuvo una criatura con ella.

Era muy guapo el señor, rancherote, pero la hija confesó: “Es que estoy enamorada de mi padre, por eso lo acepto, acepté tener relaciones con él y no voy perder a mi hijo, yo quiero tener a mi hijo”. Y la chamaca lo tuvo.

Pues resultó que después de un tiempo se conocieron Liboria y este señor ahí, en las celdas y se casaron. Se me quedó muy grabado porque me sorprendieron bastante los golpes de la señora y luego esta situación de que ellos dos se conocieran y contrajeran matrimonio.

Sí era difícil. En ese entonces estaba yo chica y eso te impacta, impacta mucho. Ahora también, por supuesto que nos impactan algunos casos, pero tenemos que impartir la justicia tal cual. El tiempo va haciendo que uno como Jueza no se involucre, porque no se puede trabajar así, cuando se involucra en el asunto.

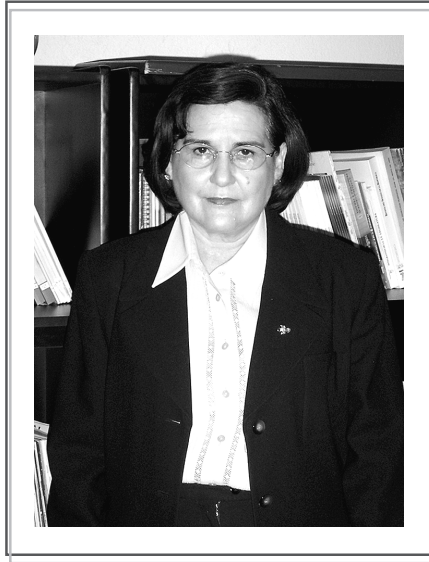
¿Cuáles son sus metas a futuro?

Continuar la carrera judicial, llegar a ser Magistrada, si Dios me lo permite, y ¿por qué no?, Presidenta del Tribunal. Salir adelante en todos los aspectos, continuar dándole todo a mi familia.

¿Qué les recomendaría a las nuevas generaciones de abogadas, que ahora cada vez son más y enfrentan una competencia que cada vez será más dura?

Eso sí, y ahora más con el inglés y con todas las materias que agregaron por ahí. Pues yo les recomiendo estar siempre actualizándose, asistir a los cursos, asistir a las conferencias, que son muy importantes porque todo nos ayuda para no quedarnos nada más con la teoría de los libros, sino ver un poquito la práctica.

Incluso que busquen un lugar donde trabajar, un Juzgado, dependiendo de la materia que les interese, algunas prefieren hacerlo por el lado de los despachos jurídicos. Pues a buscar porque es por ahí donde empiezan a probar qué materia va a ser su fuerte, su especialidad. Pero en realidad, no dejar de actualizarse nunca.



LEONOR GUADALUPE ZAVALA POMPA
Ex Jueza Tercera de lo Familiar
en el Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Nació el 12 de diciembre de 1942 en Monterrey, Nuevo León. Su madre es Minerva Pompa Garza y su padre Daniel Zavala Torres, fallecido. Es la hija mayor en una familia de cinco hermanos. Está casada con Gustavo Mireles Quintanilla y tienen dos hijas.

Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Obtuvo el título de la maestría en Administración Pública por el Instituto Internacional de Administración Pública en París, Francia. Dentro del Poder Judicial se inició muy joven en Juzgados Civiles y Penales, y en agencias del Ministerio Público, como defensora de oficio. Fue jueza pionera en materia Familiar, en el Juzgado Tercero del ramo.

Dentro de la academia se desempeñó en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y fue directora de Protección al Menor y la Familia en el DIF Nuevo León. Actualmente se desempeña como catedrática de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Muchas gracias por la invitación, las felicito por el esfuerzo que están realizando, realmente es necesario que nuestra comunidad nuevoleonense sepa lo que hacen sus mujeres. Mire, yo nací aquí en Monterrey, un 12 de diciembre de 1942, tengo 62 años cumplidos.

Soy hija del licenciado Daniel Zavala Torres, que falleció hace más de 35 años y mi madre que gracias a Dios todavía tiene muy buena salud, Minerva Pompa Garza viuda de Zavala. Tengo cuatro hermanos

más: mi hermana Ruth que es arquitecta, casada con un ingeniero civil; Amalia, profesora especializada en niños con síndrome Down; Daniel, que es ingeniero mecánico y Ángel, que es médico patólogo. Yo soy la mayor de la familia, como decía mi padre, soy el mayorazgo.

Cuéntenos cómo le nació la inquietud por el Derecho, ¿a qué edad descubrió ese interés?

Fíjese que pues, como con mi padre todo el tiempo había mucha comunicación, nos platicaba sus casos, cómo planteaba la estrategia, cómo defendía el derecho del débil. Él decía que el abogado debía ser como un Quijote que va defendiendo el derecho de los débiles. Todo eso me empezó a bullir a mí en la cabeza desde la primaria.

De hecho yo tenía un sentido de la justicia y cuando había un pleito entre amiguitas, a la hora del recreo en la primaria, luego, luego decían: “Vamos con Leonor, que ella diga”. Les preguntaba: “pues ¿qué pasó?”, “fulanita me reventó la banda porque yo iba corriendo y me pegó la roña”, cosas así. Les decía: “A ver, el tirón estuvo muy fuerte, mira cómo la dejaste”. Yo me ponía a examinar todas las circunstancias, decía quién tenía la culpa y le ponía el castigo también: “vas a coserle la banda”.

En secundaria fue igual, a todas mis compañeras que ya empezaban con los noviecitos y esas cosas, las aconsejaba ya también en cuestión familiar, ¡imagínese, en secundaria!, pero también era porque oía mucho hablar a papá. Definitivamente a él yo le aprendí la mayor parte de las cosas. Le aprendí cómo debe ser un Juez, él a veces se quejaba de que había cierta lentitud en otorgar las resoluciones. Me acuerdo que una de sus frases: “Mira, hermano, aunque me des garrotazos, pero resuélveme”, o sea, ya no me tengas esperando.

Por todas esas cuestiones que yo viví, busqué que los litigantes que iban al Juzgado a mi cargo no sufrieran las vicisitudes que pasaba mi padre, porque de eso nos mantuvo, de litigar.

¿Usted estudió en la Universidad Autónoma de Nuevo León?

En ese tiempo era la única escuela de Derecho que había. Estoy muy orgullosa de pertenecer a la Universidad de Nuevo León, a mi *alma mater*, la Facultad de Derecho, realmente la quiero mucho. Curiosamente mi padre no quería que estudiara eso, porque me decía que yo no tenía carácter, que mejor me ponía una mercería o algo, porque yo era muy apocada.

“No, yo también quiero defender a los débiles, quiero hacer lo que tú haces”. Me replicaba: “Hija, pero es que yo no quiero que estés presionada porque yo platico esto, si luego vas a decir que en realidad no te gusta, que nomás fue una cosa de ilusión, pasajera”. “No, no va a ser así”, y bueno, finalmente para él fue un gran orgullo que yo me recibiera. Yo me recibí en el año de 1966.

¿Había otras compañeras con usted, más mujeres cursando su misma carrera?

Sí, como no, poquitas, en mi generación éramos nueve mujeres, pero en mi salón, el grupo A, éramos nada más tres. De esas nueve, ha habido dos o tres que se retiraron de la profesión, todas las demás han seguido en ella.

¿Empezó a litigar como profesional independiente?

No, desde que entré a la Facultad, también fue consejo de mi padre: “Hija, tú vas a ir a aprender allá pura teoría, pero en la práctica no vas a saber redactar nada, así que te vas a los Juzgados, de meritorio”.

Empecé así en un Juzgado Menor, después ya me dieron planta y estuve ahí un tiempo. Luego un abogado, amigo de papá, el licenciado Canseco, le dijo: “Mándamela para acá”, él estaba en una agencia del Ministerio Público, adscrita al Juzgado Cuarto Penal. Ahí estuve con él otro tanto.

Salí de la Facultad, bueno, estuve también un año en los Juzgados Civiles, como meritoria. Después, ya titulada me dieron el puesto de defensora de oficio en la materia Civil, estaba yo adscrita a los Juzgados Primero y Segundo de lo Civil, ahí también le aprendí mucho a los jueces, al litigar frente a ellos, los titulares eran Genaro Salinas Quiroga, que en paz descansa y Benito Morales Salazar, dos grandes maestros.

Les aprendí muchísimo, realmente era mi vocación porque ahí estaba yo defendiendo a puras muchachas maltratadas, señoras abandonadas, niños maltratados, abandonados. En aquel entonces no había juicio sumario de alimentos, eso vino después, en la época que empecé a ser defensora, en el año '67. Nada más era instancia de alimentos, entonces promovía yo tranquilamente una o dos diarias, aparte de las denuncias penales que hacía.

El maestro Fuente, que era el Jefe de Defensorías me dijo un día: “Oiga, Leonor, yo acá los estoy sacando, en la Defensoría y usted los está metiendo, con las denuncias penales”. “Bueno, maestro, pero es que ya lo invité a que hiciera un convenio, no quiso hacerlo; hicimos la instancia de alimentos, le embargamos el sueldo y se salió de trabajar. Ya no nos queda más que la denuncia”. La señora quería seguirle de frente, no le podías decir que no.

Me dijo él que ya no hiciera denuncias penales, que nada más me fuera por la pura cuestión Civil o Familiar. Ahí le seguí, pero después él mismo me dijo: “Usted tiene mucha noción de lo Penal”, porque me conoció cuando yo estaba en el Juzgado Cuarto Penal, ayudaba elaborando las conclusiones de acusación o de no acusación, todo lo que al Ministerio Público corresponde. Él se dio cuenta de eso, entonces me dijo: “No, ya eso que está usted haciendo, no sirve, véngase a lo Penal”, y acepté.

El maestro Fuentes desde ese tiempo creó la Defensoría en Segunda Instancia, que no existía, sólo los Juzgados de Primera Instancia, yo inauguré también esa parte de la Defensoría Penal. En lo Civil estuve cinco años y en lo Penal también otros cinco. Eso me dio la experiencia de que muchos, la mayoría de los problemas penales tienen su origen en la familia, o sea, en una familia desintegrada, una familia disfuncional. Eso lo dicen los psicólogos con mucha atingencia que, por ejemplo el ladrón que está robe y robe, es porque está robando amor. Está carenciado en la etapa en que debía haber recibido el afecto de los padres. Ahí es la cuestión.

Cuando me tocó defender muchachos que cada rato entraban y salían por robos menores, se les imponía una fianza mínima, les llamaban en la Policía Judicial “RR”, o sea “Rateros Reconocidos”. Me puse a ver que ahí, por ejemplo, esos muchachos venían de familias donde no habían tenido ni la figura paterna ni la figura materna.

En aquella época yo le propuse al Gobernador Alfonso Martínez Domínguez, y le pareció muy buena la idea, crear el Juzgado Penal Familiar, porque no es lo mismo estar viendo asuntos de homicidios o violaciones o cosas así, que un asunto de orden familiar, es muy diferente. De esa propuesta no sé qué pasó, finalmente no se hizo nada. Para mí debe haber una preparación diferente, quien va a tratar asuntos familiares tiene que estar muy sensibilizado en esas cosas que atañen a la familia y que son muy delicadas.

¿Existe una sensibilidad especial al abordar estos temas en quienes imparten justicia? Me refiero a hombres y a mujeres.

Yo no creo que sea cuestión de sexo, yo creo que es cuestión de formación porque podemos tener algún compañero Juez tan sensible que también haga lo mismo que hace una compañera mujer, que es Juez también. Porque muchas veces podemos encontrar también compañeras que de acuerdo a su formación son más rígidas, más duras. Yo creo que es cuestión de formación, no es tanto del sexo.

Después de este transcurrir entre los Juzgados de la materia penal, ¿se desempeñó en las mismas áreas siempre o fue abordando otras?

Bueno, es que eso me tomaba todo el tiempo, por ejemplo la cuestión Penal. Pero luego me casé, cuando estaba en el Tribunal de Segunda Instancia. Al casarme mi esposo tenía la idea, yo también desde preparatoria, de hacer estudios en el extranjero. Nuestro sueño era ir a París. Tuvimos la gran fortuna de que nos apoyó el Gobernador, el doctor Zorrilla, que en paz descanse.

Estuvimos en París haciendo una maestría en Administración Pública, a mí me fue muy bien, bueno, a mi esposo también, pero quiero decir en ese aspecto de que a mi regreso entregué mis calificaciones, mi currículum y todo, y me dijo el doctor Zorrilla: "¿en dónde quiere usted desempeñarse?". "Dónde me ponga, aquí está el trabajo que hice allá, ustedes deciden".

Pasaron los días. Antes el Tribunal estaba en el segundo piso de Palacio de Gobierno, estaba yo en las salas, recorriéndolas para mi trabajo y me encuentro a un abogado. Yo traía un trajecito suelto, entonces él me dice: "Ya". Pensé que se refería a si ya estaba embarazada otra vez y le dije que no, con señas. Entonces se me acercó y me dijo: "No, que ya estás nombrada Juez, te andan buscando por todas partes". "Pero ¿cómo? No puede ser, yo no lo pedí".

Al ver mi currículum el doctor Zorrilla lo hizo, porque en aquella época, en la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Tribunal designaba a propuesta del Gobernador. O sea, el Gobernador hizo la propuesta, tanto de la licenciada Libertad Leal, que en paz descanse y de mi persona, para que las dos fuéramos las primeras Jueces Familiares aquí, en el estado.

¿Ustedes fueron las primeras?

Sí. Mire, había cuatro Juzgados Civiles, de éstos, el Cuarto se hizo Juzgado Primero de lo Familiar y ahí quedó el licenciado Mauro Cruz Garza, que en paz descanse, él fue Juez Primero de lo Familiar.

El Juzgado Segundo de lo Familiar fue para Libertad y en el Tercero de lo Familiar me fui yo.

¿Anteriormente había habido otras Juezas?

En el Poder Judicial del Estado, no. Hubo una Juez Menor, que fue la licenciada Panchita, Francisca Marroquín viuda de Zamora. En aquella época los Juzgados Menores dependían del Municipio, iban en la planilla con el Alcalde, eran de elección popular. Ahora no, ahora ya pertenecen al Poder Judicial, ya se cambió todo eso.

¿Cómo fue la experiencia de haber llegado a esa investidura?

Pues fue un sueño que realmente yo desde la primaria lo traía, de tratar de decidir o dirimir cuestiones entre dos personas opuestas. Prácticamente me sentía como pez en el agua, era mucho gusto pero también mucha responsabilidad porque, encima de eso, vas a decidir la vida de la gente, son situaciones muy delicadas, tienes que tener mucha tranquilidad, tienes que tener muy buenos apoyos, tanto en el mismo Juzgado como en tu casa, para poder salir adelante. Yo gracias a Dios los tuve, los dos.

¿Su esposo también es abogado?

Sí, también es abogado mi esposo, él está doctorado en Derecho. Es el doctor Gustavo Mireles Quintanilla. Realmente más que todo, lo que hice fue delimitar muy bien los tiempos. El tiempo que estaba en el Juzgado era del Juzgado y me olvidaba de la casa, pero el tiempo que estaba en la casa me olvidaba del Juzgado.

Es difícil porque a veces había asuntos que te tienen enredada la mente o a veces te llevabas el expediente para verlos en la noche. Por ejemplo, cuando nació la segunda hija, ya estaba de Jueza, entonces lo que hacía es que llegaba, jugaba con ellas o les llevaba a la piñatita, les llevaba al pediatra, lo que tocara hacer y luego a bañarse, merendar y acostarse a dormir temprano.

A esas horas, como a las nueve de la noche, me ponía a estudiar mis expedientes pero aprovechaba el tiempo: ponía la lavadora, hervía los biberones. Una vez por estar tan absorta en el expediente, se me quemaron los biberones y ya eran las dos de la mañana. Entonces voy y despierto a mi esposo: “anda a comprar biberones, porque se me quemaron y ¿en qué le doy de comer a la niña por la mañana?”.

El pobre fue a buscar una farmacia abierta a esas horas y no había, le estoy hablando del año ‘80. Total, en la mañana ahí me tiene dándole en tacita a mi hija porque tenía mucha hambre, era muy comiloncita. Nada más abrieron la primera botica, fui y se lo compré. Son cosas así, pero se van sorteando. Definitivamente yo creo que trato de cumplir en las dos funciones.

¿Cómo era trabajar en el Juzgado, para ustedes como primeras mujeres Juezas?

Al principio sí fue un tanto difícil, porque realmente les daba mucha rabia ver en el Poder Judicial a mujeres en esos cargos, sobre todo a los litigantes. Los otros compañeros jueces nos recibieron bien, los señores Magistrados también, pero los litigantes no se acomodaban.

Uno de ellos me dijo: “Pues no, es que ustedes las mujeres van a decidir como madres, no como abogadas” Y yo le contesté: “Bueno, abogado, ¿si usted fuera Juez, resolvería como padre?” Le dije, “fíjese que el cerebro no tiene sexo y es con el cerebro con el que vamos a trabajar”, ¿por qué al hombre no le ponen esas objeciones, de que va a juzgar como padre?

¿Durante cuántos años estuvo colaborando en el Poder Judicial?

Fueron diez años y medio, desafortunadamente tuve un problema de salud bastante fuerte por esa época, me dio un paro cardíaco muy serio, el médico me dijo que se debió al estrés.

¿El trabajo era muy agobiante?

Lo que pasa es esto, que con las calificaciones que obtuvimos en París, tanto mi esposo como yo, teníamos derecho a hacer un curso de actualización cada cuatro años. Entonces mi esposo me dijo: “¿Cómo ves, lo hacemos?”. Le dije que sí y empezamos a hacer trámites.

“Pero primero que nada, voy a ir a la escuela de las niñas; si no pierden el año, te acompaño, si pierden el año, pues no”. Allá vamos a México, a presentar exámenes y todo lo que implica otra vez solicitar beca, para que nos pagaran pasaje, la estancia y todo.

Los cursos de actualización duran tres meses, mismos que iban a faltar a la escuela primaria mis hijas y dijo su directora: “No hay problema, les doy los exámenes, usted se los pone y cuando vengan, se los revisamos”. Todo fácil, perfecto. Empezamos a hacer los gastos y todo, fuimos aceptados, había como 60 aspirantes y eran sólo seis becas.

Maravillosamente, tuve apoyo también del Poder Judicial, el maestro Leopoldo Peña Garza era el Presidente y me firmó autorizándolo. Entonces fui a la escuela a decirle a la maestra que me dieran los exámenes porque ya estaba la fecha próxima y me dijo: “¿Sabe qué? hablé a la Dirección General de Educación y dijeron que siempre no, que tienen que perder el año”.

Imagínese, con la ilusión de ir, pero bueno, me quedé con mis hijas. Mi esposo no se quería ir porque me dijo: “¿Cómo te vas a quedar sola?”. Era enero, febrero y marzo, los meses más fríos aquí y mis hijas tenían alergias, nos despertábamos en la noche a ponerles el vaporizador para que pudieran respirar bien. Le dije a mi esposo: “No, no lo pierdas tú”. Cuando hablé a la Embajada Francesa para decirles que declinaba, ¡nombre! me dieron una regañada: “¡Cómo es posible! Si había 60 aspirantes y usted ya estaba designada”. Pero, bueno.

¿En qué institución hacía sus estudios en Francia?

En el Instituto Internacional de Administración Pública, en París. Entonces, se fue mi esposo y se quedó una señora conmigo para ayudarme con las niñas. A mi mamá se la había llevado mi hermano a México para operarla. A la señora que me ayudaba, a los ocho días se le enfermó su papá y me dejó sola. Yo me estaba desvelando mucho, me estaba malpasando, en ocasiones no alcanzaba ni a comer de tantas cosas pendientes que tenía y a los tres meses, en marzo, tuve el problema, exactamente.

Todo se me puso en contra. En el Juzgado tenía a la mitad del personal incapacitado; máquinas descompuestas, no había dónde hacer los trabajos, dos compañeras se fueron de permiso de maternidad; la Secretaria, que era mi mano derecha, se fracturó un pie; uno de los archivistas se lesionó un ojo; o sea... ¡ay! haga de cuenta que todo pasó en esos tres meses. Yo soy muy aprensiva, así es mi carácter. Puede ser que muchas otras mujeres pasen más de lo que yo pasé y no les suceda nada, pero mi temperamento aprensivo me hizo tomar todo eso con mucha intensidad y me dañó el corazón.

¿Tuvo que tomar un receso?

No, el médico me retiró. Me dijo: “Usted no puede seguir en ese tipo de estrés, está muy joven y por eso se salvó”. Una frase fue la que me hizo tomar la decisión: “es usted una superviviente”. Ahí fue cuando pensé: “¿Y qué le busco? Mis hijas están muy chicas todavía”. Conté el primer infarto, pero el segundo no lo iba a contar. Al consultarlo con mi esposo, me dijo: “Te retiras porque te retiras”. Bueno, las cosas vienen de arriba, es una misión cumplida, pienso yo y ahora me toca la misión de mis hijas, que estaban chiquillas.

¿Y qué satisfacciones se lleva de toda su trayectoria en el Poder Judicial?

Fijese que es un enriquecimiento personal muy fuerte. Toma uno mucha seguridad de la vida por tantas cosas que se ven, que se aprecian; hay vivencias que yo sé mucha gente no las tiene, al vivirlas en esa tesitura de la profesión. Realmente es muy enriquecedora, yo amo esta profesión, soy una enamorada del Derecho y es parte de mi vida completamente, qué le diré, haga de cuenta que yo no sería Leonor Zavala si no fuera apegada al Derecho, siempre me he pensado así.

Soy maestra también, al mismo tiempo que estudié Leyes, hice la Normal, porque es otra área que me gusta mucho, la docencia. También estudié la Normal de Instrucción Primaria en una Escuela Normal Federal. Ahí hubo un plan muy hermoso, fuimos dos generaciones piloto, una en ciudad Guzmán, Jalisco, y otra aquí en Monterrey, para aprender el plan de 11 años y formar alumnos pensantes, razonadores, críticos, habilidosos y con actitudes y aptitudes positivas. Era un plan hermosísimo.

¿Qué pasó con eso?

Pues hubo por ahí oposición de ciertos grupos y no se implantó. Yo como quiera hice mis prácticas, estuve dos años en una escuela primaria, di clases en una secundaria, luego en una academia comercial. Al tiempo que hacía todo esto, o sea, yo creo que también por eso falló mi corazón, porque siempre tuve dos o tres actividades simultáneas y sin carro, siempre andaba en camión.

Pero el retiro del servicio público nada más fue un pequeño espacio, usted sigue activa.

Bueno, pasó este detalle. Desde que estaba yo en el Juzgado me invitaron a ser fundadora de la Escuela de Derecho en el Tec, pero no acepté. Claro, era un honor y todo lo que quieran y gusten, pero no acepté porque dije: “¿a qué horas voy a la escuela, a qué hora preparo las clases? y mis hijas están creciendo”. Me invitaban también a entrar a un partido, dije no a muchas cosas.

Me pidieron que estuviera en una Facultad, que fuera fundadora y no acepté, cuando se dieron cuenta de que ya no estaba en el Juzgado, el director me invitó de nuevo y le dije: “¿Sabe qué?, el doctor no quiere que trabaje ni que haga nada, pero déjeme consultarlo y yo les aviso”. Total que me dijo el doctor que nomás lo hiciera como una terapia ocupacional, una clasecita y nada más.

Nada más que me fui sintiendo tan bien que para cuando acordé ya tenía cuatro clases, estaba en los concursos de debates, estaba en los exámenes orales; me volqué ahí en el Tecnológico, de tal manera que un día tuve que salir en ambulancia, porque otra vez lo mismo: me excedí, estaba haciendo una vida normal prácticamente cuando no debía de hacerlo. Entonces ahí sí ya cambié, porque me dijo el doctor: “Bueno, a ver si de esta la sacamos, licenciada”.

¿Y ahora sí ya cambió su vida?

Sí, ya, completamente, definitivamente. Dejé de dar clases en el año 2000, estuve 10 años en el Tecnológico, que también fue una experiencia muy enriquecedora, aprende uno mucho de los alumnos, de los compañeros, se aprenden muchas cosas aparte de todos los cursos que el Tec organiza para capacitar a los maestros.

Empero en el '98 me invita la esposa del Gobernador a participar en el DIF Nuevo León: “Pues ya sé que estás en el Tecnológico, no vas a poder con las dos cosas”. Y allá voy, “No, sí puedo”. O sea, a mi estilo.

El primer año que estuve en el DIF, estuve yendo al Tecnológico, pero con una sola materia.

¿Qué cargo tenía en el DIF?

Era Directora de Protección al Menor y la Familia del DIF Nuevo León. Entonces ahí tuvimos oportunidad de conocer otra área del Derecho también muy hermosa; vamos a decir, es muy frágil, muy delicado el material con el que se tiene que trabajar, como son los niños abandonados o las madres que no quieren tener ese bebé o los padres que quieren adoptar. Ahí aprendí también muchísimas cosas, yo creía que ya había visto todo y no, me faltaba ver más, ahí se ven cosas que nunca en mi vida profesional había visto, definitivamente.

En ese sentido, ¿qué falta hacer para que realmente exista esta protección, qué reformas se requieren para que haya una protección de veras efectiva para las mujeres y los menores?

Bueno, realmente estuvimos ahí tratando de hacer mucha labor de reformas, siempre se nos invitaba al Congreso, sobre todo cuando la cuestión de la violencia familiar, estuvimos presentes en las mesas de discusión, proponiendo y llevando teorías, estudios, leyes de otros países y todo eso para normar el criterio.

Realmente es muy difícil que una sociedad industrial como es la nuestra no haya este fenómeno. Si usted va a una sociedad rural o semi urbana que no tenga industria, no va a encontrar las conductas ilícitas o las conductas violentas que se encuentran en las áreas industriales; o sea, vamos a decir, la misma medida que hay para el trabajo es una medida de estrés muy fuerte, ¿por qué? porque tengo necesidad de poner esto y comprar lo otro, son muchas cuestiones económicas y del sistema.

Antes nada más iba el varón a trabajar y la mujer se quedaba en la casa, ahorita ya casi todas las mujeres están trabajando, son raras las mujeres que no trabajan. Yo creo que está muy difícil que un hogar se sostenga con un solo ingreso, todo eso trae fricciones, trae problemas. Creo que hay que reformar, antes que las leyes, los sistemas económicos, de tal manera que un sueldo alcance para solventar todas las necesidades básicas de una familia.

Pero ahorita el salario no alcanza, ni tres ni cuatro salarios. Realmente es toda una serie de factores que influyen en las crisis de la familia, porque yo pienso que la familia está en crisis en este momento.

Hay muchos factores, uno es el económico pero también, simplemente hay que ver cómo se desarrollan los centros industriales, hay mucha lejanía entre el centro de trabajo y el domicilio. No pueden, por ejemplo, comer juntos en la familia, se lleva lonche el señor y lleva lonche también la señora. A los niños los recoge de la escuela o una persona amiga o una pariente y les da de comer. Ya no hay la unión aquella, cuando uno salía del trabajo, llegabas por los niños a la escuela y comías junto con ellos. O sea, yo pienso que muchas de las cosas que pasan se deben al estrato económico. Es una parte.

Se tiene que empezar a resolver por ahí.

Sí.

¿Y cuáles son proyectos ahora?

Ahorita nada más estoy dando clases en la maestría de la Facultad de Derecho, en Derecho Familiar y Patrimonio Familiar, son dos materias de la maestría. Estoy muy a gusto porque son materias que me gustan mucho, las he vivido, las he estudiado y las tengo más o menos aprendidas. Aparte de eso, bueno, el transmitir todas las experiencias a mis alumnos.

Pienso que es el pago que le estoy dando a la sociedad por haberme permitido estudiar y el haberme permitido tener todas esas cosas, realmente siento que fui muy afortunada, siempre tuve trabajo.

Ahorita ya debo dedicarme a conservar la salud, que gracias a Dios todavía tengo y seguir viviendo por mi hogar, por mis hijas, por mi marido, por mi madre. Ahorita ya no me necesitan tanto porque son adultas mis hijas, una se anda casando y también la estoy apoyando en todos los preparativos de la boda.

Una labor cumplida, ¿qué mensaje les da a las jóvenes que vienen a transitar por ese camino que ustedes abrieron como pioneras en el Poder Judicial?

Pues mire, es un mensaje muy sencillo, simplemente que estudien mucho, que aprendan mucho y que la ética no la dejen de lado; que siempre busquen que en el ejercicio de la abogacía los valores vayan por delante, porque muchas veces es fácil torcer el derecho o querer torcer la justicia, muchas veces engañando al cliente o engañando a la autoridad, hay que ser muy honestas. Como decía Prisciliano: “Si quieres encontrar un hombre bueno, decente, leal, patriota, buen padre de familia, ese va a ser un buen abogado”.

En el caso de una abogada, mujer, lo ponemos en el mismo terreno.

Sí. Yo creo que la profesión es la más hermosa, es la profesión reina de todas, ¿por qué? Porque es la que rige la justicia, el derecho de cada quien y las relaciones humanas en su mínima expresión, ¿verdad?, porque la moral tiene otra expresión. Pero de todas maneras, con ese mínimo la sociedad funciona, es lo que se debe buscar con el ejercicio de la profesión, no estar torciéndola, desvirtuándola y deshonrándola.

Desgraciadamente a veces se dan esos casos, que son muy tristes y que a mí me duelen mucho, precisamente duele que se desligue la profesión o que se hagan chistes a costa de la honestidad de los abogados. Cuando dicen que no hay abogado honesto, les digo: “Sí los hay, sí los hay, yo conozco varios”.

Una vez me fue a visitar una señora, mamá de una compañerita de mi hija y me dijo: “Quiero que me recomiendes al abogado más perro y más indecente que tengas, porque quiero hacer garras a mi marido”. Le dije: “Señora, me va a disculpar, pero yo no conozco a ninguno de esos abogados, todos los que yo conozco son decentes y llevan las cosas en buena lid a través del Derecho. Y nada más”. Se fue medio disgustada.

Ahora, yo no dudo que pueda haber alguno, pero yo no los conozco, no le puedo recomendar a ninguno. Definitivamente a veces el mismo cliente provoca que el abogado se vaya mal, pero cuando uno trae los principios bien establecidos, nada te puede mover.

Agradecemos la colaboración del Lic. Mauro Zacarías Casimiro, secretario general de Acuerdos de la Presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, en la aportación de datos y enlaces con las entrevistadas.

Realización de entrevistas, edición
y coordinación editorial
Guadalupe Elóseguí

Transcripción y corrección de estilo
Sara Lozano

Revisión y realización de entrevistas
Alma Patricia Ramírez

Supervisión editorial
Juana María Nava

Fotografía
Heráclito Benavides y Guillermo Gómez

Diseño y formato
Margarita Flores

Portada
Etéreo de Rosario Guajardo
Mixta sobre panel de madera, 2001

Rosario Guajardo

Pintora regiomontana de reconocimiento nacional e internacional dentro del arte contemporáneo. Su obra ha participado en exposiciones individuales y colectivas en instituciones culturales y galerías de Cuba, Bolivia, Perú, Brasil, Estados Unidos, República Dominicana así como en las principales ciudades de la República Mexicana. Entre algunas distinciones obtenidas se encuentran: 2º lugar, Pintura, I Bienal Olga Costa, Museo de Arte Olga Costa-José Chávez Morado, Guanajuato, México (1998); 1º lugar, Salón de Noviembre, Centro Cultural Arte, A.C., Monterrey (1996); el Premio de Adquisición, VII Bienal Rufino Tamayo, Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca (1994); Mención Honorífica, Salón de Noviembre, Centro Cultural Arte, A.C. Monterrey (1992 y 1993); Mención Honorífica Pintura, Primera Bienal Monterrey 1992, Museo de Monterrey, México (1992) y el 3er. lugar de Pintura, Salón de Noviembre, Centro Cultural Arte, A.C. Monterrey (1989).

Mujeres en la Judicatura
Colección Mujeres y Poder
se terminó de imprimir en el mes de
julio del año 2005, en los talleres de
Litográfica Precolor

El tiraje consta de 1,000 ejemplares
más sobrantes para reposición.

Vivir en equidad y con justicia es la gran aspiración de la humanidad. Para las mujeres, es un imperativo que debe abordarse con la convicción de que sólo en el estricto ejercicio y respeto de sus derechos será posible una convivencia social digna, democrática y plural para todos y todas.

La justicia, representada iconográficamente en la figura de diosa Themis que lleva los ojos vendados como metáfora de la imparcialidad, adquiere una nueva mirada a través de la interpretación proba, recta y sensible de las leyes: la de las mujeres que cada vez más se suman a la administración de esa justicia.

Este libro nos permite conocerlas, ubicarlas como protagonistas de esa difícil tarea y reconocer en cada una de ellas a la profesional que trabaja con la conciencia de crear una mejor sociedad. Destacan en sus historias un indeclinable afán de superación y un compromiso que trasciende el mero logro personal. Persisten su voluntad de servicio y su entrega.

María Elena Chapa H.
Presidenta Ejecutiva

